

ESCUELA DE POSGRADO Y ESTUDIOS CONTINUOS

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS DEL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS
RECURSOS PÚBLICOS Y SU INFLUENCIA EN EL
DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN
CAJAMARCA.

Tesis para optar el grado de **MAESTRO** en:

GESTIÓN PÚBLICA

Autor

Bachiller Delvis Manuel Bernal Rosales

Asesor

Maestro Jorge Guillermo Calizaya Portal

<https://orcid.org/00000-0002-9392-029X>

Perú

2023

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Salud Pública y Población Vulnerables

SUB LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Comunicación, ciudadanía y deontología profesional. Estado,
instituciones públicas y comunicación política.

JURADO EVALUADOR

Jurado 1	Mg. Christian Jesus Mesia Montenegro	09855468
Presidente	Nombre y Apellidos	N.º DNI

Jurado 2	Dra. Silvia Cirene Ordoñez Ganoza	18110169
	Nombre y Apellidos	N.º DNI

Jurado 3	Mg. Renzo Jair Vidal Caycho	10557818
	Nombre y Apellidos	N.º DNI

Informe similitud

ANÁLISIS Y CONTROL

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	es.scribd.com Fuente de Internet	5%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
4	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	documentop.com Fuente de Internet	1%
8	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Resumen

La finalidad fue estipular la interrelación de la inspección gubernamental en la ejecución recursos públicos en las autoridades municipales, en el territorio de Cajamarca, 2020-2021, se utilizó un enfoque de investigación de naturaleza cuantitativa, con carácter básico, de alcance temporal, de formulación no manipulable, en donde se describe a la variable y se denota como se relacionan. El conjunto poblacional fue de 300 funcionarios de las municipalidades de Llacanora, Matara, Namora, Cospan, Baños del Inca, Encañada, San Juan, Tembladera y Jesús, la unidad de estudio fue el servidor público, los participantes del muestreo estuvo compuesta por 169 servidores públicos. Se concluye que, con los hallazgos obtenidos en esta investigación se demuestra de manera significativa y sólida hay una vinculación positiva entre el control gubernamental y la ejecución de recursos públicos dentro los gobiernos locales de la provincia de Cajamarca. El factor de conexiones de Spearman ($R=0,723$, Sig. Aprox.=0,000) confirma la relación sólida entre ambas variables. Estas comprobaciones respaldan la idea de que un mayor nivel de control gubernamental se traduce en una mejor gestión de los recursos públicos, lo que a su vez contribuye al desarrollo y bienestar de los gobiernos locales.

Palabras Clave: Control gubernamental, Ejecución recursos públicos, funcionarios públicos

Abstract

The purpose was to stipulate the interrelation of the governmental inspection in the execution of public resources in the municipal authorities, in the territory of Cajamarca, 2020-2021, the research methodology was quantitative, with basic character, of temporary scope, of non-manipulable formulation, where the variable is described and it is denoted as they are related. The population consisted of 300 civil servants from the municipalities of Llacanora, Matara, Namora, Cospan, Baños del Inca, Encañada, San Juan, Tembladera and Jesús, the unit of study was the public servant, the sample participants consisted of 169 public servants. It is concluded that, with the findings obtained in this research, it is significantly and solidly demonstrated that there is a positive link between governmental control and the execution of public resources within the local governments of the province of Cajamarca. Spearman's factor of connections ($R=0.723$, Sig. Approx.=0.000) confirms the solid relationship between both variables. These findings support the idea that a higher level of government control translates into better management of public resources, which in turn contributes to the development and welfare of local governments.

Keywords: Government control, Execution of public resources, public officials

Dedicatoria y Agradecimientos

Dedicado a aquellos que nunca dejaron de creer en mí, a mi familia y seres queridos que me brindaron su apoyo incondicional en este largo camino. A mis profesores y mentores, por su sabiduría y guía invaluable. A mis compañeros de estudio, por compartir risas, aprendizajes y retos. Y todos aquellos que han dejado un impacto significativo en mi vida, este logro es también suyo. Gracias por ser mi inspiración y motivación constante. Esta tesis está dedicada a ustedes, con profundo agradecimiento y cariño

Me gustaría expresar mi gratitud hacia las personas que han acompañado con mi trabajo de tesis. Deseo agradecer especialmente a mi tutor de tesis por su orientación experta. También agradezco a los profesores, familiares y amigos que me brindaron apoyo y aliento. Agradezco a mis seres queridos. Este logro no hubiera sido posible sin su apoyo y contribución. Mi profundo agradecimiento a todos.

Tabla de contenidos

Línea y Sub Línea de Investigación.....	ii
Jurado Evaluador	iii
Informe Similitud	iv
Resumen	v
Abstract.....	vi
Dedicatoria y agradecimiento.....	vii
Tabla de contenidos.....	viii
Índice de tablas y figuras.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
I.1. Realidad problemática	1
I.2. Pregunta de investigación	5
I.2.1. Pregunta general.....	5
I.2.2. Preguntas específicas.....	5
I.3. Objetivos de la investigación	6
I.3.1. Objetivo general	6
I.3.2. Objetivos específicos.....	6
I.4. Justificación de la investigación.....	6
I.4.1. Justificación Teórica.....	6
I.4.2. Justificación Practica	7
I.4.3. Justificación Metodológica.....	8
I.5. Alcance de la investigación.....	9
II. MARCO TEÓRICO	10
II.1. Antecedentes.....	10
II.1.1. Antecedentes internacionales.....	10

II.1.2.	Antecedentes nacionales.....	12
II.1.3.	Antecedentes locales.....	15
II.2.	Conceptos	16
II.2.1.	Variable 1: Desarrollo de los gobiernos locales.....	16
II.2.2.	Variable 2: Control gubernamental.....	17
II.3.	Variable 3: Ejecución de recursos públicos	18
II.4.	BASES TEÓRICAS	20
II.4.1.	Teoría del Control Gubernamental.....	20
II.4.2.	Teoría de la Administración Pública.....	21
II.4.3.	Teoría de la Corrupción.....	23
II.4.4.	Teoría del Control Social	25
II.4.5.	Desarrollo de los Gobiernos Locales	26
II.4.6.	Control Gubernamental.....	29
II.4.7.	Ejecución de los Recursos Públicos	35
II.5.	Marco conceptual (terminología).....	41
III.	HIPÓTESIS	47
III.1.	Declaración de hipótesis	47
III.1.1.	Hipótesis General.....	47
III.1.2.	Hipótesis Específicas	47
III.2.	Operacionalización de variables.....	47
IV.	DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS Y ANÁLISIS	49
IV.1.	Tipo de investigación.....	49
IV.2.	Nivel de investigación.....	50
IV.3.	Diseño de investigación	51
IV.4.	Método de investigación	51
IV.5.	Población	52
IV.6.	Muestra	53
IV.7.	Unidad de estudio o análisis.....	54
IV.8.	Técnicas de recolección de datos	54
IV.8.1.	Técnica	54

IV.9.	Instrumento	55
V.	RESULTADOS	57
V.1.	Características generales de los participantes.....	57
V.2.	Determinar la relación del control gubernamental en la dimensión de control previo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales de la provincia de Cajamarca en el periodo 2020 – 2021.....	60
V.3.	Determinar la relación del control gubernamental en la dimensión de control simultáneo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales de la provincia de Cajamarca en el periodo 2020 – 2021.....	63
V.4.	Determinar la relación del control gubernamental en la dimensión de control posterior y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales de la provincia de Cajamarca en el periodo 2020 – 2021.....	66
V.5.	Dimensión plan operativo institucional.....	69
V.6.	Dimensión proceso preparatorio para la ejecución del gasto público.....	71
V.7.	Dimensión proceso de ejecución del gasto público.....	73
V.8.	Dimensiones de control gubernamental	75
	En cambio, el indicador control posterior refiere que el 52.65% de los servidores públicos encuestados afirman que el nivel es adecuado.....	76
	V.8.1. Variables que impacten en el control del presupuesto	76
V.9.	Dimensiones de ejecución de recursos públicos.....	78
V.10.	Correlación de hipótesis.....	83
V.11.	Analizar el control gubernamental y la ejecución de los recursos públicos en el desarrollo de los gobiernos locales de Cajamarca	85
V.12.	Razones por las cuales un mayor nivel de control gubernamental y una mejor ejecución de los recursos públicos causarán un mayor desarrollo de los gobiernos locales de Cajamarca.....	101
VI.	DISCUSIÓN, CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	106
VI.1.	Discusión	106
VI.2.	Conclusiones.....	113
VI.3.	Recomendaciones	114

LISTA DE REFERENCIAS	116
Anexo.....	127
Anexo 1. CUESTIONARIO PARA SERVIDOR PÚBLICO	127
Anexo 2. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.....	137
Anexo 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	144
Anexo 4. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR EXPERTOS	1

Índice de tablas

Tabla 1 Rangos de la correlación	56
Tabla 2 Valoración porcentual – Dimensión Control previo	60
Tabla 3 Valoración porcentual - Dimensión Control simultáneo	
Tabla 4 Valoración porcentual - Dimensión Control Posterior	66
Tabla 5 Valoración porcentual - Dimensión Plan Operativo Institucional	69
Tabla 6 Valoración porcentual - Dimensión Proceso preparatorio para la ejecución del gasto publico.....	
Tabla 7 Valoración porcentual - Dimensión Proceso de ejecución del gasto publico ...	73
Tabla 8 Valoración porcentual por Dimensiones de Control gubernamental	75
Tabla 9 Valoración porcentual Dimensiones de Ejecución de recursos públicos	78
Tabla 10 Correlación Especifica 1	83
Tabla 11 Correlación Especifica 2	83
Tabla 12 Correlación Especifica 3	84
Tabla 13 Correlación General	85

Índice de figuras

<i>Figura 1 Diagrama de investigación Correlacional</i>	50
Figura 2.....	57
Figura 3.....	58
Figura 4.....	59
Figura 5.....	59
Figura 6.....	86
Figura 7.....	86
Figura 8.....	87
Figura 9.....	87
Figura 10.....	88
Figura 11.....	88
Figura 12.....	89
Figura 13.....	89
Figura 14.....	90
Figura 15.....	90
Figura 16.....	91
Figura 17.....	91
Figura 18.....	92
Figura 19.....	92
Figura 20.....	93
Figura 21.....	93
Figura 22.....	94
Figura 23.....	94
Figura 24.....	95
Figura 25.....	95
Figura 26.....	96
Figura 27.....	96
Figura 28.....	97
Figura 29.....	97
Figura 30.....	98
Figura 31.....	98
Figura 32.....	99
Figura 33.....	99
Figura 34.....	100
Figura 35.....	100

I. INTRODUCCIÓN

I.1. Realidad problemática

La gestión en entidades gubernamentales y no gubernamentales, en el presupuesto desempeña un papel fundamental al evaluar activos, pasivos y operaciones en un período determinado. En el caso del presupuesto público, también conocido como presupuesto de la república o presupuesto nacional, es un registro cuyo fin se alcanza con un conjunto contante de pronósticos en relación a los objetivos plasmados entre los ingresos y los gastos que todo país presenta, dentro del ejercicio anual el presupuesto público adquiere relevancia pues ofrece los cimientos de la disposición tributaria en un estado, además, es de carácter público, puesto que, la ciudadanía tiene acceso en términos tributarios acerca del destino y fin de la subvención estatal, y se dispone a la retribución de servicios públicos, manufactura, provisión de bienes y obras (Soto, 2017).

Por otra parte, el sentido de control es de gran alcance y de importancia, por ser un instrumento de apoyo para la gestión administrativa en las distintas instituciones, el cual facilita a la gerencia tener conocimiento de los controles existentes en los procesos, para el logro de los propósitos de los organismos, haciendo uso eficiente de los recursos. Así mismo, el control de la utilización de los fondos estatales contribuye al estado para alcanzar y llevar a cabo el cumplimiento de la supervisión estatal en sentido descentralizado, puesto que, una ideal gestión de los procedimientos de revisión podrá afianzar la gobernanza, la prosperidad y servicio a la ciudadanía, para prevenir el abuso de autoridad y corrupción (Huamanchumo, 2019).

Desde fuentes internacionales, Ramos y Álvarez (2019) afirman que, dentro de Latinoamérica los entes democráticos se han ido manchando por la corrupción, ya que cada vez es más común el uso indebido de fondos estatales para alcanzar objetivos privados alejados de un bien común con la población. En México, Chávez y Badillo (2017) afirman que un gobierno local corrupto usa múltiples métodos para desviar y usurpar recursos públicos, como la contratación fantasma, cuyas supuestas labores recaen en falsos contratos y concursos impulsados por el gobierno local, en donde se

halló como medio de desvío, el realizar de forma concurrente declaraciones de pérdidas fiscales al acordar con estas empresas inexistentes.

En Ecuador, Díaz (2019) explica que la corrupción involucra a diversos actores, como funcionarios públicos que desvían recursos asignados a contratos públicos para beneficio propio o de empresas relacionadas; quienes al trabajar en contratos públicos ascienden desde un 25% hasta un 50% del coste total de los acuerdos para desviar los recursos con los que cuentan. Asimismo, se indica que dichos contratos se llevan a cabo sin una investigación previa de las necesidades reales, y terminan siendo requisitos impuestos por las empresas contratistas. Es importante destacar que estas empresas a menudo están vinculadas a familiares o amigos de los funcionarios públicos implicados en el procedimiento.

En el Perú, el Grupo del Trabajo contra la Corrupción (2010) señaló que, dentro de los municipios y gobiernos regionales se han encontrado irregularidades de obras mal ejecutadas, en donde se halló que estos entes justificaban los pagos con documentación falsa u otros documentos ya cancelados, y que invertían en contratos con empresas inexistentes, o en contratistas que recibían parte de los fondos sin dar un bien a cambio.

La CGR es una institución que se encarga de promover y realizar la supervisión de entidades y organismos públicos en Perú, tanto a nivel central como descentralizado, según la amplitud que le concede la Ley 27785 – Ley Orgánica del SNC, en el gobierno central compuesto por los gremios descentralizados públicos, gobierno regional y local (Contraloría General de la República, 2020).

En Perú se aprobó la Ley N°28716 que regula el Control Interno de las Entidades del Estado, complementado por aquellas Normas de Control Interno (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG) y la Guía de Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado (Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG) permitiendo realizar un mejor control. Con el despliegue de la legislación, el Gobierno exige a todos los entes públicos a dar cumplimiento y sustentar los controles internos en todo el ejercicio institucional, bajo el propósito de evitar conflictos, infracciones y conductas de soborno en la utilización de patrimonios estatales y vigencia de la norma.

El propósito clave fue fomentar una transparente y eficaz ejecución de recursos públicos, mediante el logro de propósitos y fines diseñados por los organismos, lo que influye eficazmente en la ejecución de los servicios estatales, uso del patrimonio público, compra de bienes y realización de proyectos para la población.

Asimismo, la fiscalización estatal la realiza la CGR, tiene a cargo el SCG (interno y externo); responsable de promover mediante la regulación jurídica: procesos, orientaciones, valores y la fiscalización interna y externa a las entidades públicas, siendo los responsables de su cumplimiento; la administración pública a las que son vinculadas a sus servicios y obligaciones de cumplir el rastreo interno de las operaciones y actividades, por esta razón, es primordial que los funcionarios públicos les interese la regulación y control estatal, con la prioridad de asistir al progreso de la administración dando indicadores con el propósito de desempeñar labores, normativa técnica y legal para realizar la utilización eficiente del patrimonio estatal (Contraloría General de la República, 2016).

La Gerencia Regional de Control de Cajamarca, situada en Sector Bellavista, Mz. C Lt 4, Jr. Cápac Yupanqui S/N, (Complejo Qhapac Ñan), advirtiéndose como unidad descentralizada de la Contraloría General y que cumple su función de supervisión a través de los controles preventivos, simultáneos o posteriores, tales como: auditorías de cumplimiento, auditorías financieras, auditorías de gestión, entre otras; sin embargo, en los gobiernos locales distritales no hay una intervención o supervisión o verificación oportuna por parte de la CGR; razón por la cual, las autoridades locales, no hacen un buen uso de los recursos públicos, generando pobreza, mayor percepción de corrupción y sub desarrollo (Shack, Pérez y Portugal, 2021).

La percepción de malversación de fondos estatales ha tenido un impacto significativo en la confianza depositada en los gobiernos regionales y ha minado la gobernabilidad en diversas localidades. Varias investigaciones y encuestas han revelado elevados índices de corrupción en la región Cajamarca, lo que ha generado descontento y desconfianza por parte de la ciudadanía (Instituto de Estadística e Informática [INEI], 2022).

Estudios realizados por expertos en el tema han documentado la magnitud de este problema. Por ejemplo, una encuesta realizada a cabo por la Organización Transparencia Internacional en varios países latinoamericanos reveló que una parte importantes de los habitantes percibió altos niveles de corrupción en los gobiernos locales. Estas percepciones negativas han llevado a una disminución en la seguridad de la ciudadanía hacia las entidades estatales y han generado un ambiente de descontento y desafección política (Transparence International, 2023).

En este contexto, el control gubernamental se presenta como una herramienta fundamental para abordar este problema. Un sistema efectivo de control y supervisión puede contribuir en la prevención y detección de los actos de corrupción, promoviendo así la transparencia y devolución de recurso en la gestión de los fondos estatales (Contraloría General de la República, 2016). Investigaciones previas han resaltado la necesidad de fortalecer los controles gubernamentales, incluyendo la implementación de leyes y aplicar que promuevan la integridad y la ética en la ejecución del poder público (Contraloría General de la República, 2021).

El valor de este estudio reside en la importancia de abordar los problemas relacionados con el control gubernamental y la ejecución de recursos públicos en las autoridades municipales. Estos problemas tienen un impacto significativo en la seguridad de la población, la gobernabilidad y el progreso de la región de Cajamarca. Realizar una investigación en profundidad sobre este tema permitirá generar un mayor entendimiento de los desafíos y las prácticas problemáticas que existen en el manejo de los recursos estatales en los gobiernos municipales de Cajamarca. Esto requerirá información valiosa para tomar decisiones informadas realizadas por las autoridades, los encargados de la formulación de políticas y otros actores relevantes.

La información y los resultados alcanzados en este estudio serán de gran relevancia para los funcionarios públicos, los líderes locales, las organizaciones políticas y otros actores interesados en promover una gestión gubernamental más transparente y responsable (Naser, 2011). Servirán como base para la aplicación de estrategias y políticas concretas que favorezcan a mejorar la gobernabilidad, mejorar los mecanismos de control y promover la confianza en los gobiernos municipales de Cajamarca, ya que la medida el

de percepción de corrupción por parte de la población cajamarquina es alto, toda vez que los funcionarios encargados de la ejecución del presupuesto hacen mal uso de dicho monto.

I.2. Pregunta de investigación

I.2.1. Pregunta general

¿Cuál es la relación entre el control gubernamental y la ejecución de recursos públicos en los gobiernos locales de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021?

I.2.2. Preguntas específicas

- (1) ¿Cuál es la relación del control gubernamental en la dimensión de control previo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021?
- (2) ¿Cuál es la relación del control gubernamental en la dimensión de control simultáneo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021?
- (3) ¿Cuál es la relación del control gubernamental en la dimensión de control posterior y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021?
- (4) ¿De qué manera el control gubernamental y la ejecución de los recursos públicos impactan en el desarrollo de los gobiernos locales de Cajamarca?

I.3. Objetivos de la investigación

I.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el control gubernamental y la ejecución de recursos públicos en los gobiernos locales de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021

I.3.2. Objetivos específicos

- (1) Determinar la relación del control gubernamental en la dimensión de control previo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 – 2021.
- (2) Determinar la relación del control gubernamental en la dimensión de control simultáneo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 – 2021.
- (3) Determinar la relación del control gubernamental en la dimensión de control posterior y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021.
- (4) Analizar el impacto causal del control gubernamental y la ejecución de los recursos públicos en el desarrollo de los gobiernos locales de Cajamarca.

I.4. Justificación de la investigación

I.4.1. Justificación Teórica

Se justifica la actual investigación porque va contribuir al conocimiento preexistente, en el extremo de la gestión pública, ya que es un tema pocamente tratado y lo pocos doctrinarios e investigadores que existen no tienen un consenso al respecto. Ya que se basa en la comprensión del vínculo causal entre el control gubernamental, la ejecución de los recursos públicos y el desarrollo de los gobiernos municipales. Existen teorías

y enfoques relevantes en el ámbito de la gestión gubernamental y la gobernanza pues respaldan la importancia de estas variables y su impacto en el funcionamiento y el rendimiento de las instituciones gubernamentales a nivel local.

En primer lugar, la teoría del control gubernamental destaca la importancia de implementar mecanismos de supervisión y control efectivos para asegurar la eficaz utilización de los recursos públicos, transparente y en favor de los ciudadanos. Esto implica la implementación de procesos de control previo, simultáneo y posterior para evaluar y monitorear la ejecución de los recursos públicos en los gobiernos locales.

Por otro lado, la teoría del desarrollo local sostiene que una gestión efectiva de los fondos estatales y un control gubernamental efectivo son elementos clave para promover el crecimiento socioeconómico de las comunidades locales. Un buen manejo de los recursos públicos puede contribuir a la generación de empleo, el impulso de la inversión y el mejoramiento de la infraestructura, lo cual puede tener una mejora significativa en la calidad de vida de los ciudadanos.

Asimismo, la teoría de la corrupción destaca la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los fondos públicos. La corrupción puede socavar el desarrollo de los gobiernos municipales, romper la desconfianza ciudadana, distorsionar la destrucción de recursos y debilitar las instituciones. Por lo tanto, comprender cómo el control gubernamental y la implementación de los recursos estatales pueden afectar la percepción de corrupción es fundamental para promover una gestión pública ética y responsable.

I.4.2. Justificación Práctica

En el ámbito práctico se justifica la presente investigación porque tiene implicaciones significativas para la gestión y la toma de elecciones en los gobiernos locales de Cajamarca. Al analizar el impacto causal del control gubernamental y la ejecución de los fondos públicos en el desarrollo de los gobiernos municipales, este estudio va a identificar áreas de avance en la gestión de los recursos y proporcionar

recomendaciones prácticas para fortalecer la eficacia y la transparencia en los procedimientos administrativos.

Además, al evaluar el impacto directo de estas variables en el crecimiento socioeconómico, el nivel de los servicios públicos y la percepción de corrupción, este estudio tiene el potencial de suministrar datos de gran relevancia para la toma de decisiones en políticas públicas. El resultado de este estudio puede ayudar a los responsables políticos, y a los gestores públicos a comprender cómo mejorar la financiación de recursos, promover una mayor rendición de cuentas y fortalecer la seguridad ciudadana en las entidades locales.

Asimismo, esta indagación va a ayudar a generar conciencia sobre la importancia del control gubernamental y la ejecución de los fondos públicos entre los actores involucrados en la gestión local. Al resaltar los beneficios tangibles y la relevancia práctica de estas variables, nuestro estudio puede fomentar un cambio positivo en la cultura organizacional y promover un mayor nivel de responsabilidad en la gestión de los fondos públicos.

Por último, la ejecución de la presente tesis, servirá como antecedente para futuras investigaciones de profesionales interesados en el desarrollo de los gobiernos locales, en la ejecución de fondos públicos y control gubernamental. Pues una correcta ejecución de recursos públicos influye directa e indirectamente en el bienestar de toda la colectividad.

I.4.3. Justificación Metodológica

Desde el enfoque metodológico, esta investigación se justifica en la requerida urgencia de utilizar un enfoque riguroso y estructurado para establecer la correlación entre el control gubernamental y la ejecución de recursos públicos, así como analizar la relación causal entre el control gubernamental, la ejecución de los recursos públicos y el progreso de los gobiernos municipales. Para ello, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las prácticas problemáticas y los desafíos asociados al cumplimiento del

presupuesto y la fiscalización de los recursos en los gobiernos locales, documentación relacionada.

Posteriormente, se realizó un análisis riguroso de todos los datos utilizando técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo para identificar patrones y tendencias, con el fin de proporcionar recomendaciones concretas y medidas específicas que contribuyan a fortalecer los mecanismos de control y promover una gestión pública más transparente y responsable en los gobiernos locales de Cajamarca.

I.5. Alcance de la investigación

Esta investigación se llevó a cabo en las municipalidades distritales de Llacanora, Matara, Namora, Cospán, Baños del Inca, Encañada, San Juan, Tembladera y Jesús, pertenecientes a la provincia de Cajamarca, en el espacio de enero 2020 a diciembre 2021. Teniendo el alcance a 169 funcionarios de las distintas municipalidades.

La selección de las municipalidades y los funcionarios que formarán parte de la muestra se realizarán siguiendo criterios específicos. Se considerarán factores como el tamaño de la municipalidad, la disponibilidad de datos relevantes y otros aspectos que se consideran pertinentes. Se utilizará un enfoque de muestra probabilística, como una prueba ocasional simple y/o una prueba estratificada, para garantizar la representatividad de los datos recopilados.

La investigación evaluará dimensiones y aspectos específicos del control gubernamental, la ejecución de recursos públicos en las municipalidades seleccionadas y el desarrollo de dichos gobiernos. Se prestará especial atención a áreas como la ejecución presupuestada, la fiscalización de los recursos, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, entre otros elementos relevantes. Al enfocarse en estos aspectos, se logrará una mayor claridad sobre los elementos analizados y se permitirá una mejor comprensión de los resultados obtenidos.

Es importante mencionar que este estudio enfrenta ciertas limitaciones, las cuales deben ser abordadas con transparencia para brindar una comprensión clara y realista de sus

alcances y posibles restricciones. Entre las limitaciones identificadas se encuentran posibles restricciones en el acceso a información específica, así como limitaciones en los recursos disponibles para su desarrollo. Estas limitaciones podrían incluir la falta de acceso a datos confidenciales o sensibles debido a políticas de privacidad o regulaciones gubernamentales, así como restricciones en términos de recursos financieros, tecnológicos y humanos. Además, el tiempo asignado para la investigación puede ser limitado y existir restricciones en cuanto al tamaño y representatividad de la muestra seleccionada.

Conscientes de estas limitaciones, se llevarán a cabo los esfuerzos necesarios para minimizar su impacto en los resultados y conclusiones obtenidas.

Por último, debe quedar claro que la presente investigación es de percepción, más no de manipulación de variables, por lo que se tenga en cuenta ello al momento de abordar los datos y conclusiones a las que hemos arribado.

II. MARCO TEÓRICO

II.1. Antecedentes

II.1.1. Antecedentes internacionales

Habiendo hecho una exploración en los principales motores de búsqueda académicos y revistas indexadas, a nivel internacional, se tiene a la investigación realizada por Arequipa Tejerina (2020) en La Paz, Bolivia, titulada “Marco normativo del control gubernamental y de la auditoría gubernamental”, cuyo objetivo fue describir el Informe de la normativa dispuesta a través de la Ley N° 1178, el Decreto Supremo N° 23215, las Normas de Auditoría Gubernamental, tanto de carácter general como particular, para que la fiscalización gubernamental se realice conforme a las directrices establecidas en las Normas mencionadas, cuya metodología fue documental, con un enfoque deductivo, su población estuvo conformada por las leyes analizadas, concluyendo que la finalidad del control estatal es fortalecer la efectividad en el uso de los medios estatales y la intervención del Estado; la protección de la información

generada; capacidad administrativa sobre el manejo de los recursos del estado y procedimientos necesarios para rendir cuentas de manera oportuna de los resultados de la gestión.

Esta investigación es trascendente para nuestro marco teórico debido a su descripción del conjunto de normas que rigen el control gubernamental y la auditoría gubernamental en ese contexto específico. Sin embargo, difiere de nuestra investigación en términos de objetivo, enfoque y alcance geográfico. Mientras que su estudio se centra en la normativa y la auditoría gubernamental en Bolivia, nuestra investigación se enfoca en evaluar el control gubernamental y la ejecución de fondos públicos en los distritos de la Provincia de Cajamarca. Por lo tanto, los resultados pueden variar debido a las diferencias en los contextos normativos, administrativos y geográficos.

De igual forma, está la investigación realizada por Barra Gallardo (2017) en Salamanca, España, denominada “El control social en la prevención de las malas prácticas administrativas y la corrupción: Especial atención a la participación ciudadana”, cuyo objetivo fue determinar la inspección social en el perjuicio de malas prácticas funcionarias y la corrupción, la metodología fue tipo descriptivo, documental-explicativo, tuvo como población a la ciudadanía de Salamanca. En la cual concluye que se evidencia una ausencia de confianza por parte de la sociedad hacia las entidades públicas, los funcionarios y las autoridades. Sin embargo, también se muestra que la comunidad posee autonomía y habilidades para organizarse y proteger sus intereses colectivos a través de la participación electoral.

La investigación de Barra Gallardo complementa nuestro marco teórico al abordar aspectos relacionados con la confianza y la participación de los ciudadanos en la gestión pública, pero difieren en cuanto a los objetivos y el enfoque específico. Al considerar estas diferencias, podemos obtener una visión más completa y enriquecedora de los fenómenos estudiados en nuestra investigación.

La diferencia clave entre los dos estudios radica en que Barra Gallardo examina principalmente la confianza y la participación ciudadana, mientras que nosotros nos

enfocamos en el control gubernamental y la ejecución de los recursos públicos. Por lo tanto, al comparar los resultados de ambos estudios, podemos obtener una comprensión más amplia y contextualizada de los factores que influyen en la gestión pública y la participación de los ciudadanos en diferentes entornos geográficos y culturales.

II.1.2. Antecedentes nacionales

Habiendo hecho una búsqueda en Renati, Alicia Concytec, Cybertesis, Dialnet, Scopus, entre otros motores de búsqueda y principales repositorios de universidades nacionales y privadas, se han encontrado algunas investigaciones que guardan relación con nuestro tema de averiguación. Por ejemplo, se tiene a la investigación de González Sánchez (2021) realizada en Trujillo, Perú, titulada “Control gubernamental y su influencia con la gestión del Gobierno Regional La Libertad, año 2017”, cuyo fin estuvo en estipular la atribución de la inspección gubernamental y la administración regional, su metodología fue no experimental, de método descriptivo analítico, de vínculo relacional, la densidad poblacional fue cien colaboradores. Llegando a concluir que se tiene una influencia explicativa entre fiscalización estatal y la administración del Gobierno Regional, ya que $Rho = 0.642$, $p = 0.002$ y $alfa = 0.05$.

Entonces, esta investigación será de utilidad para la nuestra porque servirá de pilar y fundamento para la discusión de resultados, así como delimitar los aspectos que aún no han sido tratados por el investigador. Ahora, la diferencia principal entre este estudio y el nuestro, radica en el enfoque y el alcance. La investigación de González Sánchez se enfoca en la influencia explicativa entre la fiscalización estatal y la administración del Gobierno Regional, mientras que nosotros nos centramos en evaluar el control gubernamental y la ejecución de los fondos públicos en los distritos de la Provincia de Cajamarca.

Asimismo, se tiene a la investigación de Idrogo Montalvo (2021) titulada “Control gubernamental y su influencia con la ejecución recursos públicos de las entidades supervisadas por la Gerencia Regional de Control Lambayeque”, cuyo objetivo fue precisar el predominio de la supervisión gubernamental en el cumplimiento de

recursos públicos de los organismos fiscalizados por la Gerencia Regional de Control, la modalidad fue no experimental, de arquetipo esencial, cuantificado, de alcance relacional, la población fue de 40 funcionarios. Llegando a sostener que se encontró una correlación de gran relevancia entre el control gubernamental y la gestión pública en las entidades fiscalizadas por la Gerencia Regional de Control Lambayeque. Los resultados mostraron una relación directa (positiva) de intensidad media, indicando que a medida que mejora el control gubernamental, también mejora la gestión pública. Estos hallazgos respaldan la importancia de un buen control gubernamental para el adecuado funcionamiento y desempeño de las entidades supervisadas.

Los datos de esta investigación se relacionan directamente con los nuestros, sin embargo, difieren en el extremo de no considerar a la ejecución de recursos públicos como variable independiente, ni causal, sino correlacional. Por lo que servirá para fundamentar los resultados que se discutan en el apartado de discusión de resultados.

Además, se tiene a la investigación realizada por Cuba Hinostroza (2020) titulada “Control gubernamental y la eficiencia administrativa en el proyecto de café de la Dirección Regional Sectorial Agraria de Ucayali, 2018-2019”, el propósito fue determinar el impacto de la supervisión estatal y la productividad administrativa en el plan cafetero, la sistemática yació de esbozo no empírico, de método deductivo e inductivo, de nivel correlacional, la población estuvo constituida de 19 colaboradores entre coordinadores, extensionistas, asistentes, gerentes, supervisores, y asesores. Se afina que, la fiscalización estatal tiene relación significativa con la productividad administrativa en la actividad cafetera, el test estadístico de Spearman refirió $r = 0,785$ y $p\text{valor} = 0,00 < 0,01$, en otras palabras, asociatividad positiva alta, muy significativa.

Entonces, los resultados obtenidos en esta tesis, conllevan a afianzar nuestros resultados, en tanto, a mayor fiscalización gubernamental, mayor será la productividad administrativa, es decir, hay una correlación directa entre estas dos variables. Si bien los resultados tienen relación directa con nuestra investigación, pero difieren en tanto no han considerado a la variable ejecución de recursos públicos, ni tampoco es causal.

También está la investigación de Ubillús Gutiérrez (2020) denominada “Auditoría gubernamental y servicio administrativo de una Municipalidad de Huancabamba, 2020”, el objetivo fue indagar el predominio de la auditoría estatal con el servicio administrativo, las técnicas refieren que la perspectiva fue cuantitativa, de prototipo básica, de diseño no experimental, de nivel correlacional-causal, y la muestra estuvo constituida por 85 trabajadores ediles. Llegando a concluir que según el test de Rho (Spearman) fue de 0.377, por lo tanto existe una relación positiva media y Sig. (Bilateral) igual a 0.002, lo que hace posible desestimar la suposición prescrita y aceptar la hipótesis alternativa. Entonces, la auditoría gubernamental tiene asociación significativa con el servicio administrativo en el consejo edil.

Esta investigación es importante para el marco teórico de nuestra tesis, porque permitirá afianzar el extremo de que la auditoría posterior influye excelencia de los servicios proporcionados por las entidades públicas, toda vez que estas variables son correlacionales. Pero difiere de los resultados que se obtengan de la variables a) Ejecución de presupuesto y b) Desarrollo del gobierno local.

En suma, se tiene a la investigación de Quispe Quinto (2017) denominada “Control gubernamental y contrato administrativo de servicios en el Gobierno Regional de Ancash - 2017”, cuyo propósito fue decretar la influencia entre la fiscalización del estado y el tratado burocrático de servicios (CAS) en un gobierno regional, la metodología empleada tuvo un enfoque cuantitativo, su metodología se basó en el método hipotético-deductivo, el esquema fue no empírico, con un nivel descriptivo relacional, su población estuvo conformada por 114 ediles. Llegando a concluir que el $Rho=0.569$, por lo tanto, en la dirección regional se establece incidencia entre las licitaciones burocráticas de servicios (CAS) y la fiscalización estatal.

Esta investigación aporta información relevante acerca de la conexión entre el control gubernamental y el sistema de contratación administrativa en un contexto específico. No obstante, es relevante considerar que los resultados pueden variar según del contexto y las variables consideradas en nuestro estudio primigenio.

II.1.3. Antecedentes locales

Posteriormente, con el afán de encontrar trabajos coherentes con nuestro tema de investigación, se hizo la búsqueda en los principales repositorios de las Universidades locales de Cajamarca, pero no se encontraron ningún trabajo relacionado. Sin embargo, se encontró dos trabajos afines a nuestra investigación en el repositorio de la UCV, que se han desarrollado en localidades de Cajamarca.

El primero es, el de Fernández Chegne (2018) titulado “Auditoría gubernamental para mejorar la gestión logística de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca, Cajamarca - 2017”, cuya finalidad principal de su investigación fue evaluar la auditoría gubernamental con el fin de optimizar la administración logística de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca. Para ello, se llevó a cabo un estudio descriptivo y propositivo, utilizando un enfoque de diseño transversal no experimental. Se seleccionó una muestra de 15 empleados para participar en el estudio, a quienes les administró un formulario basado en una escala de medición tipo Likert.

Concluyendo que la auditoría gubernamental contribuye a mejorar el manejo logístico en la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca es objeto de evaluación por parte de los empleados, quienes consideran que permite examinar el adecuado aprovechamiento de los recursos públicos, verificar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias, y determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos.

En este orden de ideas, esta indagación se condice con los resultados de nuestra investigación, en tanto el control gubernamental influye en la adecuada implementación de los fondos públicos. Sin embargo, no ha obtenido resultados relacionados con la variable “desarrollo de los gobiernos locales”, por lo que en este extremo es diferente y original nuestro aporte académico.

El segundo, y último trabajo relacionado con Cajamarca, se tiene al realizado por Gonzales Neyra (2018) denominado “Auditoría gubernamental y su incidencia en la ejecución presupuestal en la dirección de salud Jaén, 2017”, cuyo fin fue evaluar el

impacto de la auditoría gubernamental en la ejecución del presupuesto en la Dirección de Salud Jaén durante el año 2017, investigación fue de tipo descriptivo – correlacional, de diseño no experimental, la muestra consistió en 26 empleados pertenecientes a distintas áreas de la Dirección de Salud Jaén en el año 2017. Se llega a la conclusión de que la Auditoría Gubernamental tiene un impacto directo en la ejecución del presupuesto. Además, se confirma la hipótesis planteada en esta investigación, ya que se observa que, al mejorar la Auditoría Gubernamental, también mejora la ejecución presupuestal, debido a la relación conjunta entre ambas variables.

Estos resultados se armonizan con nuestra investigación en tanto relaciona dos variables, esto es ejecución de presupuesto con el control estatal, sin embargo, difiere en el extremo de no haber considerado como variable causal al desarrollo gubernamental, por lo que este tramo está expedito para trabajar y aportar académicamente.

II.2. Conceptos

II.2.1. Variable 1: Desarrollo de los gobiernos locales

El desarrollo de los gobiernos locales hace referencia al procedimiento de fortalecimiento y mejora de las capacidades y funciones de las administraciones locales en un país o región determinada. Este concepto implica el fomento de la autonomía y la habilidad para tomar decisiones por parte de los gobiernos locales, así como el desarrollo de políticas, programas y prestaciones que satisfagan las demandas y requerimientos de la comunidad a nivel local (Aguilar, 2019).

El desarrollo de los gobiernos locales implica la promoción de la descentralización, es decir, la delegación de responsabilidades y fondos desde el gobierno central a los gobiernos municipales. Lo que permite una participación amplia de la comunidad en para tomar decisiones y una mayor adaptación de las políticas a las particularidades y contextos locales (USAID, 2011).

Entre los objetivos del desarrollo de los gobiernos locales se encuentran:

- (1) **Mejorar la gobernanza local:** Fortalecer las habilidades institucionales y de gestión de los gobiernos municipales para promover una gobernanza transparente, participativa y eficiente (Presidencia del Consejo de Ministros [PCM], 2016).
- (2) **Impulsar el desarrollo económico local:** Fomentar el crecimiento económico sostenible en las áreas locales, promoviendo la inversión, el emprendimiento y el desarrollo de infraestructuras (Naciones Unidas, s.f.).
- (3) **Brindar servicios públicos de calidad:** Garantizar la entrega de servicios fundamentales, como educación, atención médica, transporte, agua potable y limpieza, de manera eficiente y equitativa (Oblitas de Ruiz, 2010).
- (4) **Promover la participación ciudadana:** Incluir a la población en la toma de decisiones, fomentando la intervención activa de los ciudadanos y las entidades locales en la organización y ejecución de políticas y programas (Díaz Aldret, 2017).
- (5) **Fortalecer la gestión financiera local:** Potenciar la habilidad de las autoridades locales para administrar de manera más efectiva sus recursos financieros, garantizando una administración responsable y transparente de los gastos e ingresos (USAID, 2011).
- (6) **Preservar el patrimonio cultural y medioambiental local:** Protección y salvaguardia de la herencia cultural y ambiental de las comunidades locales, promoviendo el turismo sostenible y la preservación de la naturaleza y protección del entorno. (Rodríguez Cuadros, s.f.).

II.2.2. Variable 2: Control gubernamental

Se refiere al grupo de acciones, mecanismos y procesos utilizados para evaluar y supervisar la gestión de las entidades y órganos del gobierno para el uso adecuado de

los fondos públicos y el cumplimiento adecuado de sus funciones. Su meta principal consiste en asegurar la claridad, la efectividad, la conformidad legal y la responsabilidad en la administración pública (Álvarez Collazos y Chica Vélez, 2008).

El control gubernamental se realiza a través de diversas instancias y entidades, tanto internas como externas al gobierno, con el fin de aseverar la revisión imparcial y objetiva de la administración gubernamental. Esta forma de control, conocida como regulación estatal, se lleva a cabo mediante un proceso encargado de supervisar, observar y comprobar el progreso de los procedimientos llevados a cabo en las instituciones, junto con los efectos obtenidos de la ejecución de la financiación estatal. Se evalúan aspectos como el manejo del patrimonio estatal, la eficacia y el uso de recursos, los niveles de transparencia y de economía (Congreso de la República, 2002).

En el Perú, la supervisión estatal está regulada por la Ley N° 27785, conocida como la Ley Orgánica del SNC y de la CGR del Perú. Esta normativa establece los lineamientos para la supervisión, monitoreo e inspección de las actividades de los funcionarios públicos, con el objetivo de analizar su desempeño en el uso y cumplimiento de la inversión pública y los bienes del Estado. Asimismo, la CRG verifica el nivel de aplicación en la legislación y las directrices del gobierno, evaluándolas con el propósito de ofrecer recomendaciones disciplinarias y fortalecer la administración estatal (Congreso de la República, 2002).

II.3. Variable 3: Ejecución de recursos públicos

Hace referencia al proceso mediante el cual se lleva a cabo la utilización y distribución de los recursos económicos pertenecientes al sector público. Este proceso implica la implementación de actividades, programas y proyectos que son financiados con fondos públicos (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).

Cuando mencionamos al uso de los recursos estatales nos referimos al sistema mediante el cual se gestionan las responsabilidades presupuestarias con el fin de cubrir las demandas monetarias y la gestión pública. Además, se busca lograr resultados de acuerdo con el endeudamiento y los gastos estatales correspondientes. En resumen, el

uso de los recursos estatales implica la asignación y dirección de los fondos públicos para cumplir con las obligaciones presupuestarias y alcanzar los resultados deseados en línea con los gastos estatales y la deuda pública (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

Implica diversas etapas y acciones, que incluyen:

- (1) **Planificación:** Se realizan los planes, proyectos y asignación de recursos que establecen las prioridades y metas a alcanzar con los fondos públicos (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).
- (2) **Asignación de recursos:** Se determina la distribución y asignación de los recursos a diferentes proyectos y actividades, teniendo en cuenta las necesidades y objetivos establecidos en la planificación (Pérez Quirante, s.f.).
- (3) **Contratación y adquisiciones:** Se lleva a cabo el procedimiento de contratación y adquisición de servicios, recursos y obras requeridos para llevar a cabo la ejecución de proyectos y actividades, siguiendo los procedimientos establecidos en las normativas y regulaciones correspondientes (Correa, 2002).
- (4) **Implementación:** Se realiza la ejecución concreta de las actividades y proyectos, involucrando la coordinación y gestión de los insumos, financieros, humanos materiales y técnicos necesarios (Pérez Quirante, s.f.).
- (5) **Seguimiento y control:** Se monitorea el progreso y los logros obtenidos durante la ejecución, verificando que se cumplan los objetivos establecidos, se utilicen adecuadamente los recursos y se respeten las normativas y regulaciones aplicables (Ortegón et al., 2015).

Evaluación: Se lleva a cabo una evaluación de la ejecución de los fondos públicos, analizando el impacto, la calidad, la eficiencia y la eficacia de los logros obtenidos, con el propósito de mejorar la administración y tomar decisiones informadas para futuras asignaciones de recursos (Arenas Caruti, 2021).

II.4. BASES TEÓRICAS

En este ítem se desarrolló las teorías que sustentan la investigación, así como los principales conceptos relacionados al marco teórico de la ejecución para la tesis.

II.4.1. Teoría del Control Gubernamental

Esta teoría se enfoca en el papel y la importancia del control dentro del sector público, proporciona un marco de referencia para comprender y analizar los aspectos fundamentales del control en el contorno administrativo. Asimismo, se enfoca en la investigación de los mecanismos, procesos y sistemas utilizados para supervisar y evaluar la gestión de los organismos y entidades gubernamentales (Schmidt et al., 2018; Mendoza Zamora et al., 2018).

Abarca diversos aspectos, entre los cuales se incluyen:

- (1) **Objetivos y metas:** Se busca identificar las metas y objetivos, a través del control gubernamental, como la transparencia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la legalidad en la gestión pública (Contraloría General de la República, 2016).
- (2) **Mecanismos de control:** Se estudian los mecanismos y herramientas utilizados para ejercer el control en el ámbito gubernamental, como la auditoría, la supervisión, la fiscalización, la evaluación de desempeño, entre otros.
- (3) **Actores involucrados:** Se analiza la participación de los diferentes actores en el control gubernamental, como las entidades de control externo e interno, los órganos de fiscalización, los ciudadanos y la sociedad civil en general.
- (4) **Procesos de control:** Se estudian los procesos y procedimientos utilizados para llevar a cabo el control en el ámbito gubernamental, incluyendo el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las acciones gubernamentales.
- (5) **Instrumentos normativos:** Se considera el marco normativo que regula el control gubernamental, como leyes, reglamentos y normas que establecen los requisitos y responsabilidades en la gestión y supervisión gubernamental.

- (6) **Resultados y mejoras:** Se evalúa los resultados y el impacto del control gubernamental en relación a la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública. También se analiza cómo se pueden implementar mejoras y sugerencias para mejorar el control y la gestión gubernamental.

Entonces, esta teoría es importante para nuestra investigación porque brinda un enfoque integral y sistemático para abordar los desafíos relacionados con la administración de fondos públicos y la prevención de la corrupción en el ámbito gubernamental. Su aplicación efectiva puede promover la rendición de cuentas, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y contribuyendo al desarrollo sostenible de una sociedad

II.4.2. Teoría de la Administración Pública

Se centra en analizar y comprender los principios, conceptos y prácticas relacionadas con la gestión de las organizaciones del sector público. Se basa en principios y enfoques de la teoría general de la administración, pero se aplica específicamente al ámbito gubernamental (Ramió, 2016).

La teoría de la Administración Pública aborda temas como la estructura organizativa, los procesos de gestión de recursos humanos, toma de decisiones, planificación estratégica, formulación de políticas públicas, implementación de programas y proyectos, la evaluación de resultados, la rendición de cuentas y la gestión financiera, entre otros aspectos (Armijo, 2016).

La teoría de la Administración Pública engloba una amplia gama de enfoques y perspectivas, y ha sido desarrollada por diversos académicos y expertos a lo largo del tiempo. Algunos de los representantes destacados en esta área son: Max Weber (uno de los precursores de la teoría de la burocracia, enfatizando en la estructura organizativa y la racionalidad en la gestión pública), Frederick W. Taylor (el padre de la administración científica, se enfocó en la optimización y la eficiencia de los procesos

organizacionales), Woodrow Wilson (fue uno de los primeros en abordar la relevancia de la gestión profesionalizada en el ámbito público y promover la división de la administración y la política), Herbert Simon (desarrolló la teoría de la toma de decisiones administrativas, enfocándose en los procesos de elección en la gestión pública y la racionalidad limitada) y Dwight Waldo (se destacó por su enfoque en el análisis de la gestión pública como un método académico, analizando su relación con la sociedad y la política) (Gómez Díaz de León, 2016).

Principales finalidades de la teoría de la Administración Pública son (Sánchez Albavera, 2003):

- (1) **Eficiencia:** Busca garantizar el empleo eficiente de los fondos públicos para lograr los fines y metas establecidos, minimizando los costos y maximizando los resultados.
- (2) **Efectividad:** Se enfoca en la facultad de las organizaciones gubernamentales para conseguir los resultados deseados y satisfacer las necesidades de la ciudadanía, cumpliendo con sus responsabilidades y funciones asignadas.
- (3) **Transparencia:** Fomenta la apertura y la rendición de cuentas en la administración pública, asegurando que las elecciones y acciones de los funcionarios públicos sean comprensibles y accesibles para la ciudadanía.
- (4) **Participación ciudadana:** Reconoce la importancia de la intervención de los ciudadanos en el proceso de tomar decisiones y en la evaluación de los programas públicos y políticas, fomentando la colaboración entre la sociedad civil y el gobierno.
- (5) **Responsabilidad:** Busca implementar mecanismos de supervisión y control para garantizar que los funcionarios estatales se desempeñen de manera ética y responsable, evitando la corrupción y promoviendo la integridad en la administración pública.

La inclusión de la teoría de la Administración Pública en esta investigación resulta fundamental, ya que proporciona un enfoque conceptual y metodológico sólido para el análisis de la problemática abordada. Al contextualizar el estudio dentro de esta disciplina, se establece una base teórica robusta que permite comprender y explicar los fenómenos relacionados con el control gubernamental y la administración de fondos públicos en los gobiernos municipales. Además, esta teoría provee herramientas y perspectivas que facilitan el análisis de los datos recopilados, así como la identificación de prácticas problemáticas y la formulación de recomendaciones para mejorar la gobernabilidad y promover la transparencia en el ámbito público. En consecuencia, su inclusión en esta investigación contribuye significativamente al fortalecimiento de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía y a la producción de conocimiento.

II.4.3. Teoría de la Corrupción

Es el análisis y estudio de los fenómenos de corrupción en diferentes contextos, tanto en el sector público como en el sector privado. Esta teoría busca comprender las causas, consecuencias, mecanismos y formas en las que se manifiesta la corrupción en las sociedades (Estévez, 2005).

La corrupción es el abuso del poder o posición de autoridad para obtener beneficios personales, familiares o de terceros de manera ilegal o inapropiada. Puede incluir actos como el soborno, el nepotismo, el favoritismo, el desvío de recursos públicos, entre otros (Bautista, 2005).

La teoría de la corrupción analiza las razones que llevan a individuos o instituciones a incurrir en prácticas corruptas, así como las condiciones políticas, económicas y sociales que pueden propiciar su aparición y perpetuación. También se ocupa de investigar los efectos negativos que la corrupción tiene sobre el desarrollo económico, la gobernabilidad, la equidad social y la confianza en las instituciones (Soto, 2003).

Los teóricos de la corrupción proponen diferentes enfoques y modelos explicativos para comprender este fenómeno complejo, que van desde perspectivas económicas y

políticas hasta sociológicas y psicológicas. Algunos factores comunes que se consideran en estas teorías incluyen la falta de transparencia, la debilidad institucional, la impunidad, la desigualdad y los incentivos perversos. La teoría de la corrupción es relevante tanto en el ámbito académico como en la creación de políticas públicas, ya que proporciona herramientas para entender y combatir este problema social. Su objetivo es encontrar mecanismos eficaces para detectar, prevenir y sancionar la corrupción, promoviendo la rendición de cuentas, la transparencia y la ética en la administración de los asuntos privados y públicos (Sandoval Ballesteros, 2016).

La teoría de la corrupción ha sido abordada por diversos académicos y expertos en diferentes disciplinas. Algunos de los representantes destacados en el estudio de esta teoría son: Robert Klitgaard (reconocido debido a su aporte al ámbito de la economía de la corrupción), Susan Rose-Ackerman (conocida por sus investigaciones sobre la economía política de la corrupción), Robert I. Rotberg (se centra en el impacto que ocasiona la corrupción en el desarrollo social y económico, y ha analizado casos de corrupción en diferentes regiones del mundo), Peter Larmour (sus trabajos se enfocan en los aspectos políticos y éticos de la corrupción, así como en las estrategias para prevenirla y combatirla), y, Alina Mungiu-Pippidi (ha desarrollado el concepto de "estado capturado", que se refiere a situaciones en las que los grupos de interés corrompen las instituciones del Estado para beneficiarse a sí mismo) (Huber, 1997).

Esta teoría desempeña un rol crucial en esta investigación, ya que proporciona un marco analítico y conceptual para poder comprender y enfocar el problema de la corrupción en la administración de fondos públicos en los gobiernos municipales de Cajamarca. Esta teoría nos permite explorar las causas subyacentes, los mecanismos y las consecuencias de la corrupción, así como identificar las estrategias y medidas más efectivas para prevenirla y combatirla. Además, la teoría de la corrupción nos ayuda a entender cómo la corrupción afecta la confianza de la ciudadanía, la gobernabilidad y el progreso de la región. Al basar nuestra investigación en esta teoría, podremos generar un mayor entendimiento de los desafíos y las prácticas problemáticas en la gestión de recursos públicos, proporcionando información relevante para tomar decisiones informadas e implementar de políticas y medidas concretas que promuevan

la integridad, la rendición de cuentas y la transparencia en los gobiernos locales de Cajamarca.

II.4.4. Teoría del Control Social

Brinda un enfoque sociológico que busca comprender cómo se establecen y mantienen las normas, valores y comportamientos aceptados en una sociedad. Esta teoría se enfoca en la investigación de las instituciones y mecanismos que controlan y dirigen el comportamiento de los individuos, tanto a nivel formal (como la ley y las instituciones de justicia) como a nivel informal (como las reglas sociales y las perspectivas culturales) (López Puerta, 2015).

Esta teoría plantea que la conducta de las personas está influenciada por diversos factores de control, que pueden ser internos (como la conciencia moral y los valores personales) o externos (como el sistema de justicia y las sanciones sociales). Estos mecanismos de control social buscan prevenir y disuadir la desviación social y promover la conformidad con las normas establecidas (Rivière, s.f.).

Desde esta perspectiva, se considera que el control social desempeña un rol importante en la estabilidad y el orden social, ya que contribuye a regular el comportamiento de los individuos y a mantener el funcionamiento de la sociedad. Además, examina las consecuencias de la falta de control social, como la delincuencia, la desviación y otros comportamientos antisociales (Castro Delgado, 2019).

La teoría del control social, es promovida por defensores como Travis Hirschi, Albert Reiss, Ivan Nye y Michael Gottfredson, ha sido fundamental en el estudio de la desviación y delincuencia. Hirschi destacó la importancia de los vínculos sociales y los valores en la prevención del comportamiento desviado. Reiss enfatizó la necesidad de controles formales e informales para disuadir la delincuencia. Nye identificó tres elementos clave del control social: directo, interno y de compromiso. Gottfredson y Hirschi desarrollaron una teoría general del crimen basada en la falta de autocontrol.

El control social se presenta como una teoría relevante y necesaria para abordar los problemas relacionados con la administración de fondos públicos en los gobiernos municipales. En un contexto marcado por altos niveles de corrupción y percepción negativa de la ciudadanía, el control social proporciona mecanismos que fomentan la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en la gestión estatal. Su implementación fortalece los sistemas de control gubernamental y contribuye a generar confianza, gobernabilidad y desarrollo en la región de Cajamarca. Por lo tanto, es fundamental incluir esta teoría en la investigación para generar información valiosa que respalde tomar decisiones informadas y promueva una administración pública más responsable y transparente.

II.4.5. Desarrollo de los Gobiernos Locales

(1) Gobierno regional, características y responsabilidades

(a) Características del Gobierno Regional

Un gobierno regional es una forma de administración descentralizada que existe en países con estructuras políticas autónomas. Estos gobiernos se encargan de gestionar y tomar decisiones sobre asuntos locales y regionales. Tienen competencias en áreas como planificación urbana, desarrollo económico, educación y salud. Están encabezados por un gobernador o presidente regional y cuentan con un consejo o asamblea regional. A continuación, se presentan algunas características comunes de un gobierno regional (Ciurlizza, s.f.):

- Autonomía política y administrativa dentro de un territorio.
- Poder ejecutivo encabezado por un gobernador o presidente regional.
- Poder legislativo conformado por representantes elegidos.
- Competencias específicas en áreas como educación, salud, infraestructura, etc.
- Relación de coordinación con el gobierno central.
- Gestión de presupuesto y financiamiento regional

(b) Responsabilidades del Gobierno Regional

El gobierno regional, en Perú, tiene diversas responsabilidades y funciones establecidas en la Carta Magna y en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Algunas de las principales responsabilidades del gobierno regional son: planificación y desarrollo de la región, la gestión de servicios públicos esenciales como educación, salud y transporte, el fomento del desarrollo económico y la inversión, la participación en la gestión del territorio, el trabajo en conjunto con los gobiernos locales, y la gestión del presupuesto regional. Estas responsabilidades implican impulsar el progreso económico, social y cultural de la zona, garantizar la prestación de servicios públicos de calidad, promover la inversión privada, proteger el medio ambiente, coordinar con otros niveles de gobierno y asegurar el aprovechamiento eficaz de los recursos estatales (García-Estrella et al., 2022).

(2) Municipalidad, características y responsabilidades

(a) Características de Municipalidad

Una municipalidad en Perú se refiere a la administración local de un distrito, provincia o región, encargado de gestionar y brindar servicios públicos a nivel local. Las características de una municipalidad en Perú pueden incluir las siguientes: administraciones locales autónomas que brindan servicios públicos básicos, planifican el desarrollo urbano, gestionan sus recursos económicos, fomentan la participación ciudadana, impulsan el progreso local y mejoran la calidad de vida de la población en su área de influencia (Casiano Inga y Cueva Vega, 2009).

(b) Responsabilidad de Municipalidad

Las municipalidades, también conocidas como gobiernos locales, tienen un orden de responsabilidades. Detallamos algunas de las responsabilidades

comunes de una municipalidad: las municipalidades son responsables de administrar y gestionar los asuntos locales, proporcionar servicios básicos a los residentes, regular la utilización del suelo y la organización urbana, mantener la seguridad pública, ofrecer servicios sociales y culturales, fomentar el desarrollo económico local y promover la participación ciudadana (Durand Cáceres, et al, 2021).

(3) El gobierno y las políticas públicas

Son acciones y decisiones adoptadas por el gobierno o instituciones públicas para resolver problemas sociales, económicos o políticos. Buscan mejorar el bienestar de la sociedad y abarcan diferentes áreas como la educación, el medio ambiente y la salud. Se desarrolla mediante un proceso que involucra la identificación del problema, la implementación, la toma de decisiones y la evaluación de resultados. Su efectividad varía y se ajustan según sea necesario (Mascareño, 2003). Siguiendo la misma línea de pensamiento Cardozo, et al (2021) también afirma que la elaboración de políticas públicas implica un proceso complejo que generalmente incluye la identificación de necesidades, el análisis de opciones disponibles, la implementación de medidas, la toma de decisiones y la evaluación de los resultados. Este proceso puede involucrar la participación de diferentes actores, como funcionarios gubernamentales, expertos, grupos de interés, entidades de la sociedad civil y ciudadanos.

(4) Actores en la operación de las políticas

Las políticas públicas son el resultado de compromisos y negociaciones entre actores con distintas posiciones jerárquicas. No se basan únicamente en decisiones estatales, sino que requieren la participación ciudadana. Estas políticas son la interacción entre diversos actores no están completamente estructuradas por arreglos formales institucionales. En este proceso, se entrecruzan diferentes racionalidades de los actores, como la política, técnica, burocrática y de la población (Gomes, 2012).

II.4.6. Control Gubernamental

Es la comprobación rutinaria de la administración estatal, teniendo en cuenta el grado de productividad, desempeño, transparencia y actividad económica que hayan expuesto en la utilización de los recursos estatales, y también del ejercicio por del organismo del marco legislativo de la directiva de capacidad y sistemas de ejercicio. Mide la productividad de la modalidad de servicio, seguimiento y dispone sugerir medidas correctivas de las causas de errores e irregularidades (Ramírez, 2020).

La Contraloría General de la República (2021) puntualiza que la inspección del gobierno implica la inspección, verificación y evaluación de las actividades y resultados de la administración estatal, con especial atención a la eficiencia, rendimiento, transparencia y utilización apropiada de los recursos y activos públicos. Además, se asegura del cumplimiento de la legislación, políticas y agendas establecidas, preservando las estructuras de gestión, dirección y control. Su objetivo principal es fortalecer el funcionamiento mediante la ejecución de medidas correctivas y preventivas.

Pazos (2017) refiere que la regulación estatal implica que el organismo público implemente procedimientos con el fin de asegurar el empleo efectivo y transparente de los fondos estatales. Esto afecta directamente a la forma en que se administran los bienes estatales destinados a la población, ya que busca alcanzar metas y objetivos colectivos. Es fundamental fomentar el control estatal para asegurar la prestación de servicios gubernamentales de calidad.

El Congreso de la República (2018) define a la inspección del gobierno como el control destinado a observar, velar y verificar la realización del procedimiento en las entidades estatales, así como los resultados, en función de los niveles de productividad, desempeño, transparencia y economía que están presentes en la gestión del presupuesto, en la realización de normativa legal y plan de trabajo, con el propósito de tener reforzamiento por acciones de prevención y corrección de las situaciones.

En cambio, Leonarte (2014) indica que la CGR tiene la potestad para liderar y supervisar la inspección del gobierno en los organismos estatales, basándose en criterios de rendimiento y desempeño establecidos en los procedimientos estatales. De esta manera, se busca que los planes se enfoquen en mejorar la responsabilidad y la actuación de los servidores públicos en la administración estatal.

El control gubernamental tiene metas claras, como asegurar la correcta utilización de los recursos estatales y la actividad estatal, generar información confiable sobre las operaciones y los recursos, fomentar procesos eficientes para rendir cuentas oportunamente en la administración pública, y verificar y asegurar la adecuada administración de los recursos públicos. (Díaz, 2019).

De igual forma, el control gubernamental tiene características. Las cuales incluyen la supervisión del gobierno central y la formación de los miembros del mismo organismo (autocontrol). Objetivo es colaborar en el logro de objetivos y metas al proporcionar datos para estudios, peritajes y recomendaciones a la gestión financiera de la entidad. Además, el control gubernamental externo implica organismos independientes de la administración local, cuyo objetivo es examinar, analizar y evaluar los logros financieros y administrativos bajo los criterios de economía, rendimiento, legislación y normatividad. En caso de detectar anomalías y deficiencias, se señalan las medidas correspondientes para corregirlas y prevenir su recurrencia (Espino, 2005).

(1) Principios del control gubernamental

- a) **Legalidad:** El principio de legalidad en el control gubernamental establece que el gobierno debe actuar en el marco de las restricciones establecidas por la ley y evitar una actuación arbitraria del poder. Implica que todas las acciones y decisiones del gobierno deben tener una base legal clara y estar respaldadas por leyes existentes. También implica que las leyes deben ser previsibles y accesibles para los ciudadanos, y que el gobierno debe actuar de acuerdo con los procedimientos legales establecidos (Londoño Lázaro, 2010).

- b) **Transparencia:** El principio de transparencia en el control gubernamental implica que los gobiernos deben ser abiertos y responsables en su gestión. Esto significa proporcionar información clara y accesible sobre sus decisiones y el empleo de los fondos públicos, permitiendo a la ciudadanía participar e involucrarse en los asuntos públicos. La transparencia buena ayuda a prevenir la corrupción y promover una administración (Uvalle Berrones, 2007).
- c) **Rendición:** Se requiere que el gobierno rinda cuentas y sea responsable de sus acciones y decisiones ante los ciudadanos y otros órganos de gobierno. Es un componente fundamental de la democracia y busca garantizar la transparencia, la integridad y la credibilidad en las entidades gubernamentales.

Este principio implica que los gobiernos deben ser responsables ante la población a la que sirven y deben estar sujetos a mecanismos de control y supervisión para evitar abusos de poder, corrupción y negligencia. Estos mecanismos pueden incluir la separación de poderes, la presencia de una prensa libre y autónoma, la participación ciudadana, la transparencia en la rendición de cuentas financieras, para tomar decisiones, y la existencia de sistemas judiciales imparciales (Méndez Arellano, 2020).

- d) **Equidad:** El principio de equidad del control gubernamental implica que el gobierno debe ejercer su poder de supervisión de manera justa e imparcial, tratando a todas las partes por igual y sin discriminación. Esto asegura que se apliquen las mismas normas y estándares a todos los actores involucrados, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión gubernamental (Chamie, 2018).

(2) El control gubernamental y sus tipos

En el Perú, el control gubernamental se refiere a los mecanismos y procesos establecidos para realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades y el rendimiento de las entidades del sector público, con la finalidad de garantizar la

legalidad, la eficiencia y la transparencia en el uso de los fondos públicos. Existen varios tipos de control gubernamental en el Perú:

- a) **Control interno:** Se refiere a los mecanismos determinados dentro de una entidad gubernamental con el fin de asegurar la gestión eficiente, efectiva y transparente de los fondos públicos y el acato de las leyes y normas aplicables. Estos mecanismos incluyen un entorno ético de control, evaluación de riesgos, actividades de control, comunicación e información, y supervisión y monitoreo. El control interno busca prevenir y detectar fraudes, irregularidades y prácticas corruptas, fortaleciendo la rendición de cuentas y transparencia en la administración gubernamental (Toctaquiza Narváez y Peñaloza López, 2021).
- b) **Control externo:** El control externo del control gubernamental se refiere a la fiscalización y supervisión independiente de las diligencias del gobierno. Su objetivo es asegurar la claridad y la responsabilidad en la utilización de los recursos gubernamentales. Se lleva a cabo por entidades autónomas o designadas específicamente para este propósito. El control externo evalúa la legalidad, regularidad, economía, eficiencia y eficiencia de las acciones gubernamentales, emitiendo informes y recomendaciones para mejorar la gestión. Es independiente del gobierno y ayuda a fortalecer la responsabilidad y la confianza en las entidades gubernamentales. Trabaja en conjunto con el control interno, quien es responsable de cada institución estatal para asegurar el cumplimiento de las normas internas (Méndez Arellano, 2020).
- c) **Control social:** Es el grupo de mecanismos a través de los cuales la sociedad vigila y evalúa las acciones del gobierno. Incluye la contribución ciudadana, entidades no gubernamentales, medios de comunicación, auditorías y movimientos sociales. Su objetivo es garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de la potestad gubernamental (Valenzuela Aguilera, 2012).

- d) **Dimensión Control Previo**, Leonarte (2014) menciona que, la realiza la Contraloría, con anticipación a la realización de un acción o ejercicio de un organismo, según la normativa legal, con el propósito de pronunciar un resultado de acuerdo a la factor de la exigencia del organismo solicitante.
- e) **Dimensión Control Simultáneo**, la Contraloría General de la República (2019) refiere que se trata de buscar de forma objetiva y metódica los hitos de fiscalización de un procedimiento vigente, con el fin de establecer y comunicar al organismo la objetividad de hechos que perjudiquen o pueden perturbar la continuación del alcance de las metas del proceso, con el propósito de establecer acciones correctivas y preventivas correspondientes, contribuyendo a que la utilización y llevar a cabo la asignación de los recursos y bienes estatales con transparencia, eficacia, legalidad, eficiencia y economía. Si se detectan situaciones en las que exista competencia con otras instancias u organismos, se informa de manera oportuna a dichas entidades para los propósitos pertinentes.
- f) **Dimensión Control Posterior**, según la Contraloría General de la República (2020), se define como el conjunto de normas, políticas, métodos y procedimientos técnicos que la CGR u otro órgano designado por ella debe aplicar. Su objetivo es vigilar, supervisar y verificar la gestión, captación y utilización de los bienes y recursos del Estado. Este tipo de control se caracteriza por llevarse a cabo mediante acciones selectivas y posteriores de supervisión.

(3) La contraloría general de la república

La CGR es una institución encargada de controlar y fiscalizar los fondos públicos y la gestión del gobierno. Su función es garantizar transparencia y eficiencia, prevenir la corrupción y promover una administración pública responsable.

Es una institución estatal responsable de supervisar y auditar el uso de los fondos públicos. Su fin primordial es asegurar la legalidad, la transparencia y la

eficiencia en la administración financiera del gobierno. La Contraloría realiza auditorías, emite informes y recomienda medidas correctivas para prevenir y detectar irregularidades en la administración de los recursos públicos. Su rol es clave para garantizar la buena gobernanza y la rendición de cuentas en el ámbito público (Arancibia Mattar, 2018).

(a) Las facultades y servicios de la Contraloría

Es una institución estatal responsable de supervisar y auditar el uso de los fondos estatales. Su fin es asegurar la legalidad, la eficiencia y la transparencia en el manejo financiero del gobierno. La Contraloría realiza auditorías, emite informes y recomienda medidas correctivas para prevenir y detectar irregularidades en la administración de los recursos estatales. Su rol es clave para garantizar la rendición de cuentas y la buena gobernanza en el sector estatal (Arancibia Mattar, 2018).

(4) Medidas preventivas y de transparencia

Las medidas preventivas y de transparencia del control gubernamental son acciones implementadas por los gobiernos para promover la responsabilidad y prevenir la corrupción en el ejercicio del poder público. Estas medidas incluyen la publicación de información financiera, el acceso a la información, auditorías y fiscalización, la promoción de la ética y el buen gobierno, la participación ciudadana y el uso de tecnología para mejorar la transparencia en la gestión gubernamental. Estas acciones buscan fortalecer la confianza ciudadana y garantizar el empleo adecuado de los fondos públicos en beneficio de la sociedad (Gutiérrez Pérez, 2018).

(5) Estrategias, herramientas y servicios de la Reforma del Control Gubernamental

La Reforma del Control Gubernamental busca mejorar la administración pública mediante estrategias como de implementación de marcos normativos,

evaluaciones y auditorías, el uso TIC, el fortalecimiento de capacidades, la intervención de los ciudadanos, servicios de asesoría y consultoría, y la divulgación de informes de control. Estas medidas promueven la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los fondos estatales (Shack Yalta, 2021).

(6) La participación ciudadana en el proceso de control gubernamental

Implica que los ciudadanos se involucren activamente en la vigilancia y supervisión de las operaciones del estado, a través de la obtención de información y la participación activa en la toma de decisiones., la participación en auditorías y evaluaciones, el control social, y la denuncia de actos de corrupción. Esta participación fortalece la calidad de la gobernanza, la rendición de cuentas y la transparencia (Díaz Aldret, 2017).

II.4.7. Ejecución de los Recursos Públicos

Hace referencia al proceso mediante el cual se lleva a cabo el uso de los recursos y fondos del sector público. Esto implica la asignación y el gasto de los fondos con la finalidad de cumplir con los objetivos y programas establecidos por las entidades gubernamentales (Dirección General de Presupuesto Público, 2011). Preciado y Luey (2019) mencionan que la ejecución del gasto público se refiere al cumplimiento de las obligaciones financieras destinadas a financiar la provisión de bienes y servicios públicos, con el objetivo de lograr resultados de acuerdo a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de las entidades públicas.

Valls (2003) alude que el gasto público comprende una variedad de desembolsos, incluyendo pagos corrientes y destinados a mejorar la productividad, así como cumplir con las obligaciones de deuda. Estos desembolsos son llevados a cabo por los organismos responsables de sus presupuestos y están orientados a lograr los objetivos institucionales de las entidades públicas.

Para Alcalino (2010) es toda entidad tiene derecho público al gasto público, para pagar obras, intereses, bienes, servicios, remuneraciones, transferencias. El fin de la ejecución del gasto es la clasificación ordenada y semejante de los recursos y transacciones que el estado requiere para desarrollar su actividad.

Para Congreso de la República (2018) es un procedimiento que pretende la financiación del abastecimiento de los bienes y servicios; además, del cumplimiento de las obligaciones de gasto con el fin de cumplir los resultados según la asignación presupuestaria aprobada. Según los art. 77° y 78° de la Constitución, se tiene en cuenta la normativa legal, la facultad de las aptitudes y de las facultades otorgadas en virtud de las leyes que cumplen con los principios presupuestarios establecidos.

Según el Congreso de La República (2006) es fundamental asegurar un uso apropiado de los fondos a través de desembolso de fondos, con el fin de cumplir con los objetivos que requieren financiamiento a través de un procedimiento adecuado. Esta ejecución se divide en dos etapas: la preparatoria y la ejecución.

Adicionalmente, el Congreso destaca que el objetivo del proceso administrativo es asegurar la disponibilidad y protección de los recursos, evitando cualquier afectación, y asegurando que los gastos se realicen dentro del presupuesto que la entidad autorizo para año fiscal.

El proceso se sustenta en los apartados 77.1 y 77.2 de la normativa, los cuales se detallan en el artículo 77°, donde se establece el cumplimiento de las leyes actuales y su papel como organismos reguladores en relación con la responsabilidad en el compromiso presupuestario.

Dimensión Plan Operativo Institucional, (POI) se trata de una herramienta de gestión integral que abarca la planificación de actividades, la asignación y utilización eficiente de los recursos presupuestarios contemplados en el Presupuesto Inicial de Apertura, así como su ejecución a lo largo del año, con el propósito primordial de lograr los objetivos, políticas y actividades estratégicas establecidas en el Plan

Estratégico Institucional con eficiencia, calidad y transparencia (Congreso de La República, 2006).

Extensión Proceso inicial de la elaboración del consumo oficial. De acuerdo con los artículos 77° y 78° de la Constitución, se establece que el procedimiento consiste en abordar las obligaciones de gasto para financiar la provisión de bienes y servicios públicos, con el objetivo de lograr resultados acordes a los créditos presupuestarios institucionales autorizados. Este proceso se rige por los principios de legalidad, asignación de competencias y atribuciones, los cuales determinan las responsabilidades que corresponde cumplir a cada entidad estatal.

Dimensión Proceso de ejecución del gasto público. Según el Congreso de la República (2006) se realiza mediante el proceso de compromiso. El compromiso implica que el funcionario autorizado, en representación de la entidad, acuerda llevar a cabo gastos previamente aprobados por un monto específico o determinable, una vez cumplidos los procedimientos establecidos por la ley. Esto implica la asignación total o parcial de los créditos presupuestarios, de acuerdo con los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias efectuadas.

Además, el proceso de Adquirido, es el suceso de gestión a través por lo cual se identifica una necesidad de retribución, resultante de un egreso apto y delicado, y se genera una documentación preliminar acreditada ante del organismo facultado del cumplimiento del suministro del prestatario. La homologación de la necesidad puede influir al gasto institucional, se lleva a cabo mediante la utilización de los recursos asignados siguiendo la correspondiente cadena de gasto. En esta fase del proceso, es necesario cumplir con las regulaciones establecidas por la Dirección Nacional del Tesoro Público (Congreso de La República, 2006).

A continuación, consiste en la gestión mediante la cual se liquida, total o parcialmente, el monto de una obligación reconocida, y debe ser formalizado a través del documento oficial correspondiente. Es importante destacar que está estrictamente prohibido efectuar pagos por obligaciones que no hayan sido devengadas. Asimismo, esta etapa del proceso de gasto se encuentra sujeta a las disposiciones establecidas por la

Dirección Nacional del Tesoro Público. Por último, en caso de recibir recursos mediante transferencias financieras, se procederá a su inclusión en los pliegos mediante la utilización de un crédito suplementario. Estos recursos serán asignados a la meta presupuestaria correspondiente para la cual fueron transferidos. Por lo general, esta incorporación se realizará en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias. No obstante, si la normativa aplicable lo dispone, los recursos podrían ser registrados en una fuente de financiamiento diferente (Congreso de la República, 2006).

(1) Proceso de ejecución presupuestaria

El proceso de ejecución presupuestada en recursos públicos se refiere a la etapa en la que se lleva a cabo la implementación práctica del presupuesto asignado a una entidad gubernamental. Durante esta fase, se ejecutan las actividades planificadas y se utilizan los recursos financieros de acuerdo con las asignaciones presupuestas establecidas. El proceso de ejecución presupuesta implica la eliminación de fondos, la toma de decisiones, la realización de compras, la contratación de servicios y la gestión de proyectos, todo ello con el objetivo de alcanzar los objetivos estratégicos y políticas gubernamentales establecidas en el presupuesto. Es fundamental contar con mecanismos de control y seguimiento para asegurar la rendición de cuentas, transparencia y eficiencia al hacer uso de los fondos estatales durante este proceso.

Por otro lado, el proceso de ejecución presupuestario también implica la estimación y uso efectivo de los recursos financieros asignados a una entidad gubernamental. Incluye la elaboración de programas y proyectos, su autorización, ejecución, control y fiscalización, así como la presentación de informes y rendición de cuentas. Este proceso resulta fundamental para asegurar una administración efectiva y clara de los fondos públicos y alcanzar los objetivos establecidos (Peñaloza-Vassallo, 2017).

(2) Etapas del proceso para la ejecución presupuestaria

Generalmente consta de varias etapas que se llevan a cabo secuencialmente. A continuación, se detallan las fases típicas del proceso de ejecución presupuestario:

a) Elaboración del presupuesto: La elaboración del presupuesto público es el proceso en el cual se planifica, asigna y controla el gasto del gobierno durante un periodo de tiempo determinado. Es un instrumento de gestión financiera que permite al gobierno establecer prioridades y tomar decisiones sobre cómo utilizar los fondos disponibles para cumplir con los objetivos y necesidades del Estado y la sociedad. Este proceso implica la formulación del presupuesto, su aprobación por el poder legislativo, la utilización de los recursos asignados en la ejecución y el seguimiento y control del gasto. Es importante que la elaboración del presupuesto sea transparente y participativa, involucrando a la sociedad civil y otros actores relevantes para asegurar la responsabilidad y eficacia en la gestión de los recursos públicos (Gómez R, 2004).

b) Aprobación del presupuesto: La aprobación del presupuesto público se refiere a la autorización y aceptación de los ingresos y gastos que un gobierno planea llevar a cabo durante un período determinado. Este proceso implica la formulación del presupuesto, su presentación a las autoridades legislativas, la discusión y el debate, y finalmente la votación para su aprobación.

Durante este proceso, se analizan detalladamente los ingresos proyectados y los gastos propuestos, se asignan recursos a diferentes áreas y se equilibran las necesidades y prioridades de la sociedad. La aprobación del presupuesto público genera una influencia significativa en la economía y en la calidad de vida de los ciudadanos, ya que afecta en el ámbito educativo, el sector de la salud, la infraestructura y la protección ciudadana

Es esencial que este proceso sea transparente y se rinda cuentas para asegurar la eficiencia en la utilización de los fondos públicos. El debate informado y

la participación ciudadana desempeñaron un papel fundamental para asegurar la legitimidad y la calidad de la aprobación del presupuesto público (Rodríguez Medina, et al, 2005).

- c) **Seguimiento y control:** el seguimiento y control público se refiere al monitoreo y supervisión de las labores y decisiones de los gobiernos y autoridades públicas por parte de la ciudadanía. Busca garantizar la rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana en los asuntos públicos, mediante la implementación de mecanismos como la transparencia, la colaboración, las auditorías, el control legislativo y judicial. Este enfoque fortalece la democracia y promueve la responsabilidad gubernamental hacia la sociedad (Cabana, et al, 2020).
- d) **Asignación de recursos:** La reserva de fondos públicos es la distribución de los humanos, materiales y recursos dentro del gobierno o entidades públicas para atender las demandas de la sociedad y lograr los objetivos financieros establecidos. Este proceso implica tomar decisiones sobre el presupuesto, programas, proyectos, contratación de personal y otras áreas. Es fundamental gestionar estos recursos de manera efectiva y eficiente, considerando las demandas de la sociedad, la disponibilidad de recursos, la equidad, las políticas gubernamentales y evaluar los resultados obtenidos. Es necesario establecer mecanismos transparentes y participativos para evitar la corrupción. En resumen, la eliminación de fondos estatales es la distribución responsable y efectiva de los recursos disponibles en el gobierno para beneficiar a la comunidad (Rodríguez Jiménez, 2006).

(3) *Entidades u órganos intervinientes*

En el sector público, se encuentran entidades como el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, ministerios y departamentos, agencias reguladoras, instituciones autónomas y entidades locales. Estas funciones desempeñan funciones específicas en la implementación de políticas, creación de leyes,

administración de justicia, regulación de sectores y prestación de servicios a nivel local (Toctaquiza Narvárez y Peñaloza López, 2021).

II.5. Marco conceptual (terminología)

II.5.1. Ejercicio fiscal. Es el período de ejecución del Presupuesto del Sector Público abarca todo el año calendario, desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre.

II.5.2. Cadena de gasto. Consiste en una serie ordenada de elementos que representa las diferentes categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto presentes en los Clasificadores Presupuestarios del egreso.

II.5.3. Circuito de ingreso. Se refiere a un conjunto de elementos dispuestos en una secuencia numérica que refleja las diversas categorías incluidas en el Clasificador Presupuestario del Ingreso.

II.5.4. Clase de consumos. Compendios de la serie de consumo, comprendidas las retribuciones presupuestarias sindicadas en egreso estándar, expendio de esencial y asistencia de la deuda.

II.5.5. Categoría de presupuesto. Incluye elementos del enfoque presupuestario relacionados con programas denominados programas, subprogramas, actividades y proyectos.

II.5.6. Confirmación de presupuesto. Actividad administrativa tendiente a asegurar la disponibilidad y no afectación de las partidas presupuestarias, recaudando los gastos como pasivo del presupuesto aprobado de la institución para el ejercicio fiscal correspondiente, hasta tanto se cumpla con la legislación aplicable que regula la materia. Dicha confirmación incluye la reserva de créditos presupuestarios hasta tanto se cumplan las obligaciones y se realicen las cuentas presupuestarias correspondientes.

II.5.7. Clasificación presupuestaria de ingresos y gastos. Son herramientas técnicas que garantizan un registro sistemático y uniforme de las actividades del sector público durante el proceso presupuestario.

II.5.8. Socio comercial. Corresponde a una fracción del costo de un programa, proyecto o actividad de inversión estatal financiada con fuentes distintas a operaciones de deuda pública o donaciones.

II.5.9. Control presupuestario. La Dirección General de Presupuestos del Estado controló el grado de implementación del gasto de la partida presupuestaria establecida en la legislación de presupuesto anual del sector público y sus reformas.

II.5.10. Puntos de crédito adicionales. Las enmiendas presupuestarias incrementan las asignaciones presupuestarias aprobadas para las instituciones estatales de fondos adicionales, excediendo los montos previstos en el presupuesto de la agencia.

II.5.11. Influencias de cotización. Riquezas dotadas de divisas en el presupuesto del estado, con el fin de que los organismos públicos ejecutan el presupuesto público. Con representación limitado y establece la permisión del consumo de todo organismo público donde se realizan el cumplimiento de los objetivos en los presupuestos para ser aptos.

II.5.12. Ejecución del presupuesto. Etapas del proceso presupuestario para la recepción de ingresos y cumplimiento de obligaciones de gasto de acuerdo con la asignación presupuestaria aprobada en el presupuesto.

II.5.13. Adiestramiento de la cotización. Alcanza el periodo público de regularización.

II.5.14. Institución estatal. Es un organismo público en el sector de la gestión financiera de la sección estatal, incluido cualquier corporación con personalidad

lícita que incluye entidades gubernamentales a nivel local, regional y nacional, así como organismos del ámbito público descentralizados relevantes y las corporaciones que se han establecido o se establecerán; organizaciones benéficas públicas; fundaciones públicas o privadas, empresas estatales y organismos constitucionalmente autónomos.

II.5.15. Tarifas especiales. Similar a la separación de la meta de gasto definida por la Taxonomía del Gasto Público.

II.5.16. Pronóstico de ingresos. Calcular o pronosticar los ingresos que se espera realizar durante el ejercicio, teniendo en cuenta las reglas aplicables a cada categoría de ingresos y a los factores estacionales que influyen en su recaudación.

II.5.17. Fuente de financiación. La clasificación presupuestaria de los recursos públicos tiene como objetivo agrupar los fondos en base a características comunes de cada recurso. La denominación y definición de esta clasificación se establecen en la categorización de las fuentes de financiación específica de cada periodo presupuestario.

II.5.18. Gastos actuales. Se refiere a una empresa que tiene como objetivo producir bienes y prestar servicios, tales como costos de servicios básicos, costos financieros, consumo, servicios sociales y gestión empresarial. Están encomendadas a la gestión operativa del Estado durante el ejercicio económico.

II.5.19. Inversión de capital. Desembolsos destinados a la ventaja u obtención de eficaces visibles, impalpables e transformaciones financieras en instituciones públicas que aumentan los activos de la división estatal y se utilizan como instrumentales para la elaboración de bienes y servicios.

II.5.20. Cargos generales. Compilación de mayor ras que asemeja los recursos financieros, técnicos, materiales, humanos y un conjunto uniforme, claro y ordenado de gastos por capitales, servicios y funciones gubernamentales que

contratan, compran o ejecutan las autoridades estatales para alcanzar los fines asociativas.

II.5.21. Ingresos ordinarios. Una agregación de nivel superior que asemeja un agregado similar, despejado y organizado de recursos recopilados, percibidos y adquiridos.

II.5.22. Administración de presupuesto. La habilidad de los organismos públicos para alcanzar sus metas institucionales aplicando criterios de eficiencia, eficacia y desempeño para lograr los objetivos presupuestarios fijados para el ejercicio presupuestario determinado.

II.5.23. Aprobación del presupuesto. Aumentar los créditos presupuestarios por diligencias y planes que sean pagaderos por la cancelación de la propia diligencia o proyecto u otras actividades y proyectos.

II.5.24. Ingreso actual. Los ingresos devengados regularmente o regulares no generan un impacto inmediato en la situación fiscal del gobierno estatal. Fusionan capitales derivados de impuestos, negocio de bienes, la prestación de servicios, los ingresos por alquiler de propiedades, las multas, las sanciones y otros ingresos variables.

II.5.25. Introducciones de capital. Se refiere a los recursos económicos destinados a adquirir y modificar el estado del patrimonio de la nación. Estos recursos procedentes de la comercialización de bienes o recursos como inmuebles y maquinaria, amortización de préstamos (pago), venta de propiedad estatal de la empresa y otras rentas de capital.

II.5.26. Ingreso. Las rentas que la empresa obtenga por revoluciones financieras o depósitos en moneda nacional o extranjera, así como a la provisión de servicios crediticios.

II.5.27. Entradas del estado. La expresión monetaria del valor obtenido, creado o generado a través de rentas corrientes, ventas, transferencias y otros tipos de caudales y servicios en el progreso de las actividades financieras, económicas y sociales de las instituciones públicas.

II.5.28. Inversión pública. Se refiere a cualquier inversión de recursos del estado que tenga como objetivo fortalecer, expandir, mejorar o complementar los activos físicos de propiedad pública, con el propósito de incrementar la capacidad de la población para ofrecer servicios y producir bienes.

II.5.29. El objetivo. Es la cuantificación de actividades, productos y resultados realizadas como corresponda. En el contexto de un proyecto, la meta representa una medida cuantitativa de un acto de trabajo y/o inversión.

II.5.30. Revisión de presupuesto. Se trata de permutas en los créditos presupuestarios a nivel institucional e cuantitativo (cesiones de proyectos y créditos adicionales), a nivel de programas (calificaciones y cancelaciones). Las modificaciones presupuestarias tienen el potencial de impactar las estructuras de planificación funcional a medida que se eliminan o incluyen nuevos objetivos presupuestarios.

II.5.31. Creencias sobre los ingresos. El momento en que tiene lugar el efectivo cobro, devengo o devengo de las rentas.

II.5.32. Pliego. Cualquier institución estatal que reciba créditos presupuestarios conforme a ley sobre el Presupuesto estatal para el año.

II.5.33. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Los presupuestos asignados inicialmente a las entidades del sector público, aprobados por sus respectivos titulares, se incluyen en los presupuestos establecidos por la ley, para cada ejercicio económico. El crédito presupuestario para municipios regionales y locales, empresas y organismos públicos descentralizados se determina por Decreto Supremo.

II.5.34. Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los presupuestos en las agencias gubernamentales se ajustan en función del desempeño y auditorías de las PIA de los programas y funciones de cada agencia a lo largo del año fiscal.

II.5.35. Proyecto. El conjunto de intervenciones tiene un límite de tiempo, lo que da como resultado un producto final que ayuda a impulsar los esfuerzos del régimen. Simboliza la ampliación, creación, mejora, modernización, y/o renovación del aforo de elaboración de bienes y servicios e implica cambios significativos o cambios en los procesos y/o tecnologías utilizadas por las autoridades públicas. Una vez completado, normalmente integrará o generará una acción.

II.5.36. Recursos Públicos. Recursos nacionales específicos de sus actividades y características utilizados para financiar los costos del presupuesto anual, categorizados por nivel de fuente de financiamiento

II.5.37. Pago de la deuda. El capital o principal del préstamo obligatorio, así como las comisiones, intereses y demás gastos derivados al préstamo, deberán ser pagados conforme según lo acordado en el contrato de préstamo correspondiente.

II.5.38. Transferencia de partidas. Cambios presupuestarios que se pueden hacer a nivel de agencia, es decir, formas transferencias de crédito presupuestario entre normas.

II.5.39. Unidad de ejecución. Forma el nivel descentralizado u operativo de la unidad general. Las entidades ejecutivas poseen cierto nivel de descentralización administrativa, lo cual implica que son responsables de generar y recolectar ingresos, asumir compromisos contractuales, cobrar tarifas y realizar pagos conforme a las leyes correspondientes. También se encargan de registrar la información generada por sus operaciones y acciones, el cumplimiento de objetivos e informar sobre el progreso, ejecutar y recibir pagos relacionados con préstamos, así como de llevar a cabo la emisión y colocación de fondos cuando corresponda.

III. HIPÓTESIS

III.1. Declaración de hipótesis

III.1.1. Hipótesis General

Existe relación directa y significativa entre el control gubernamental en la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021.

III.1.2. Hipótesis Específicas

Existe relación directa y significativa entre el control gubernamental en la dimensión de control previo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021

Existe relación directa y significativa entre el control gubernamental en la dimensión de control simultáneo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021

Existe relación directa y significativa entre el control gubernamental en la dimensión de control posterior y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 – 2021.

Un mayor nivel de control gubernamental y una mejor ejecución de los recursos públicos causarán un mayor desarrollo de los gobiernos locales de Cajamarca.

III.2. Operacionalización de variables

VARIABLE	ENUNCIACIÓN DE CONCEPTO	ENUNCIACIÓN ESTRATÉGICA	DIMENSIÓN	HITOS	FORMA DE COTEJO
Desarrollo de los gobiernos locales	Se define como el incremento efectivo y sostenible de los indicadores socioeconómicos	Estos indicadores abarcan la reducción de la pobreza, el crecimiento económico, la	Socioeconómica	Reducción de la pobreza Crecimiento económico	Ficha de análisis de contenido

	<p>en la zona geográfica de Cajamarca, Perú. Estos indicadores incluyen la reducción de la pobreza, el crecimiento económico, el acceso mejorado a servicios básicos como educación, salud e infraestructura vial, así como la disminución de la percepción de corrupción en la gestión gubernamental local.</p>	<p>mejora del acceso a servicios básicos esenciales como educación, salud e infraestructura vial, así como la disminución de la percepción de corrupción en la gestión gubernamental local.</p>		<p>Acceso a servicios básicos</p> <p>Transparencia</p> <p>Eficiencia</p> <p>Rendición de cuentas</p> <p>Percepción de corrupción</p>	<p>Ficha de recolección de información</p> <p>Encuesta</p>
<p>Control Gubernamental</p>	<p>La regulación estatal es señalada al proceso dirigido a fiscalizar, observar y verificar el avance en los procedimientos realizados por las entidades, y también los resultados de la ejecución de la subvención estatal, en función del patrimonio del estado, eficacia, eficiencia, utilización de los recursos, los niveles de transparencia y economía. (Congreso de la República, 2002)</p>	<p>Herramienta utilizada para el control anterior, fiscalización presente y vigilancia ulterior para la supervisión de actividades del gobierno.</p>	<p>Control Previo</p> <p>Control Simultáneo</p> <p>Control Posterior</p>	<p>Oportunidad</p> <p>Suficiencia</p> <p>Eficiencia</p> <p>Ejecución</p> <p>Necesidad</p> <p>Control Concurrente</p> <p>Visita de Control</p> <p>Orientación de oficio</p> <p>Oportunidad</p> <p>Suficiencia</p> <p>Eficiencia</p> <p>Auditoría de Cumplimiento</p> <p>Auditoría Financiera</p> <p>Auditoría de Desempeño</p> <p>Servicio de Control Especifico</p> <p>Accion de Oficio</p> <p>Posterior</p> <p>Oportunidad</p> <p>Suficiencia</p> <p>Eficiencia</p>	

Ejecución recursos públicos	El término "ejecución del gasto público" hace referencia al proceso de llevar a cabo las obligaciones de gasto con el fin de financiar la prestación de bienes y servicios públicos. Este proceso tiene como objetivo lograr resultados de acuerdo con las asignaciones presupuestarias aprobadas en los respectivos presupuestos. Normas institucionales (Preciado y Luey, 2019).	Para el uso de los recursos públicos se utilizarán las siguientes dimensiones: Procedimiento activo estatal, Proceso inicial para la realización del consumo estatal, Proceso de realización del presupuesto estatal	Plan operativo institucional Proceso preparatorio para la ejecución del gasto público Proceso de ejecución del gasto publico	Actividades programadas Articulación de metas establecidas Cuadro de necesidades Priorización del gasto Nota de certificación de crédito presupuestario Compromiso Devengado Pagado	
-----------------------------	--	---	--	--	--

IV. DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS Y ANÁLISIS

IV.1. Tipo de investigación

Nuestro enfoque adoptado en esta investigación fue de naturaleza cuantitativa, ya que se basó en la recopilación y observación de información con el fin de abordar las interrogantes de investigación y contrastar suposiciones. Además, se empleó la cuantificación de elementos y variables de estudio, haciendo uso de datos estadísticos descriptivos y deductivos, así como la aplicación de pruebas estadísticas para realizar inferencias. Es decir, se siguió un esquema de investigación que se fundamenta en métodos y enfoques cuantitativas para obtener resultados y conclusiones (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Debido a la búsqueda de establecer relaciones directas y significativas entre variables y se utilizarán datos numéricos para analizar y validar dichas relaciones.

El tipo de indagación fue aplicada, esto se debe a que se busca aplicar los conocimientos teóricos y conceptuales en un contexto específico (gobiernos locales de la provincia de

Cajamarca) para generar información y recomendaciones prácticas que puedan contribuir al mejoramiento de la gestión gubernamental. La investigación se impulsa por la pura curiosidad y el placer de descubrir nuevos conocimientos, sin que las metas financieras sean una motivación. Esta motivación intrínseca, basada en el amor por la ciencia, se considera fundamental, ya que sirve como base para la investigación aplicada o técnica. Esencialmente, la investigación intrínseca es vital para el desarrollo del conocimiento y el crecimiento intelectual, ya que fomenta la adquisición de sapiencia en diferentes áreas del saber (Hernández et al, 2014).

IV.2. Nivel de investigación

El enfoque de investigación adoptado es de naturaleza correlacional y explicativa.

Es correlacional porque el objetivo de esta investigación es evaluar el nivel de relación o conexión entre dos o más conceptos, variables o categorías dentro de un contexto específico (Hernández et al., 2014). El propósito de la investigación es determinar el impacto del control gubernamental en la provincia de Cajamarca en el desempeño de los fondos estatales de los funcionarios locales en el 2020 a 2021. Cabe indicar que, primero el estudio será descriptivo, en tanto se tiene que describir en su estado natural a cada variable y luego se correlacionarán creando las dos variables y su dimensión.

Se muestra el esquema correlacional:

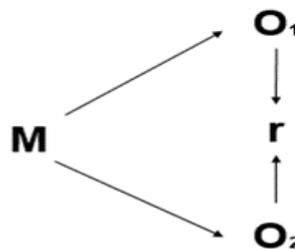


Figura 1 Diagrama de investigación Correlacional

Donde:

M : Muestra (funcionarios públicos)

O1 : Variable 2: Control gubernamental

O2 : Variable 3: Ejecución recursos públicos

r : Relación de ambas variables.

Asimismo, se advierte que la investigación es explicativa por que se buscará analizar el impacto causal del control gubernamental y la ejecución de los fondos estatales en el desarrollo de los gobiernos municipales de Cajamarca, evaluando la influencia directa de estas variables en el crecimiento socioeconómico, la excelencia de las prestaciones gubernamentales y la percepción de corrupción, es decir, la investigación explicativa busca identificar y explicar las causas, permitiendo entender cómo los cambios en una variable pueden influir en otra. Esto se logra a través de métodos científicos que involucran la manipulación y observación de las variables en diferentes contextos (Calderón Fornaris y Piñeiro Suárez, 2003).

IV.3. Diseño de investigación

Es no experimental, pese a que en esta investigación hay objetivos e hipótesis correlacionales y explicativas. Esto es posible, porque los datos obtenidos se basan en percepciones de los funcionarios públicos, más no en una manipulación directa de las variables. Pues, la investigación se realizó sin intervención de las variables. Se observa a la muestra de la población en su entorno natural y real, sin someterla a ninguna manipulación (Hernández et al, 2014). A pesar que, para determinar la investigación explicativa, es necesario manipular las variables independientes para ver el efecto o resultado, sin embargo, la contrastación se hará con los datos que se han obtenido objetivamente en su estado natural, sin interferencia de otras variables o dimensiones.

IV.4. Método de investigación

- a) **Método correlacional**, se emplea para examinar la conexión o vínculo existente entre diferentes variables, sin establecer una relación de causa y efecto. Se recopilan datos sobre variables de interés y analizamos su conexión estadística. El objetivo es determinar si existe una relación o conexión entre variables y la dirección en que se da esta relación (Monje Álvarez, 2011).
- b) **Método observacional**, Basado en la observación de variables y eventos que ocurren de manera natural, sin manipulación directa del investigador. En estos estudios, se recopilan datos a través de observaciones, encuestas, entrevistas u otras técnicas, y

se analizan para identificar relaciones causales entre variables (Vásquez Hidalgo, 2005).

- c) **Método hipotético-deductivo**, Este modelo describe el método científico, el cual se fundamenta en un ciclo de inducción-deducción-inducción para plantear hipótesis y someterlas a prueba. En este enfoque, se inicia con la observación del fenómeno objeto de estudio y se formula una hipótesis explicativa (inducción). A partir de esta hipótesis, se deducen consecuencias o implicaciones más fundamentales (deducción). Por último, se contrastan los enunciados deducidos con la experiencia para verificar o refutar su validez (inducción) (Ñaupas et al., 2014).

IV.5. Población

Se refiere al grupo o conjunto de individuos, elementos o unidades que comparten características específicas y que son objeto de estudio o análisis. Es la totalidad de los elementos en su conjunto que se pretende investigar, describir o generalizar basándose en los hallazgos obtenidos en el estudio (López, 2004). Podemos definir a la como la cantidad total de unidades de análisis que contienen características en consideración. Dichas entidades pueden ser hombres, cosas, grupos, fenómenos o hechos que posean características necesarias para la indagación (Ñaupas et al., 2014).

En este caso la población estuvo constituida por los funcionarios de las municipalidades de LLacanora, Matara, Namora, Cospán, Baños del Inca, Encañada, San Juan, Tembladera y Jesús, sumando un total 300 funcionarios públicos.

El perfil del encuestado fue:

- Funcionario público de las distintas municipalidades
- Funcionario contratado CAS o nombrado
- Al menos tres años de experiencia en el sector público.
- Con estudios superiores. Mínimo titulado.

IV.6. Muestra

Es una parte representativa de la población que posee características necesarias para el estudio, es adecuadamente clara y precisa para evitar cualquier tipo de confusión. (Ñaupas et al., 2014). Es decir, se refiere a un subconjunto seleccionado de la población de estudio que representa a esa población en su conjunto. Es un grupo más pequeño de individuos, elementos o unidades que se elige de manera intencional para participar en la investigación (López, 2004).

El muestreo es un método que permite seleccionar las unidades de estudio que formarán parte de la muestra, con el objetivo de recopilar los datos necesarios para la investigación en cuestión. Además, el proceso de muestreo consta de varias etapas que deben ser seguidas rigurosamente para asegurar la confiabilidad y evitar sesgos en el trabajo con la muestra. Asimismo, existen diferentes tipos de muestreo que se pueden utilizar en función de las necesidades y características particulares de la investigación (Ñaupas et al., 2014).

Se utilizó un enfoque de muestreo no probabilístico para poblaciones finitas para determinar el tamaño de la muestra. La fórmula empleada fue:

$$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)E^2 + Z^2 pq}$$

Donde:

n = capacidad de la ejemplar; Z= nivel de confianza: 95% = 1.96; p= positiva variabilidad (0.5); q= negativa variabilidad (0.5); N= dimensión poblacional; E= error o precisión (0.05)

Entonces:

$$n = \frac{(300) * (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}{(300-1) * (0.05)^2 + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

n = 169

Por lo tanto, la muestra para este estudio incluye 169 funcionarios públicos.

a) Razonamientos de Inserción

Funcionarios públicos durante el espacio enero 2020 – diciembre 2021.

Datos ofrecidos por las municipalidades.

b) Razonamientos de eliminación

Expedientes de estados no estipulados.

Funcionarios fuera de la etapa

IV.7. Unidad de estudio o análisis

Está determinada por los funcionarios públicos que laboran en las municipalidades muestreadas.

IV.8. Técnicas de recolección de datos

IV.8.1. Técnica

Son los diversos métodos, recursos o herramientas utilizados de manera neutral para recopilar, preservar, analizar y transmitir los datos relacionados con los fenómenos investigados. Estas técnicas son los procedimientos fundamentales empleados para recolectar información, permitiendo al investigador acercarse a los hechos y adquirir conocimiento sobre ellos (Ñaupas et al., 2014).

Por lo tanto, las técnicas empleadas en esta investigación son: el cuestionario y el análisis de contenido.

El cuestionario es una técnica utilizada en investigaciones y encuestas para recopilar datos de un grupo de personas. Se trata de emplear un conjunto de preguntas

organizadas y estandarizadas que se plantean a los participantes con la finalidad de obtener datos concretos sobre un tema o área de estudio (Meneses, 2016).

Mientras que la técnica del análisis de contenido es la extracción de ideas significativas de un documento tiene como objetivo expresar su contenido de forma clara y precisa, con el fin de facilitar la recuperación de la información contenida en él. (Solís Hernández, como se citó en Peña Vera y Pirela Morrillo, 2007, p. 59). Esta técnica procura ser sistemática, objetiva y metódica en el análisis del contenido explícito de la información.

IV.9. Instrumento

Para recopilar la información utilizamos un cuestionario (Anexo 1. CUESTIONARIO PARA SERVIDOR PÚBLICO). Debido a la pandemia del Covid-19, se ha llevado a cabo una encuesta utilizando Google Forms, en la cual los funcionarios han brindado sus respuestas de forma virtual. El link es <https://forms.gle/FUEm6Rgkskvd6iyz9>.

El cuestionario consta con un total de 35 ítems. Se trabajó haciendo uso de la escala de Likert del 1 al 5 y mediante preguntas cerradas.

Asimismo, la ficha de análisis de contenido fue el instrumento utilizado en esta tesis, la cual permitió hacer una revisión de la literatura jurídica de las fuentes primarias de información relacionadas con las variables y componentes hipotéticos planteados en el proyecto.

(1) Validación de los instrumentos

Se realiza la valoración de la fiabilidad y validez de los instrumentos empleados. Para considerar un instrumento válido, se deben verificar su validez de contenido, criterio y de constructo. En el presente estudio, se validó el instrumento mediante la evaluación de tres expertos.

La confiabilidad se evaluó utilizando el coeficiente alfa de Cronbach (Ñaupas et al., 2014)

(2) Procedimiento de recolección de datos

El instrumento utilizado en este estudio fue validado a través del criterio de expertos. Para recolectar los datos, se empleó un cuestionario dirigido a los funcionarios públicos.

Para la recolección de datos, se realizó la encuesta por medio del Google Forms, se solicitó entrar a un enlace web, el cual estaba precargado la encuesta, en donde se ha respondido de manera anónima.

(3) Procedimiento de tratamiento y análisis de datos

La información adquirida fue procesada con el fin de realizar el análisis estadístico inferencial correspondiente, los datos se representaron en tablas simples para facilitar su comprensión, utilizando el software Microsoft Office Excel y SPSS 25. Para establecer la confiabilidad emplee el Alfa de Cronbach. Para determinar el test de normalidad, se aplicó el test de Kolmogorov-Smirnov. Con el fin de probar las hipótesis se hizo uso del software IBM SPSS 25 utilizando la correlación de Spearman para probar el nivel de significación que existe en dimensiones de estudio y sus dos variables.

A continuación, se exponen los rangos de la relación junto con su respectiva interpretación

Tabla 1

Rangos de la Semejanza

VALOR	SIGNIFICADO
-1	Semejanza grande negativa y perfecta
-0.9 a -0.99	Semejanza muy alta negativa
-0.7 a -0.89	Semejanza alta negativa
-0.4 a -0.69	Semejanza moderada negativa

-0.2 a -0.39	Semejanza baja negativa
-0.01 a -0.19	Semejanza baja negativa muy
0	Semejanza baja
0.01 a 0.19	Semejanza muy baja positiva
0.2 a 0.39	Semejanza baja positiva
0.4 a 0.69	Semejanza moderada positiva
0.7 a 0.89	Semejanza positiva alta
0.9 a 0.99	Semejanza muy alta positiva
1	Semejanza grande y perfecta positiva

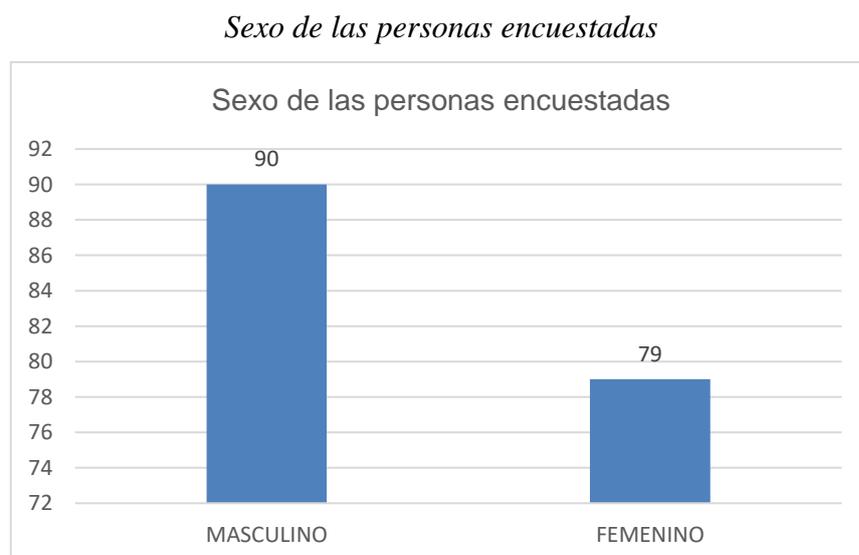
(Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

V. RESULTADOS

Los resultados conseguidos los exponemos mediante el cuestionario aplicado de las variables: desarrollo de los gobiernos locales (29 preguntas), control gubernamental (con 18 preguntas) y ejecución de recursos públicos (con 17 preguntas), en la escala Likert y mediante preguntas cerradas; dirigido a 169 servidores públicos, durante el periodo 2021 - 2022.

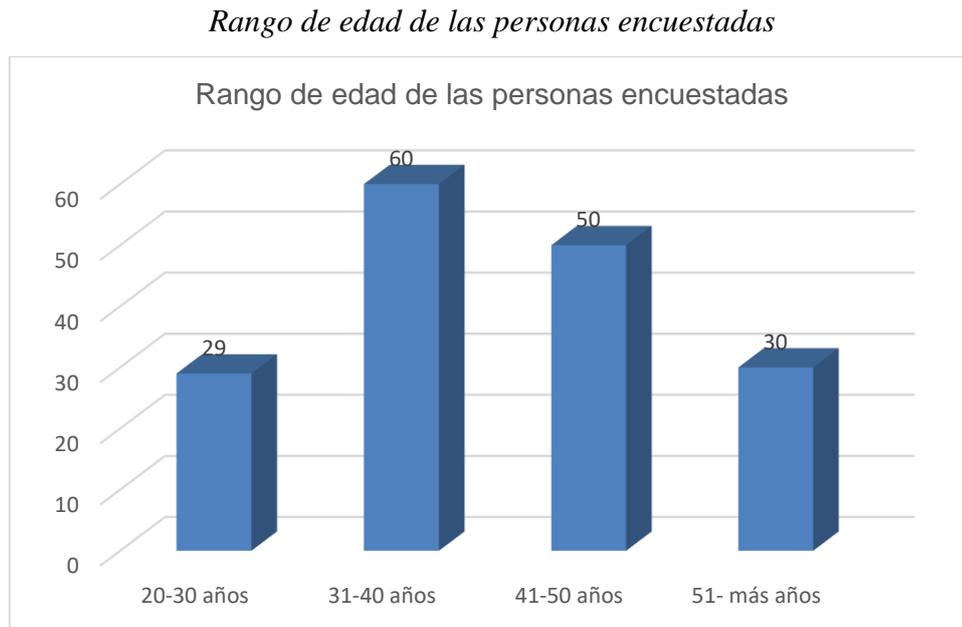
V.1. Características generales de los participantes

Figura 2



En la figura 2, se puede observar que, de acuerdo a la encuesta realizada a los servidores públicos, se destaca que el mayor porcentaje de encuestados corresponde al sexo "MASCULINO" con 90 personas de un total de 169. En segundo lugar, se encuentran 92 personas que representan el sexo "FEMENINO". Esto evidencia que la encuesta ha sido más aceptada por parte de los hombres.

Figura 3

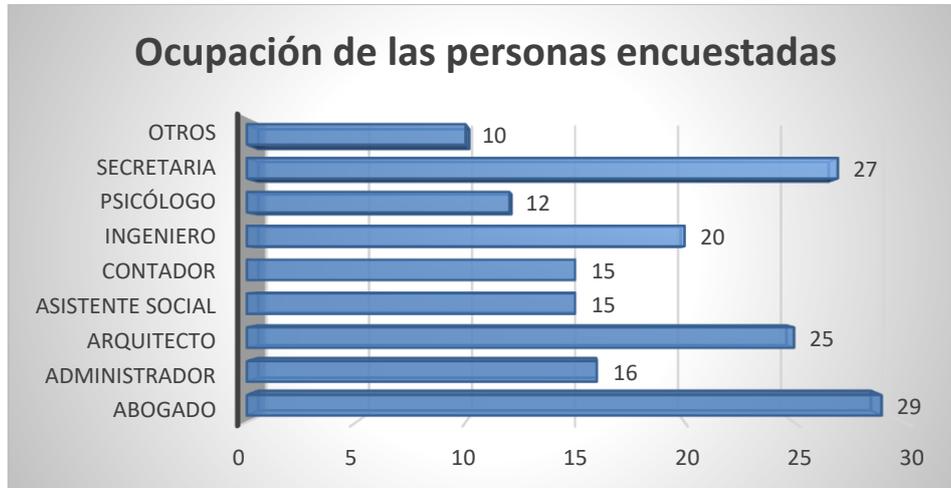


La figura 3 representa la representación gráfica de las edades de las personas encuestadas en el estudio realizado entre los servidores públicos. Es notable el considerable porcentaje de encuestados, un total de 60 personas, que se ubican en el grupo de edad comprendido entre los "31 y 40 años". Además, se observa que hay 50 personas encuestadas entre "41-50 años", seguido de 30 personas entre "51-más y quedando 29 personas en el rango de "20-30 años".

La relevancia de esta variable en nuestra encuesta radica en su capacidad para revelar la edad de las personas que muestran un mayor interés en participar y expresar su opinión sobre el desarrollo de los gobiernos locales, ejecución de presupuesto y control gubernamental.

Figura 4

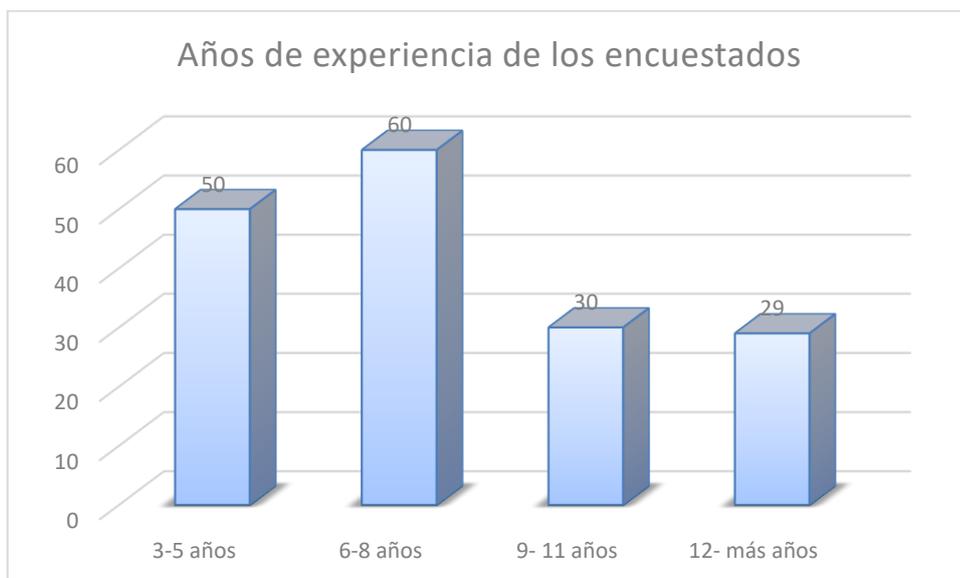
Ocupación de las personas encuestadas



La figura 4 muestra la ocupación de los encuestados. La categoría con mayor presencia corresponde a abogados, que son 29 encuestados, seguidamente tenemos a las secretarias que son 27, mientras que hay 25 arquitectos, 16 administradores, 15 asistentes sociales, 15 contadores, 12 psicólogos, y 10 encuestados que tienen otras ocupaciones. La figura anterior es de gran importancia, ya que nos proporciona un desglose detallado de las actividades en las que se desempeñan nuestros encuestados.

Figura 5

Años de experiencia en el sector público



Como se denota en la figura 5, 60 encuestados cuentan con una experiencia de entre 6 a 8 años, seguido de 50 encuestados que cuentan con una experiencia de entre 3 a 5 años, asimismo, se tiene a 30 personas que tienen experiencia en el ámbito público de 9 a 11 años, quedando 29 encuestados los cuales tienen 12 años a más, de experiencia laboral en el ámbito público. Esta gráfica resulta ser importante para nuestra investigación porque significa que la información recopilada a partir de las respuestas proporcionadas, son acertadas y acordes con la realidad, ya que laboran por un periodo prolongado.

V.2. Determinar la relación del control gubernamental en la dimensión de control previo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales de la provincia de Cajamarca en el periodo 2020 – 2021.

Tabla 2

Valoración porcentual – Dimensión Control previo

Nº	HITOS	5 TOTALMENTE DE ACUERDO	4 DE ACUERDO	3 NEUTRAL	2 EN DESACUERDO	1 TOTALMENTE EN DESACUERDO	MODA	OPINIÓN
1	La fiscalización previa se realiza de forma pertinente sobre la labor y procedimientos en el organismo público.	16%	45.6%	11.2%	17.8%	9.5%	4	De acuerdo
2	La fiscalización previa se viene poniendo en práctica en condiciones adecuadas respecto a la labor y procedimientos	14.2%	38.5%	14.8%	24.9%	7.7%	4	De acuerdo

3	<p>ntos en los organismos del estado</p> <p>La fiscalización previa colabora e impulsa el cumplimiento de normatividad interna, objetivos estatales, obtiene servicios de prestigio, correcto cumplimiento del presupuesto ; y, por este motivo, refuerza los grados de desempeño de la ejecución del presupuesto entidades</p>	20.1%	51.5%	14.8%	7.1%	6.5%	4	De acuerdo
4	<p>Se ha llevado a cabo servicios de fiscalización previa, previamente en la entidad</p> <p>Es necesario realizar una cantidad mayor de servicios de</p>	14.8%	38.5%	19.5%	17.2%	10.1%	4	De acuerdo
5	<p>fiscalización previa, con el propósito de formular opiniones anticipadas</p>	18.9%	56.8%	13.5%	4.1%	6.5%	4	De acuerdo

	para la realización de actos y procedimientos para con el propósito de asistir a la entidad en la toma de decisiones							
6	El control previo contribuye al desarrollo local	24.3%	52.1%	12.4%	4.1%	7.1%	4	De acuerdo
%	Control previo	18.5%	47.17%	14.37%	12.53%	7.9%	4	De acuerdo

En la tabla 2, está recogida las percepciones de los servidores públicos en el periodo 2020-2021, según la variable control gubernamental, en el control previo.

Acorde al ítem 1, el 45.6% de servidores públicos está de acuerdo de que la fiscalización previa se realiza de forma pertinente sobre la labor y procedimientos en el organismo público.

Conforme al ítem 2, el 38.5% de servidores públicos indican que están de acuerdo con la fiscalización previa se viene poniendo en práctica en condiciones adecuadas respecto a la labor y procedimientos en los organismos del estado.

En el ítem 3, se advierte que el 51.5% de servidores públicos afirman estar de acuerdo que la fiscalización previa colabora e impulsa el cumplimiento de normatividad interna, objetivos estatales; obtiene servicios de prestigio; correcto cumplimiento del presupuesto; y, por este motivo, refuerza los rangos de desempeño del cumplimiento del presupuesto.

En el ítem 4, se muestra que el 38.5% de servidores públicos están de acuerdo de que se ha llevado a cabo servicios de fiscalización previa en la entidad.

En el ítem 5, se evidencia que el 56.8% de los servidores públicos están de acuerdo al considerar que es necesario realizar una cantidad mayor de servicios de fiscalización previa, con el propósito de formular opiniones anticipadas para la ejecución de actos y procesos para asistir a la entidad en la toma de decisiones.

El ítem 6, se denota que el 52.1% de los servidores públicos encuestados están de acuerdo en que el control previo contribuye al desarrollo local.

V.3. Determinar la relación del control gubernamental en la dimensión de control simultáneo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales de la provincia de Cajamarca en el periodo 2020 – 2021.

Tabla 3

Valoración porcentual - Dimensión Control simultáneo

N°	HITOS	5 TOTALMENTE DE ACUERDO	4 DE ACUERDO	3 NEUTRAL	2 EN DESACUERDO	1 TOTALMENTE EN DESACUERDO	MODA	OPINIÓN
7	La vigilancia concurrente facilita que las instituciones tomen conductas de prevención y correctivas decisivas sobre los procedimientos estatales, con el fin de promover la ejecución de recursos públicos con niveles de eficiencia	22.5%	53.3%	10.7%	6.5%	7.1%	4	De acuerdo

8	Para que las administraciones públicas aumenten la eficiencia de su gestión, es necesario un acceso controlado que facilite las medidas preventivas y correctoras.	21.3%	55%	13%	4.1%	6.5%	4	De acuerdo
9	Para que las instituciones estatales incrementen su nivel de eficiencia en la gestión, se necesita una orientación de oficio, que promueva medidas preventivas y correctivas en los procesos estatales.	23.7%	55%	10.7%	5.9%	4.7%	4	De acuerdo
10	Se realiza la fiscalización concurrente de las entidades sobre los actos y procesos estatales obtengan una aprobación rápida y oportuna	18.9%	45.6%	17.8%	10.7%	7.1%	4	De acuerdo

11	La Contraloría a través de la fiscalización simultánea mejora los niveles del desempeño en la utilización de recursos públicos, contribuye al cumplimiento de normativa, objetivos públicos, obtención servicio cualitativo, correcta ejecución presupuestaria, eficiencia de ejecución de los recursos públicos de la unidad estructural	19.5%	50.9%	13%	10.7%	5.9%	4	De acuerdo
12	El control simultáneo contribuye al desarrollo local	21.9%	55.6%	11.8%	5.3%	5.3%	4	De acuerdo
%	Control simultáneo	21.3%	52.57%	12.83%	7.2%	6.1%	4	De acuerdo

La tabla 3, muestra el discernimiento de los servidores públicos encuestados, según la variable control gubernamental, en la dimensión de control simultáneo.

Según el ítem 7, el 53.3% de los servidores públicos considera que la vigilancia concurrente facilita que las instituciones públicas tomen conductas de prevención y decisiones correctivas sobre los procedimientos estatales con el fin de promover la ejecución de recursos públicos con niveles de eficiencia.

En el ítem 8, se aprecia que el 55% de los servidores públicos están de acuerdo que para que las administraciones públicas aumenten la eficiencia de su gestión, es necesario un acceso controlado que facilite las medidas preventivas y correctoras.

En el ítem 9, se denota que el 55% de los servidores públicos están de acuerdo que para que las instituciones estatales incrementen su nivel de eficiencia en la gestión, se necesita una orientación de oficio, que promueva medidas preventivas y correctivas en los procesos estatales.

En el ítem 10, se tiene que el 45.6% de los servidores públicos refieren que se realiza la fiscalización concurrente de las entidades sobre los actos y procesos estatales para que obtengan una aprobación rápida y oportuna.

En el ítem 11, refiere que el 50.9% de los servidores públicos refieren que la CGR mediante la supervisión o control fiscal simultánea mejora los niveles del desempeño en la utilización de recursos públicos, contribuye al cumplimiento de normativo, objetivos públicos, obtención de servicio cualitativo, correcta ejecución presupuestaria y eficiencia de ejecución de los recursos públicos de la unidad estructural.

Por último, en el ítem 12, se muestra que el 55.6% de los funcionarios públicos considera que el control simultáneo contribuye al desarrollo local

V.4. Determinar la relación del control gubernamental en la dimensión de control posterior y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales de la provincia de Cajamarca en el periodo 2020 – 2021.

Tabla 4

Valoración porcentual - Dimensión Control Posterior

N°	HITOS	5 TOTALMENTE DE ACUERDO	4 DE ACUERDO	3 NEUTRAL	2 EN DESACUERDO	1 TOTALMENTE EN DESACUERDO	MODA	OPINIÓN
13	La auditoría de cumplimiento desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de ejecución recursos públicos y el	22.5%	54.4%	9.5%	8.3%	5.3%	4	De acuerdo

14	buen gobierno de las entidades La ejecución recursos públicos se ve promovida por la eficiencia en la utilización y destino de los fondos públicos mediante la fiscalización financiera La auditoría de desempeño fomenta una implementación de ejecución recursos públicos a través de resultados que contribuyan al nivel de eficiencia de las instituciones públicas Seguimiento, supervisión y verificación de comportamiento y resultados obtenidos en la ejecución recursos públicos se ven regulados por el servicio de control específico, además, de sea oportuno, preciso y conciso para optimizar los niveles de eficiencia	22.5%	52.1%	10.7%	5.3%	9.5%	4	De acuerdo
15		19.5%	50.3%	14.8%	8.3%	7.1%	4	De acuerdo
16		20.1%	56.2%	9.5%	4.7%	9.5%	4	De acuerdo

17	Los órganos de control pertenecientes a la Contraloría ejecutan el Control posterior, promoviendo o facilitando el cumplimiento de las metas de la agencia, las normas internas, mejorar la calidad de los servicios a los que se accede y la adecuada ejecución de presupuestos; aumentando así el nivel de eficacia en la ejecución recursos públicos dentro de las entidades	19.5%	55%	15.4%	5.3%	4.7%	4	De acuerdo
18	El control posterior contribuye al desarrollo local	22.5%	47.9%	16.6%	7.7%	5.3%	4	De acuerdo
%	Control Posterior	21.1%	52.65%	12.75%	6.6%	6.9%	4	De acuerdo

La tabla 4 muestra la distribución del criterio de los servidores públicos, según la variable control gubernamental, en el control posterior.

Conforme al ítem 13, el 55.9% de servidores públicos está de acuerdo que la auditoría de cumplimiento desempeña un papel importante en el fortalecimiento de la ejecución recursos públicos y la gobernanza efectiva de las entidades.

En el ítem 14, se aprecia que el 52.1% de los servidores públicos están de acuerdo que la ejecución recursos públicos se ve promovida por la eficacia en el uso y destino de los fondos estatales a través de la inspección financiera.

En el ítem 15, se advierte que el 50.3% de los servidores públicos menciona que se fomenta la implementación de ejecución de recursos públicos con la auditoría de desempeño, a través de resultados que contribuyen al nivel de eficiencia de las instituciones públicas.

En el ítem 16, se intuye que el 56.2% de los servidores públicos refiere que una supervisión, seguimiento, confirmación de resultados y comportamiento de la ejecución recursos públicos se ven regulados por el servicio de control específico, además, que sea oportuno, preciso y conciso para optimizar los grados de eficacia dentro de las entidades.

Respecto del ítem 17, se tiene que el 55% de los servidores públicos refieren que cuando los órganos de control de la Contraloría ejecutan el control posterior promueve o facilita la ejecución del reglamento interno, los objetivos de la agencia, la disponibilidad de servicios de alto nivel y la adecuada ejecución de los presupuestos; aumentando así el nivel de eficiencia de la ejecución fondos públicos en los organismos.

El ítem 18, evidencia que el 95.1% de los servidores públicos refiere que el control posterior contribuye al desarrollo local.

V.5. Dimensión plan operativo institucional

Tabla 5

Valoración porcentual - Dimensión Plan Operativo Institucional

N°	HITOS	5 TOTALMENTE DE ACUERDO	4 DE ACUERDO	3 NEUTRAL	2 EN DESACUERDO	1 TOTALMENTE EN DESACUERDO	MODA	OPINIÓN
1	El plan operativo institucional se ve actualizado con las modificaciones en el	16.6%	59.2%	10.1%	7.7%	6.5%	4	De acuerdo

2	presupuesto estatal Especificaciones técnicas y tareas se encuentran formulados de modo persistente en las exigencias de los distintos requisitos de servicios Evaluación continua de la ejecución de las disposiciones establecidas en el recuadro de exigencias	15.4%	47.9%	17.2%	11.8%	7.7%	4	De acuerdo
3	Los contratistas siempre siguen las especificaciones o asignaciones de trabajo implantado en la solicitud al momento de comprar bienes, servicios o licitación de obra	16.6%	41.4%	17.8%	15.4%	8.9%	4	De acuerdo
4	El PAC incluye cuadros de necesidades y se realizan en los tiempos establecidos	15.4%	36.7%	23.1%	17.2%	7.7%	4	De acuerdo
5		17.8%	42.6%	18.3%	14.2%	7.1%	4	De acuerdo
Plan Operativo Institucional		16.36%	45.56%	17.3%	13.26%	7.58%	4	De acuerdo

La tabla 5 muestra la distribución del criterio de los servidores públicos, según la variable ejecución de recursos públicos, en el plan operativo institucional.

Conforme al ítem 1, el 59.2% de servidores públicos estima que el plan operativo institucional se ve actualizado con las modificaciones en el presupuesto estatal.

Del ítem 2, apreciamos que el 47.9% de servidores públicos indica que las especificaciones técnicas y tareas se encuentran formulados de modo persistente en las exigencias de los distintos requisitos de servicios.

En el ítem 3, se observa que el 41.4% de los servidores públicos mencionan que la evaluación es continua para la ejecución de las disposiciones establecidas en el recuadro de exigencias.

El ítem 4, se evidencia que el 36.7% de los servidores públicos refiere estar de acuerdo que los contratistas siempre siguen las especificaciones o asignaciones de trabajo implantado en la solicitud al momento de comprar bienes, servicios o licitación de obra.

En el ítem 5, se muestra que el 42.6% de los servidores públicos refiere estar de acuerdo que en el PAC se incluyen cuadros de necesidades y se realizan en los tiempos establecidos.

V.6. Dimensión proceso preparatorio para la ejecución del gasto público

Valoración porcentual - Dimensión proceso preparatorio para la ejecución del gasto publico

Nº	HITOS	5 TOTALMENTE DE ACUERDO	4 DE ACUERDO	3 NEUTRAL	2 EN DESACUERDO	1 TOTALMENTE EN DESACUERDO	MODA	OPINIÓN
6	En las partidas de gasto se priorizan y se toman en cuenta los métodos estratégicos	17.8%	43.2%	18.3%	13%	7.7%	4	De acuerdo

7	En cadena de gastos se realizan acorde al marco presupuestal con el propósito de optimizar y priorizar la cumplimiento del gasto. Debemos de priorizar el gasto establecido al inicio para la acreditación de gastos de capital o corrientes.	17.8%	45%	20.7%	11.8%	4.7%	4	De acuerdo
8	La certificación de crédito presupuestal se realiza modificaciones antes de una evaluación de la ejecución del gasto.	14.8%	48.5%	20.1%	11.2%	5.3%	4	De acuerdo
9	La certificación de crédito presupuestal se realiza modificaciones antes de una evaluación de la ejecución del gasto.	18.3%	43.2%	18.9%	14.2%	5.3%	4	De acuerdo
%	Proceso preparatorio para la ejecución del gasto publico	17.18%	44.98%	19.5%	12.55%	5.75%	4	De acuerdo

La tabla 6 evidencia la distribución del criterio tomado por los servidores públicos, según la variable de ejecución de recursos estatales, tomando como referencia la dimensión de proceso preparatorio para el cumplimiento del gasto estatal.

Según el ítem 6, el 43.2% de los funcionarios públicos considera que en las partidas de gastos se priorizan y se toman en cuenta los métodos estratégicos.

En cambio, en el ítem 7, se evidencia que el 45% de los servidores públicos aluden que en la cadena de gastos se realizan acorde al marco presupuestal con el propósito de optimizar y priorizar el cumplimiento del gasto.

En el ítem 8, se detalla que el 48.5% de los servidores públicos mencionan que se prioriza los gastos establecidos para la acreditación del gasto de capital o corrientes

Asimismo, el ítem 9, se denota que el 43.2 % de los servidores públicos está de acuerdo que en la certificación de crédito presupuestal se realiza modificaciones antes de una evaluación del cumplimiento del gasto.

V.7. Dimensión proceso de ejecución del gasto público

Tabla 6

Valoración porcentual - Dimensión proceso de ejecución del gasto publico

N°	HITOS	5 TOTALMENTE DE ACUERDO	4 DE ACUERDO	3 NEUTRAL	2 EN DESACUERDO	1 TOTALMENTE EN DESACUERDO	MODA	OPINIÓN
10	La licitación u orden de pedido o servicio tienen el pliego de condiciones o especificaciones técnicas bien fijadas para proceder al compromiso	15.4%	45%	21.3%	11.2%	7.1%	4	De acuerdo
11	En el SIAF se registra por el personal de contabilidad el devengado	17.2%	57.4%	12.4%	8.3%	4.7%	4	De acuerdo
12	Se procede a una exhibición directa de la documentación que afianzan la compra del bien, servicio o licitación de obra	17.8%	56.8%	12.4%	6.5%	6.5%	4	De acuerdo

13	El pago por la compra de bienes, servicios o trabajos se realiza a tiempo establecido	20.7%	43.2%	15.4%	14.8%	5.9%	4	De acuerdo
14	Se incrementan los pagos del mes considerablemente cuando se recibe mayores fondos públicos	19.5%	43.2%	18.9%	8.9%	9.5%	4	De acuerdo
15	Inspecciona el área de tesorería antes de transferir fondos para ver si los registros cumplen con las regulaciones aplicables	22.5%	46.7%	16.6%	8.9%	5.3%	4	De acuerdo
16	La ejecución del presupuesto se lleva a cabo tomando en cuenta exigencias mínimas	17.8%	50.3%	17.8%	8.9%	5.3%	4	De acuerdo
17	La ejecución del presupuesto contribuye al desarrollo local	23.1%	52.7%	15.4%	4.1%	4.7%	4	De acuerdo
%	Proceso de ejecución del gasto público	19.25%	49.41%	16.28%	8.95%	6.2%	4	De acuerdo

La tabla 7 muestra la distribución del criterio de funcionarios estatales según la variable ejecución de recursos públicos, en la dimensión de proceso de ejecución del gasto público.

El ítem 10, se observa que el 45% de los servidores públicos considera que la licitación u orden de pedido o servicio tienen el pliego de condiciones o especificaciones técnicas bien fijadas para proceder al compromiso.

En cambio, en el ítem 11, se aprecia que el 57.4% de los servidores públicos considera estar de acuerdo que en el SIAF se registra el devengado.

En el ítem 12, se denota que el 56.8% de los servidores públicos mencionan que se procede a una exhibición directa de la documentación que afianzan la compra del bien, servicio o licitación de obra.

En el ítem 13, se detalla que el 43.2% de los servidores públicos están de acuerdo que el pago por la compra de bienes, servicios o trabajos se realiza a tiempo establecido.

En el ítem 14, se observa que el 43.2% de los servidores públicos están de acuerdo que se incrementan los pagos del mes considerablemente cuando se reciben mayores fondos públicos.

En el ítem 15, se advierte que el 46.7% de los servidores públicos están de acuerdo que se inspecciona el área de tesorería antes de transferir fondos para ver si los registros cumplen con las regulaciones aplicables.

En el ítem 16, se observa que el 50.3% de los servidores públicos están de acuerdo que la ejecución del presupuesto se ejecuta tomando en cuenta las exigencias mínimas.

En el ítem 17, se ve que el 52.7% de los servidores públicos están de acuerdo que la ejecución del presupuesto contribuye al desarrollo local.

V.8. Dimensiones de control gubernamental

Tabla 7

Valoración porcentual por Dimensiones de Control gubernamental

HITOS	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NEUTRAL	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	MODA	OPINIÓN
Control previo	18.05%	47.17%	14.37%	12.53%	7.90%	4	De acuerdo

Control simultáneo	21.3%	52.57%	12.83%	7.2%	6.1%	4	De acuerdo
Control Posterior	21.1%	52.65%	12.75%	6.6%	6.9%	4	De acuerdo
%Control gubernamental	20.15%	50.70%	13.32%	8.78%	6.97%	4	De acuerdo

En la tabla 8 muestra la evaluación en porcentajes de la dimensión de control gubernamental, en el indicador control previo, refiere que el 47.17% de los servidores públicos afirma que el nivel es adecuado.

El indicador control simultáneo refiere que el 52.57% de los servidores públicos afirman que el nivel es adecuado.

En cambio, el indicador control posterior refiere que el 52.65% de los servidores públicos encuestados afirman que el nivel es adecuado

V.8.1. Variables que impacten en el control del presupuesto

El control del presupuesto en un gobierno local puede verse afectado por diversas variables. Algunas de las variables que pueden influir en el control del presupuesto son:

- (1) **Transparencia financiera:** La transparencia financiera implica divulgar de manera clara y accesible la información financiera de una entidad, lo que genera confianza, promueve tomar decisiones y permite el escrutinio de los interesados (Menanteau, 2012).

Si una entidad local o regional no divulga de manera transparente su información financiera sobre las inversiones y gastos realizados durante un período determinado, esto provocará desconfianza en la población. Por el contrario, si la entidad proporciona información de calidad y detallada sobre el financiamiento

de todas sus actividades financieras, logrará generar confianza en los ciudadanos hacia el gobierno local de Cajamarca.

- (2) **Participación ciudadana:** Dentro del gobierno local implica la colaboración activa por parte de la ciudadanía en asuntos públicos a nivel municipal. Se puede lograr a través de consejos ciudadanos, presupuestos participativos, audiencias públicas, plataformas en línea y reuniones vecinales. Es fundamental para que los ciudadanos tengan voz en las decisiones locales y contribuyan al desarrollo de su comunidad (Porro Gutiérrez, 2012).

Por lo tanto, una buena participación ciudadana en el ámbito local implica inclusión, transparencia, acceso a mecanismos de participación, diálogo, colaboración, rendición de cuentas y generación de impacto real en las políticas y acciones locales, para que de esa forma aumente la seguridad de los pobladores en sus gobiernos.

- (3) **Marco legal y normativo:** En los gobiernos municipales o locales se refiere a las normas y reglamentos que fundamente cómo funcionan y qué responsabilidades tienen los gobiernos locales. Esto incluye la constitución, las leyes de descentralización, autonomía local, organización municipal, financiamiento local y normas de rendición de cuentas y transparencia. Estas leyes varían de un lugar a otro, pero en general determinan las capacidades y funciones del gobierno local (Ramos y Reyes, 2005).

El marco legal y normativo del gobierno local dentro de Cajamarca, es importante porque define las competencias del gobierno local, promueve la autonomía, establece la rendición de cuentas y la transparencia, regula la administración financiera y promueve el desarrollo territorial planificado tal como se muestra *ut supra* de la presente investigación.

- (4) **Auditoría interna y externa:** En los gobiernos locales es una evaluación interna independiente que busca mejorar el control interno y los procesos de todos los espacios de la organización. Por otro lado, la auditoría externa es llevada a cabo

por entidades independientes y se enfoca en revisar los estados financieros y el cumplimiento normativo. Ambas auditorías son importantes para asegurar la eficacia y transparencia en la administración de los fondos públicos en los gobiernos locales (López Jara et al., 2018).

Un adecuado proceso de auditoría interna y externa, implica ser independiente, planificar correctamente, evaluar los controles internos y hacer rastreo de las sugerencias durante la auditoría interna. La auditoría externa, se debe cumplir con normas y regulaciones, ser profesional e imparcial, y comunicar los resultados de manera clara. Estos pasos garantizan la rendición de cuentas, la transparencia y una gestión eficiente de fondos públicos tal como se muestra en los datos arrojados por las encuestas realizadas.

V.9. Dimensiones de ejecución de recursos públicos

Tabla 8

Valoración porcentual Dimensiones de ejecución de recursos públicos

HITOS	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NEUTRAL	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	MODA	OPINIÓN
Plan Operativo Institucional	16.36%	45.56%	17.3%	13.26%	7.58%	4	De acuerdo
Proceso preparatorio para la ejecución del gasto publico	17.18%	44.98%	19.5%	12.55%	5.75%	4	De acuerdo
Proceso de ejecución del gasto publico	19.25%	49.41%	16.28%	8.95%	6.12%	4	De acuerdo
%Ejecución de recursos públicos	17.60%	46.65%	17.69%	11.59%	6.48%	4	De acuerdo

En la tabla 9 se indica el porcentaje de las dimensiones de ejecución de recursos públicos, en el indicador POI, el cual refiere que el 45.56% de los servidores públicos tienen un nivel de acuerdo.

El indicador proceso preparatorio para la ejecución en el gasto público, refiere que el 44.98% de servidores públicos asevera que se tiene un estándar de acuerdo.

El indicador del proceso de ejecución en el gasto público, refiere que el 49.41% de los servidores públicos afirman que tienen un nivel de acuerdo.

Test de normalidad de la distribución de información de la correlación.

Se realizó el cálculo mediante el experimento de Kolmogorov – Smirnov:

	Kolmogorov – Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Control gubernamental	,122	169	,000
Ejecución de recursos públicos	,090	169	,000

El muestreo consta de 169 trabajadores, por ello se procedió a emplear el test de normalidad Kolmogorov Smirnov, pues permite trabajar con más de 50 personas.

Conforme a las estadísticas de los resultados arrojados, para ambas pruebas (sig= 0,000), los niveles de significancia son inferiores a 0,05; por ello, no es normal. Recomendamos emplear el factor de relación Rho de Spearman.

V.9.1. Importancia y necesidad de control en la ejecución de los recursos públicos.

La vigilancia en la ejecución de los fondos públicos desempeña un papel de vital importancia y necesidad en cualquier país. A continuación, se expone de manera más

detallada algunas razones clave respaldadas por Toctaquiza Narvares y Peñaloza López (2021):

- (1) **Transparencia:** La implementación de un adecuado control en la implementación de recursos estatales garantiza la transparencia del manejo de dichos recursos, esto genera que la ciudadanía tenga confianza en el gobierno. Al proporcionar acceso a la información financiera y detallar cómo se utilizan los fondos públicos, se evita la opacidad en la gestión gubernamental y se fomenta la rendición de cuentas (Defensoría del Pueblo, 2018).
- (2) **Responsabilidad:** La inspección en la implementación de los fondos estatales permite establecer mecanismos para asegurar que los funcionarios públicos sean responsables de sus acciones. Al establecer procedimientos de supervisión y auditoría, se busca prevenir y detectar posibles actos de corrupción, asegurando que los fondos se empleen de forma adecuada y en favor de la sociedad en general (Intosai – Rechnungshof, s.f.).
- (3) **Eficiencia y eficacia:** Para evaluar la eficiencia y la eficacia de los programas y proyectos gubernamental se requiere de la implementación de un control efectivo. Se realizan análisis detallados para determinar si los fondos se están empleando de forma eficiente, optimizando su utilización y garantizando que los proyectos están alcanzando los resultados esperados en términos de beneficios para los pobladores (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).
- (4) **Protección de los derechos ciudadanos:** para asegurar que los recursos se destinen de manera adecuada para satisfacer las exigencias de la sociedad empleamos el control en la ejecución de los recursos públicos. Al garantizar la disposición correcta de los recursos, se resguardan los derechos de la ciudadanía, buscando el bienestar general, evitando desigualdades y discriminación en la distribución de los beneficios públicos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019).
- (5) **Desarrollo sostenible:** Un control adecuado en el cumplimiento de los fondos estatales promueve la implementación de proyectos y programas que consideran

el impacto económico, social y ambiental. Se busca minimizar los riesgos y daños asociados a la ejecución de las actividades gubernamentales, asegurando el beneficio de las generaciones presentes y futuras con el desarrollo sostenible (Laís et al., 2019).

V.9.2. Criterios o parámetros actuales que sustenten la importancia y necesidad de control en la ejecución de recursos públicos

Es un aspecto fundamental en la gestión gubernamental que busca garantizar la eficiencia, responsabilidad y transparencia en la utilización de los fondos estatales. Para respaldar la importancia y necesidad de este control, es relevante analizar los criterios o parámetros actuales que sustentan esta práctica (Contraloría General de la República, 2021).

Estos criterios se basan en principios como la rendición de cuentas y la transparencia, prevención de la corrupción, la optimización de recursos, el amparo de los derechos de la ciudadanía, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de los servicios públicos. En este sentido, entender la importancia de estos criterios es fundamental para asegurar una gestión pública responsable y orientada al bienestar de la sociedad (Naser, 2017).

La importancia y necesidad de control durante el cumplimiento de fondos públicos se sustenta en una serie de criterios o parámetros actuales. A continuación, García Sánchez (2007) considera algunos criterios:

- (1) Transparencia y rendición de cuentas:** El control durante la ejecución de los fondos públicos es crucial para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia del manejo de los fondos ante la sociedad. Los ciudadanos tienen derecho a conocer cómo se utilizan los recursos públicos y qué resultados se obtienen con ellos (Acosta de Mavárez et al., 2014).
- (2) Prevención y combate a la corrupción:** Un control efectivo en la ejecución de los fondos públicos contribuye a prevenir y luchar contra la corrupción. Al

establecer mecanismos de supervisión y auditoría, se detectan y sancionan posibles actos de corrupción, impidiendo el mal uso de los fondos y garantizando su correcta utilización en beneficio de la sociedad (Shack, Pérez y Portugal, 2020).

- (3) Eficiencia y optimización de recursos:** El control dentro de la ejecución en los fondos públicos permite evaluar la eficacia de su uso, identificando posibles áreas de mejora y optimización. Esto implica asegurar que los proyectos y programas se ejecuten de manera eficiente, maximizando los resultados y minimizando los costos (Siles y Mondelo, 2018).
- (4) Protección de los derechos ciudadanos:** El control efectivo de la ejecución de los fondos estatales busca garantizar que estos se destinen adecuadamente para satisfacer las demandas de la población y proteger los derechos de la ciudadanía. Se busca evitar la discriminación, promover la equidad y asegurar que los beneficios alcancen a toda la población (Ocampo, 2000).
- (5) Desarrollo sostenible:** El control efectivo de la ejecución de los recursos públicos se alinea con los principios del desarrollo sostenible. Esto implica considerar el impacto ambiental, social y económico de las acciones gubernamentales, promoviendo proyectos y programas que sean socialmente justos, económicamente viables y ambientalmente responsables (CEPAL, 2021).
- (6) Mejora de la calidad de los servicios públicos:** El control dentro de la ejecución de los recursos estatales ayuda a optimizar la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la sociedad. Al asegurar una correcta visualización y utilización de los recursos, se optimiza brindar servicios esenciales como educación, salud, seguridad, infraestructura, entre otros (Naser, 2017).

V.10. Correlación de hipótesis

Correlación de las hipótesis específicas

Tabla 9

Correlación Específica 1

			Control previo	Ejecución de recursos públicos
Rho de Spearman	Control previo	Coefficiente de correlación	1.000	,708*
		Sig. (bilateral)		.000
		N	169	169
	Ejecución de recursos públicos	Coefficiente de correlación	,708*	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	169	169

Nota: Encuesta aplicada a Servidores públicos.

Nota. Fuente: Deducciones obtenidas por SPSS.

El coeficiente de correlación de Spearman ($R = 0.708$) y su significación aproximada (Sig. Aprox. = 0.000) es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$), por ello, se refuta la hipótesis Nula (H_0), en otras palabras, se admite la hipótesis alternativa (H_1). Se halló una conexión altamente positiva, corroborando que en tanto se realice mejor el control previo, mejor se realizará la ejecución de recursos públicos.

Tabla 10

Correlación Específica 2

			Control simultáneo	Ejecución de recursos públicos
Rho de Spearman	Control simultáneo	Coefficiente de correlación	1.000	,642*
		Sig. (bilateral)		.000
		N	169	169
	Ejecución de recursos públicos	Coefficiente de correlación	,642*	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	169	169

Nota: Encuesta aplicada a Servidores públicos.

Nota. Fuente: Deducciones obtenidas por SPSS.

El coeficiente de correlación de Spearman ($R= 0.642$) y su significación aproximada (Sig. Aprox. = 0.000) es inferior al nivel de significancia ($\alpha= 0.05$) por lo cual se rechazado la hipótesis Nula (H_0); en otras palabras, se admite la hipótesis alternativa (H_1). Se halló una conexión positiva moderada, reafirmando que la ejecución de recursos públicos y el control simultáneo tienen una relación moderada.

Tabla 11

Correlación Específica 3

		Control Posterior	Ejecución de recursos públicos	
Rho de Spearman	Control Posterior	Coeficiente de correlación	1.000	
		Sig. (bilateral)	,679*	
		N	169	
	Ejecución de recursos públicos	Coeficiente de correlación	,679*	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	169	169

Nota: Encuesta aplicada a Servidores públicos.

Nota. Fuente: Deducciones obtenidas por SPSS.

El coeficiente de correlación de Spearman ($R= 0.679$) y su significación aproximada (Sig. Aprox. = 0.000) es inferior al nivel de significancia ($\alpha= 0.05$), por lo cual, se objeta la hipótesis nula (H_0); así pues, se reconoce la hipótesis alternativa (H_1). Se halló una conexión positiva moderada, aseverando que la ejecución de recursos públicos y el control simultáneo tienen una relación moderada.

Correlación de la hipótesis general

Tabla 12

Correlación General

			Control Gubernamental	Ejecución de recursos públicos
Rho de Spearman	Control gubernamental	Coefficiente de correlación	1.000	,723*
		Sig. (bilateral)		.000
		N	169	169
	Ejecución de recursos públicos	Coefficiente de correlación	,723*	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	169	169

Nota: Encuesta aplicada a Servidores públicos.

Nota. Fuente: Deducciones obtenidas por SPSS.

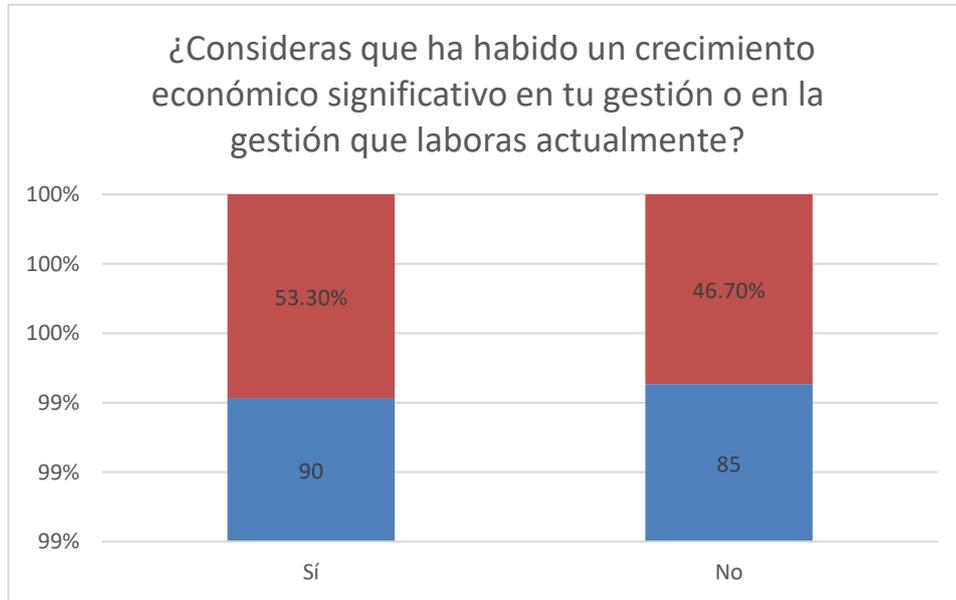
El coeficiente de correlación de Spearman ($R= 0.723$) y su significación aproximada (Sig. Aprox. = 0.000) es inferior que el nivel de significancia ($\alpha= 0.05$), por lo cual, se objeta la hipótesis nula (H_0), en concreto se reconoce la hipótesis alternativa (H_1). Se halló una conexión altamente positiva, reafirmando que en tanto se realice mejor el control gubernamental origina una mejor ejecución de recursos públicos.

V.11. Analizar el control gubernamental y la ejecución de los recursos públicos en el desarrollo de los gobiernos locales de Cajamarca

En este apartado se analiza cada pregunta que se realizó en la encuesta a los servidores públicos, toda vez que es importante analizar la percepción que tienen de la gestión en la entidad en la cual laboran. Estuvo dado por 29 preguntas y 2 sub preguntas, las cuales se grafican a continuación.

Figura 6

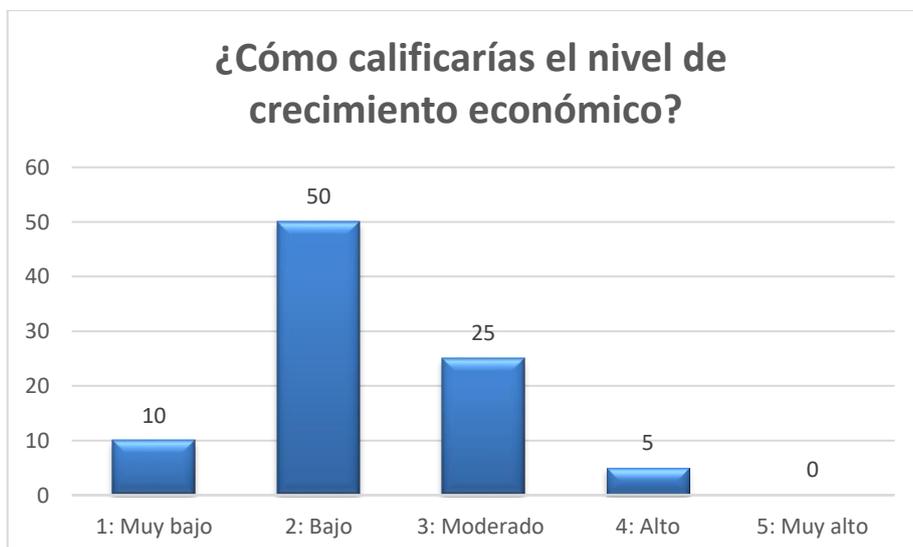
Crecimiento económico



Tal y como se indica en la figura 6, acorde a la encuesta ejecutada a los servidores públicos, se tiene que 53.30% considera que ha habido un crecimiento económico en la gestión para la cual labora actualmente, mientras que un 46.70% manifiesta que no hay crecimiento alguno.

Figura 7

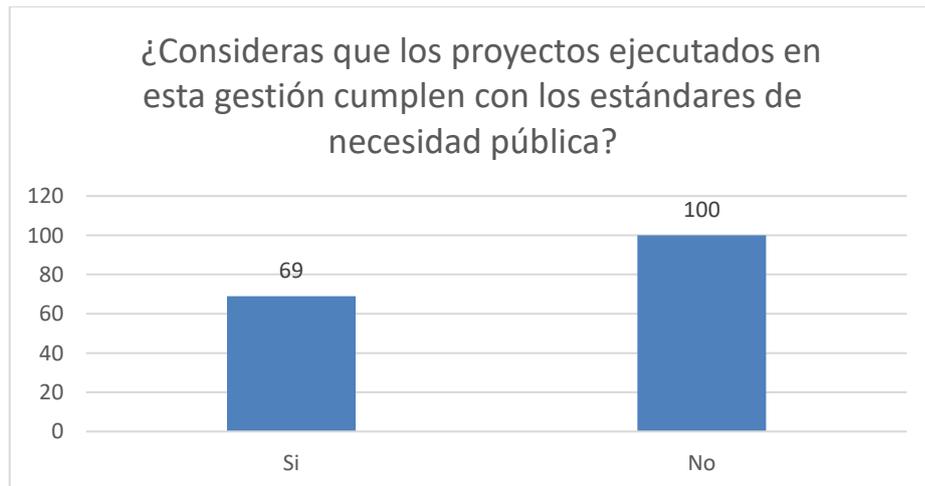
Nivel del crecimiento económico



De la figura 7, se advierte que 50 encuestados califican como bajo al crecimiento económico, 25 indican que hay un crecimiento moderado, 10 encuestados consideran que el crecimiento ha sido muy bajo, y 0 encuestados consideran que el crecimiento ha sido muy alto.

Figura 8

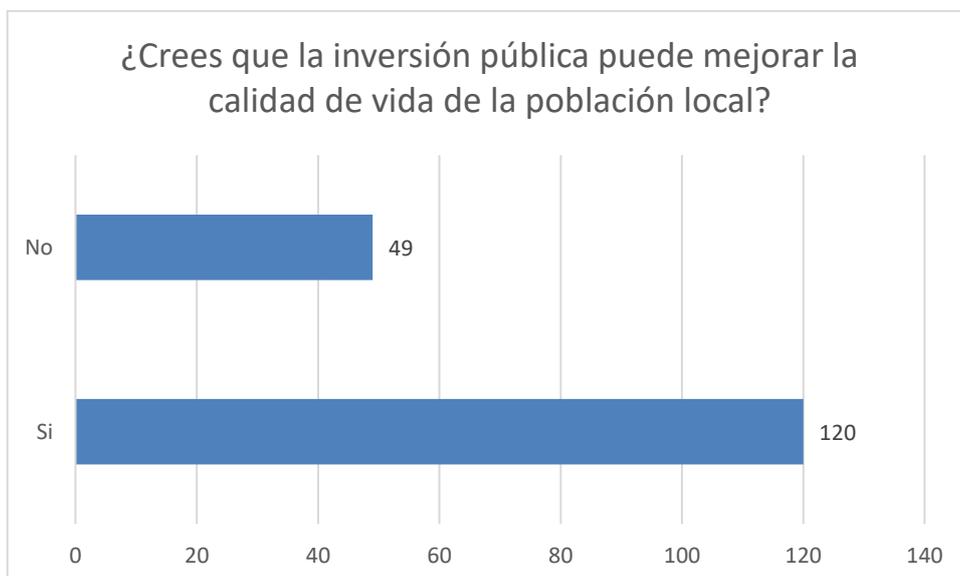
Cumplimiento de estándares



De la figura 8, se advierte que 100 de los encuestados consideran que no se ha cumplido con los estándares de necesidad pública para la ejecución de proyectos, mientras que 69 consideran que sí se ha cumplido con dicho estándar.

Figura 9

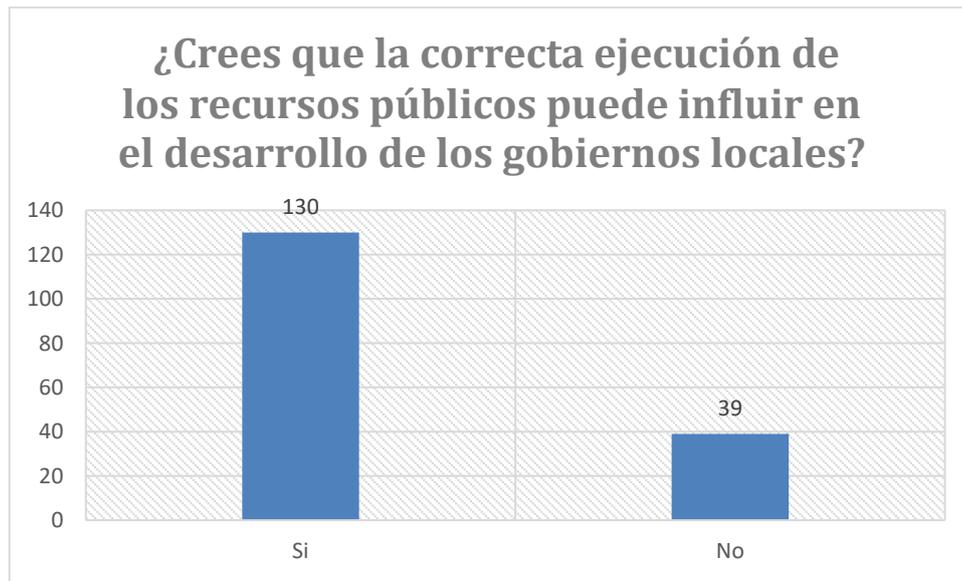
Mejora de la calidad de vida



En la figura 9, se tiene que 120 encuestados consideran que se optimiza la calidad de vida de la población con la inversión pública, quedando un pequeño número de 49, los que consideran que la inversión pública no mejoraría la calidad de vida de la ciudadanía.

Figura 10

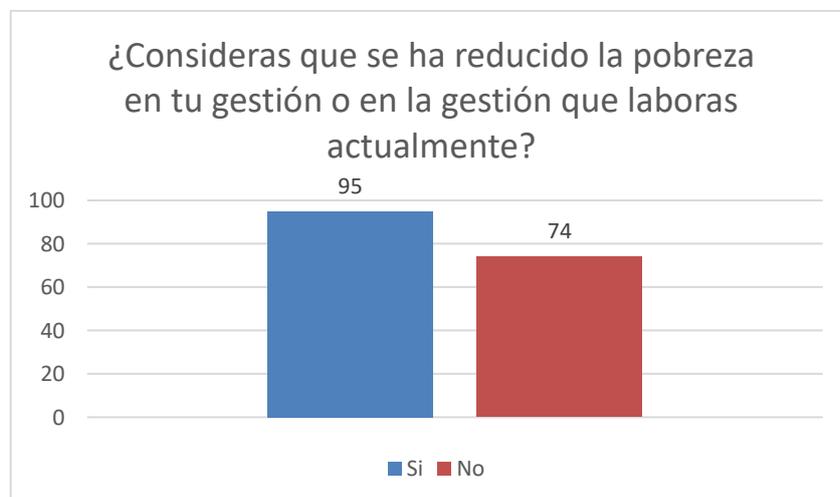
Correcta ejecución de los recursos públicos



La figura 10, muestra que 130 servidores públicos consideran que la correcta ejecución de los fondos públicos puede influir con el progreso de los gobiernos locales, mientras que 39 personas dijeron que es no es posible.

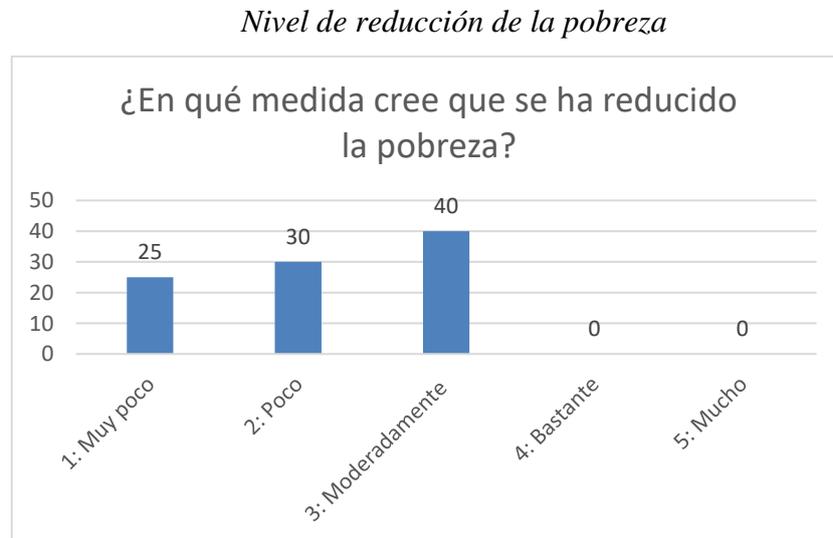
Figura 11

Reducción de la pobreza



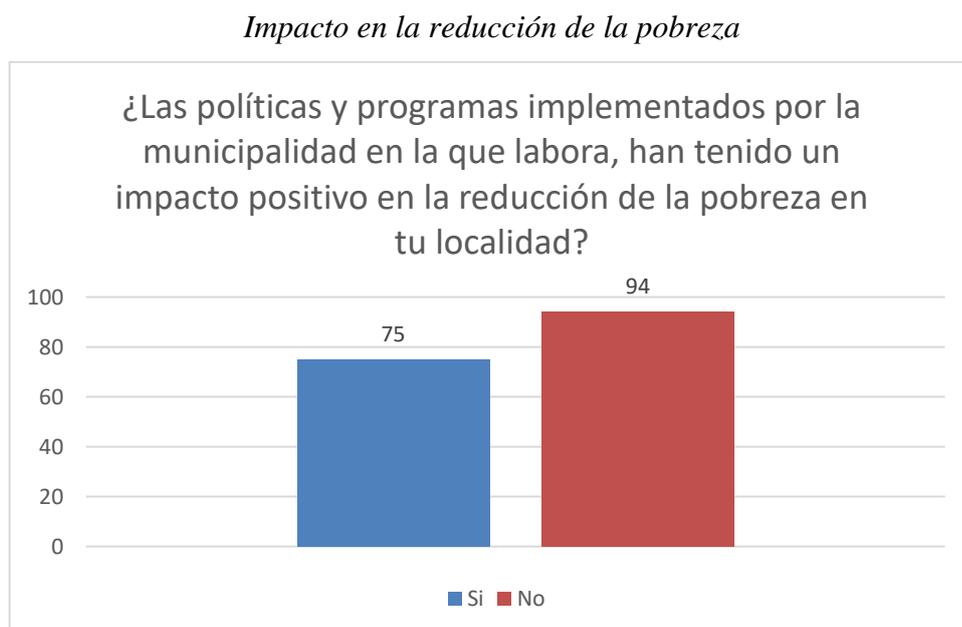
Como se denota en la figura 11, 95 encuestados opinan que se ha reducido la pobreza en la administración que laboran, mientras que 74, consideran que no se ha reducido la pobreza.

Figura 12



De la figura 12, se advierte que 25 de los encuestados consideran que ha habido una reducción de la pobreza, pero muy poco, 30 sostiene que la reducción ha sido poco, y, 40 manifiestan que la reducción de la pobreza ha sido moderadamente.

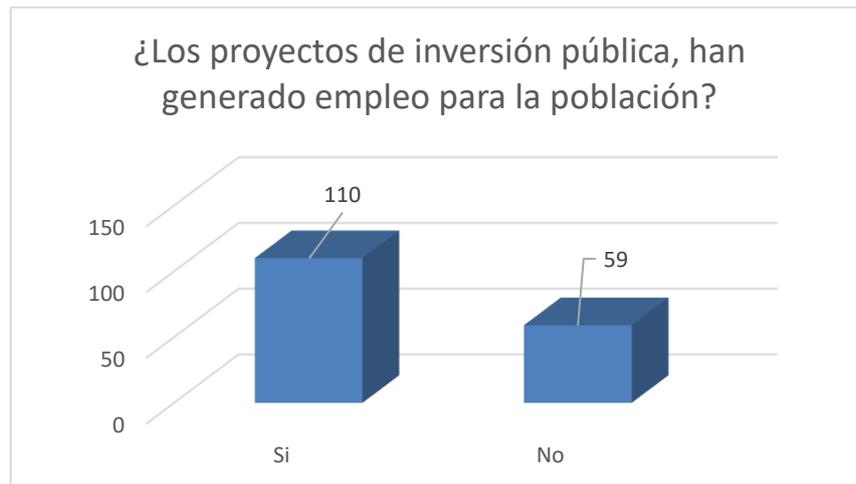
Figura 13



Como se denota en la figura 13, 75 de los encuestados consideran que las políticas y programas implementados por la municipalidad en la que laboran, han tenido un efecto efectivo en la disminución de la pobreza, mientras que 94 percibe que no.

Figura 14

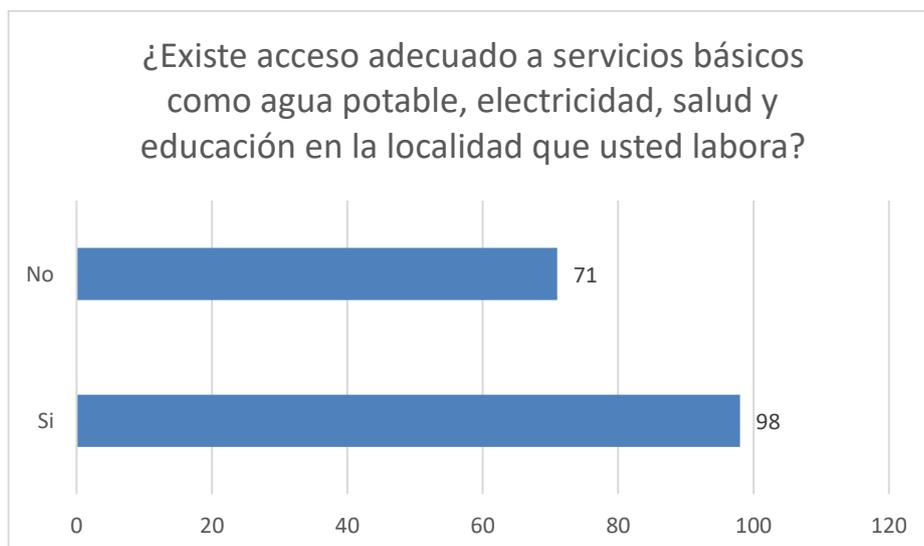
Los proyectos de inversión pública y el empleo



En la figura 14, tal y como indica la encuesta efectuada a los servidores públicos, se advierte que 110 de ellos consideran que los proyectos de inversión pública, si, han generado empleo para la población, en cambio 59 de ellos, manifiestan que no.

Figura 15

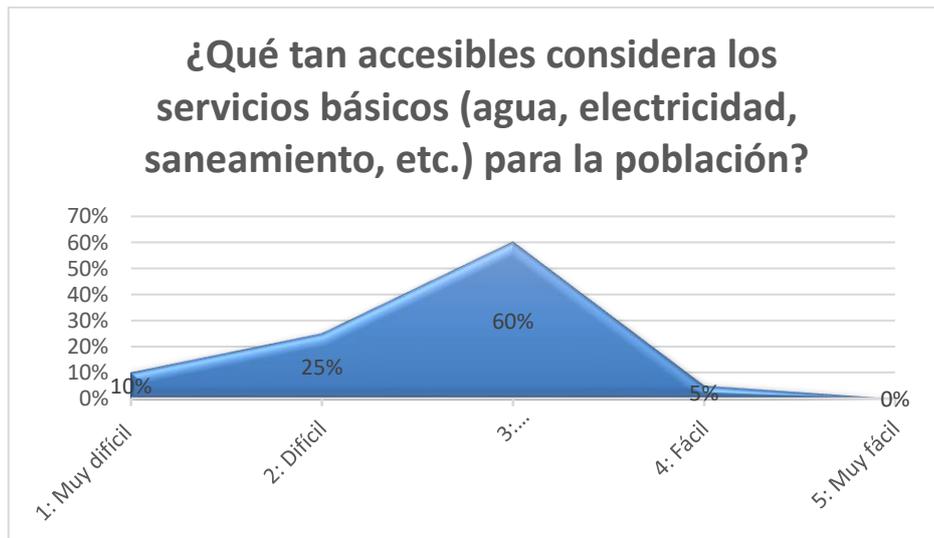
Acceso a los servicios básicos



En la figura 15, 98 servidores encuestados consideran que sí existe acceso idóneo a los servicios primordiales como electricidad, agua potable, salud y enseñanza en la localidad que laboran, mientras que 71, expresan que no.

Figura 16

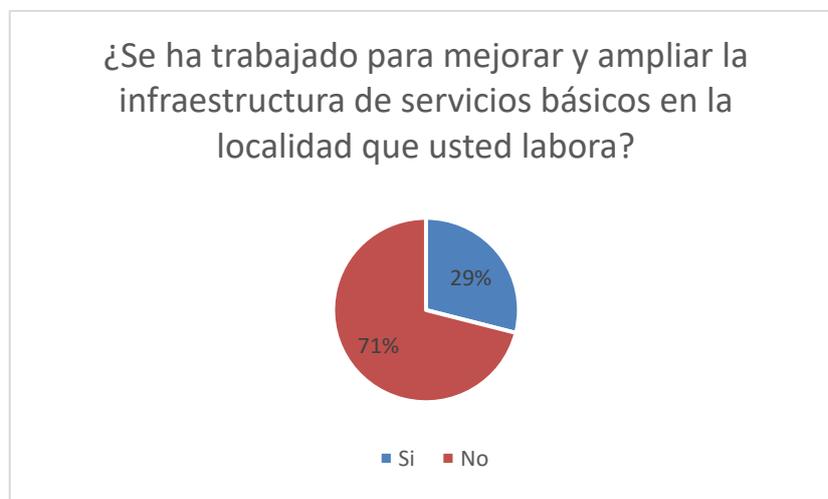
Facilidad de acceso a los servicios básicos



Como se denota en la figura 16, el 10% de encuestados opina que el acceso a los servicios esenciales es muy difícil, el 25% consideran que es difícil, el 60% considera que el acceso es moderado, y el 5% consideran que el acceso es fácil.

Figura 17

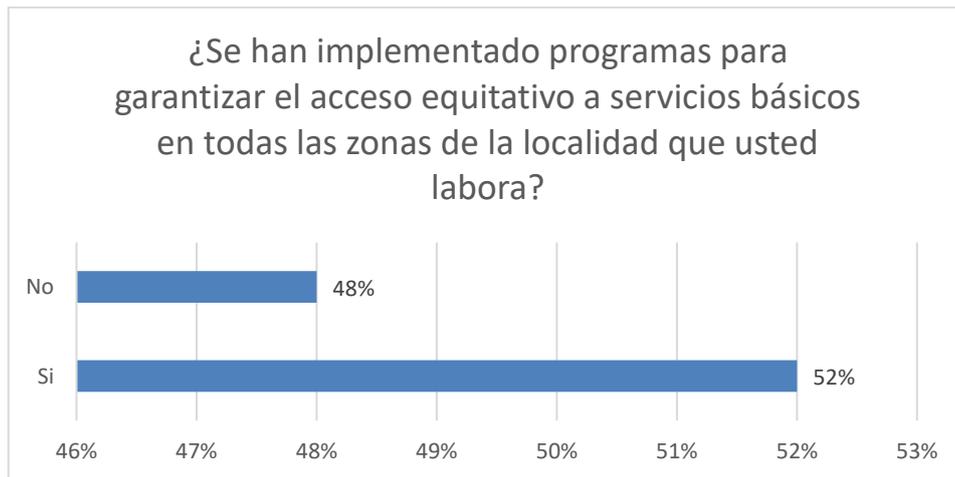
Mejora de la infraestructura de los servicios básicos



Como se denota en la figura 17, 71% de los servidores consideran que no se ha trabajado para mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos, y un tenue 29% expone que sí.

Figura 18

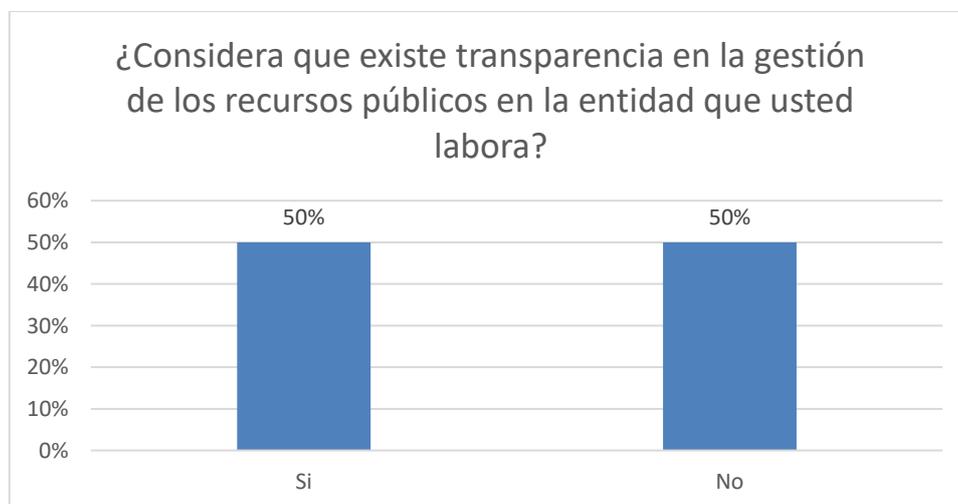
Acceso equitativo a servicios básicos



De la figura 18, se advierte que el 52% de los funcionarios consideran que sí se han implementado programas para asegurar el acceso equitativo a productos básicos, mientras que el 48% de los servidores, consideran que no.

Figura 19

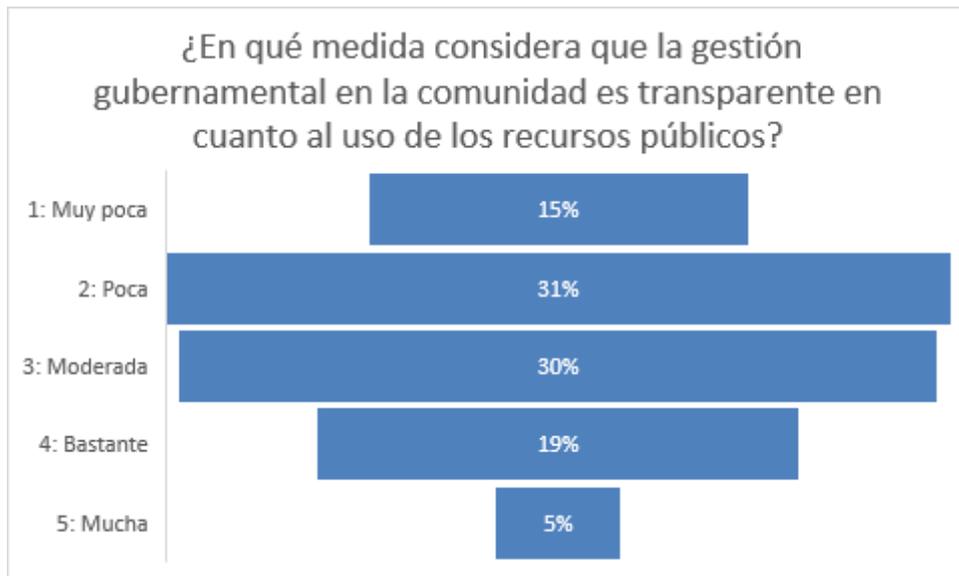
Transparencia en la gestión de los recursos públicos



Como se denota en la figura 19, las opiniones están divididas, esto es que el 50% consideran que existe transparencia en la administración de los fondos estatales en la entidad, mientras que el otro 50% manifiestan que no.

Figura 20

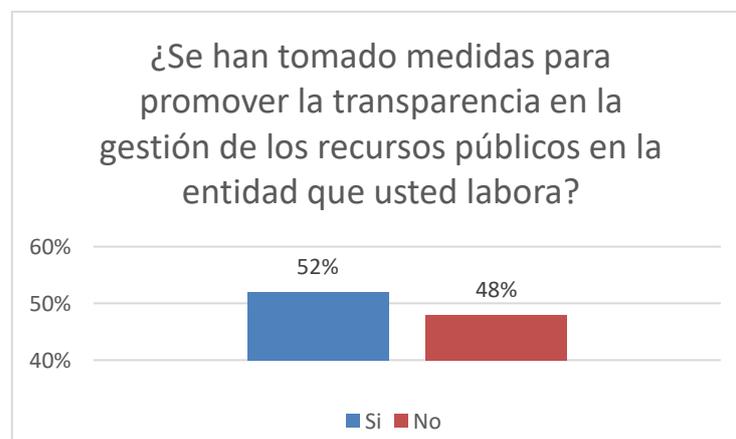
Transparencia del uso de los recursos públicos



La figura 20, se advierte que 15% de las personas encuestadas, consideran la gestión gubernamental es muy poca transparente con el uso de los recursos públicos, el 31% consideran que la transparencia es poca, el 30% consideran que la transparencia es moderada, el 19% expresa que la transparencia es bastante y un 5% consideran que la transparencia es mucha.

Figura 21

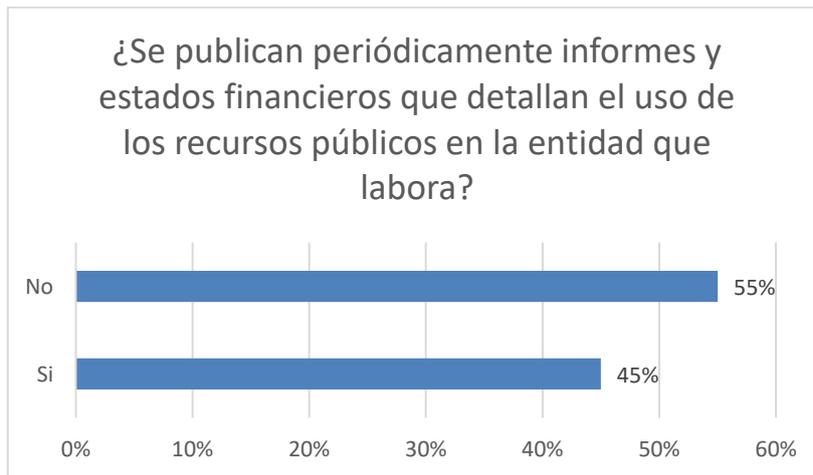
Medidas para promover la transparencia



Como se denota en la figura 21, el 52% consideran que sí se han tomado medidas correspondientes para promover una gestión de los recursos públicos en la entidad local transparente, mientras que un 48% consideran que no.

Figura 22

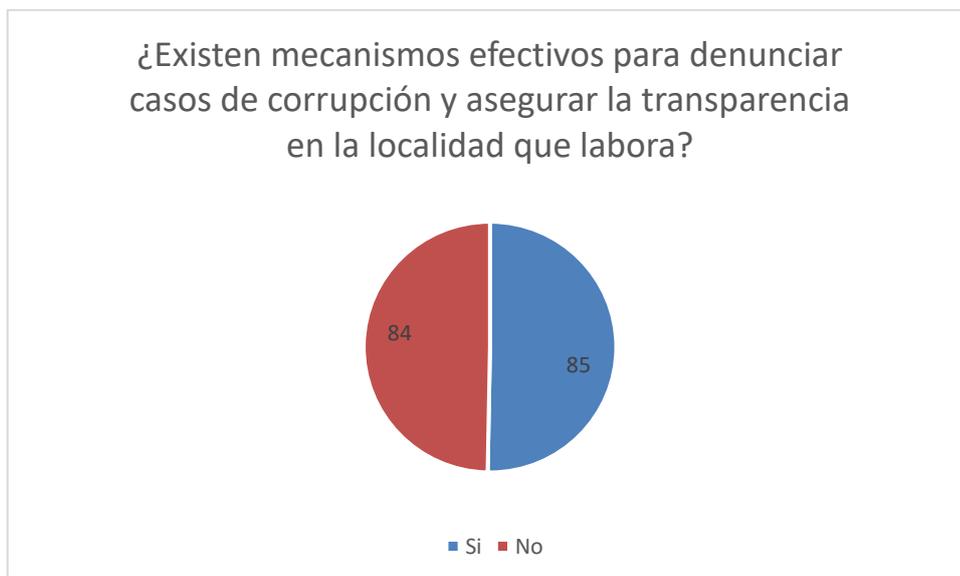
Detalle de los recursos públicos



Como se denota en la figura 22, el 45% de los encuestados consideran que sí se publican periódicamente informes y estados financieros que detallan el uso de los recursos públicos en la entidad municipal, mientras que el 55% expresan que no.

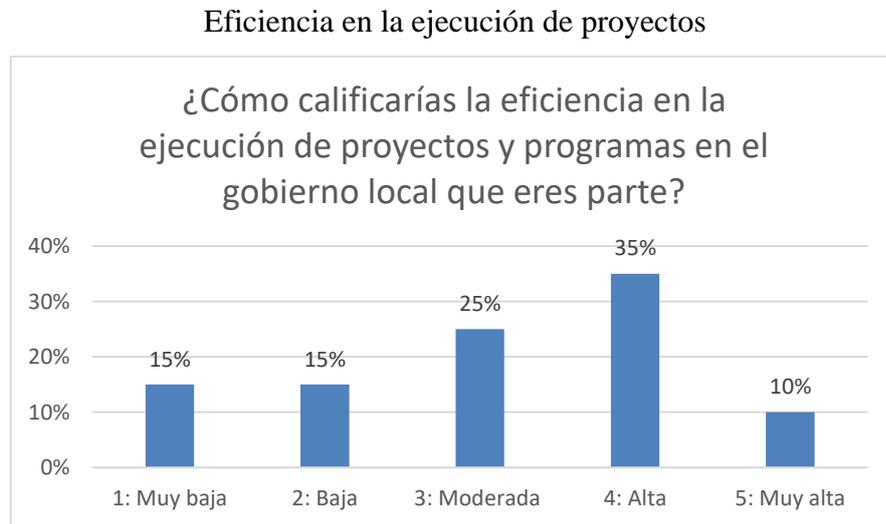
Figura 23

Mecanismos para denunciar casos de corrupción



Como se denota en la figura 23, al preguntarle a los servidores, ¿Existen mecanismos efectivos para denunciar casos de corrupción y asegurar la transparencia en la localidad que labora? 84 de ellos dijeron que no, mientras que 85 dijo que sí.

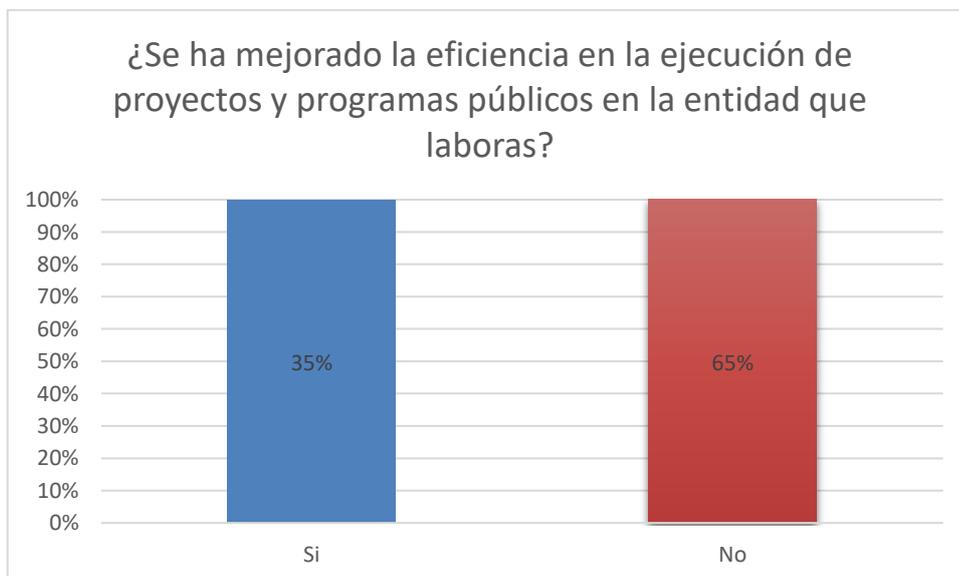
Figura 24



De la figura 24, se obtiene que el 15% califica como muy baja, el 15% califica como baja, el 25% califica como moderada, el 35% califica como alta y el 10% califica como muy alta.

Figura 25

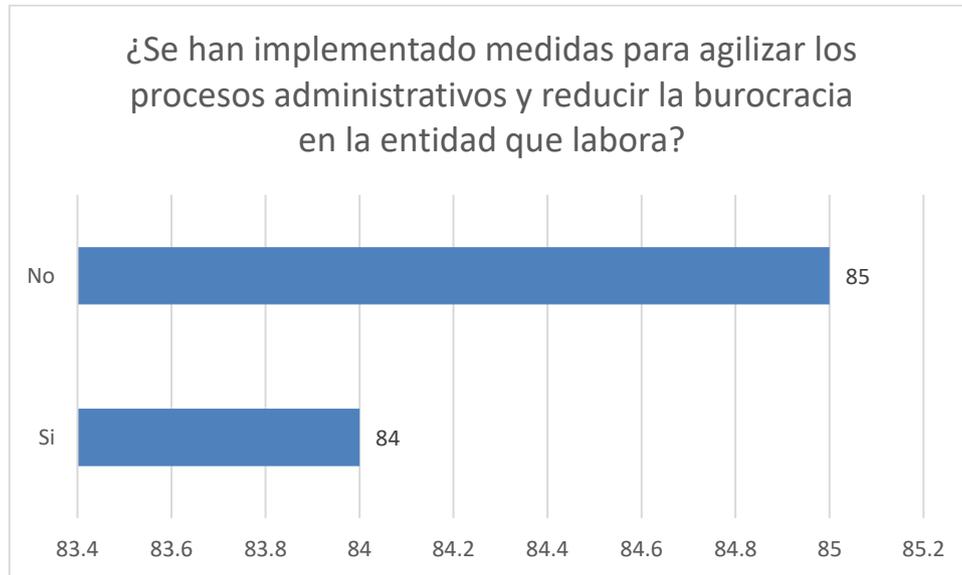
Mejora de la eficiencia de la ejecución de proyectos públicos



La figura 25, muestra la opinión de 35% de servidores público como sí, y el 65%, como no.

Figura 26

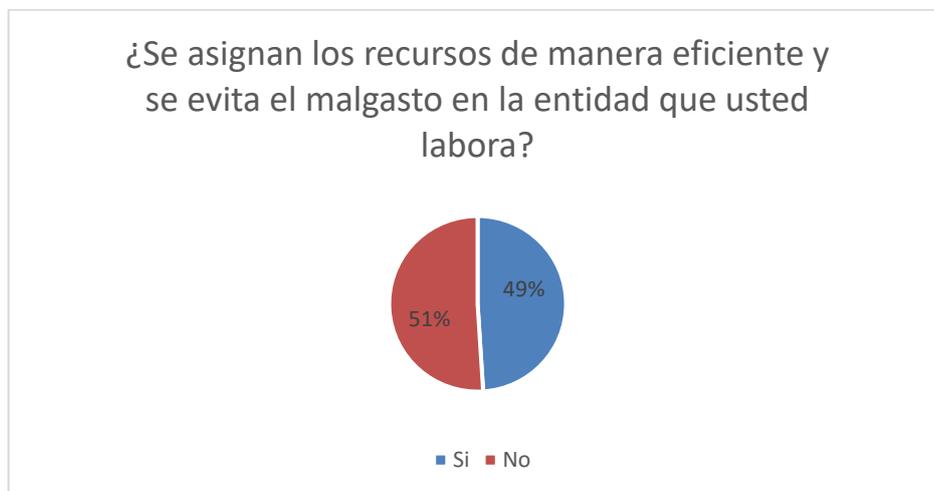
Medidas para agilizar los procesos administrativos



En la figura 26, se tiene que 85 encuestados opinan que no, y 84, opinan que sí se han implementado medidas para agilizar los procesos administrativos y reducir la burocracia en la entidad que laboran.

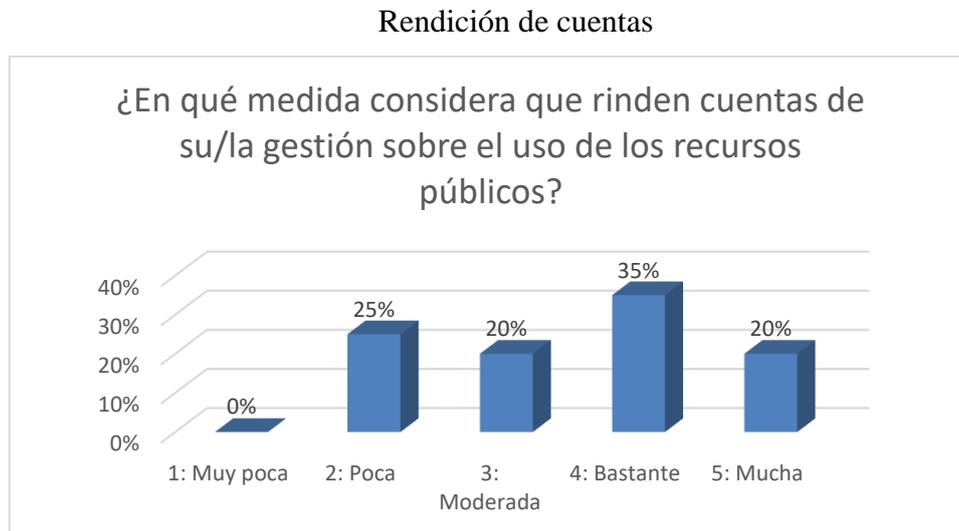
Figura 27

Asignación de recursos públicos



La figura 27, 51% de servidores públicos encuestados consideran que si se asignan los recursos de manera eficiente y se evita el malgasto en la entidad que laboran, mientras que el 49% de los evaluados consideran que no.

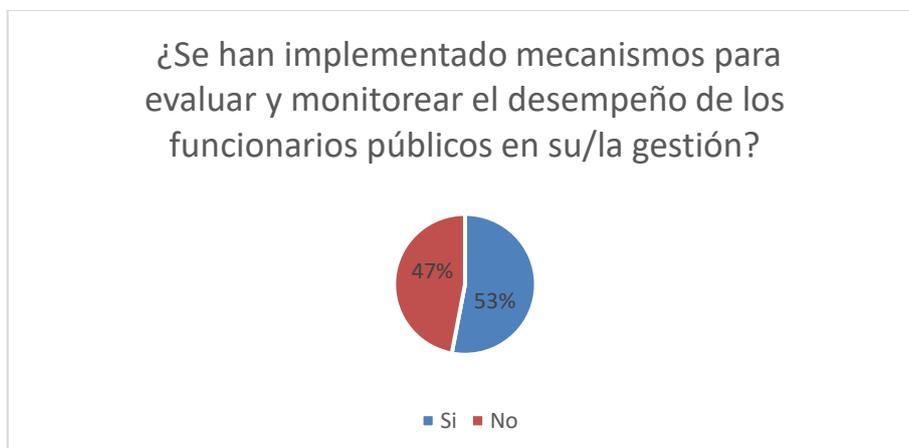
Figura 28



Como se denota en la figura 28, al preguntársele a los encuestados ¿En qué medida considera que rinden cuentas de su/la administración sobre el uso de los fondos estatales?, el 25% consideran que poca, el 20% consideran que moderada, el 35% consideran que bastante, y, el 20% consideran que mucha.

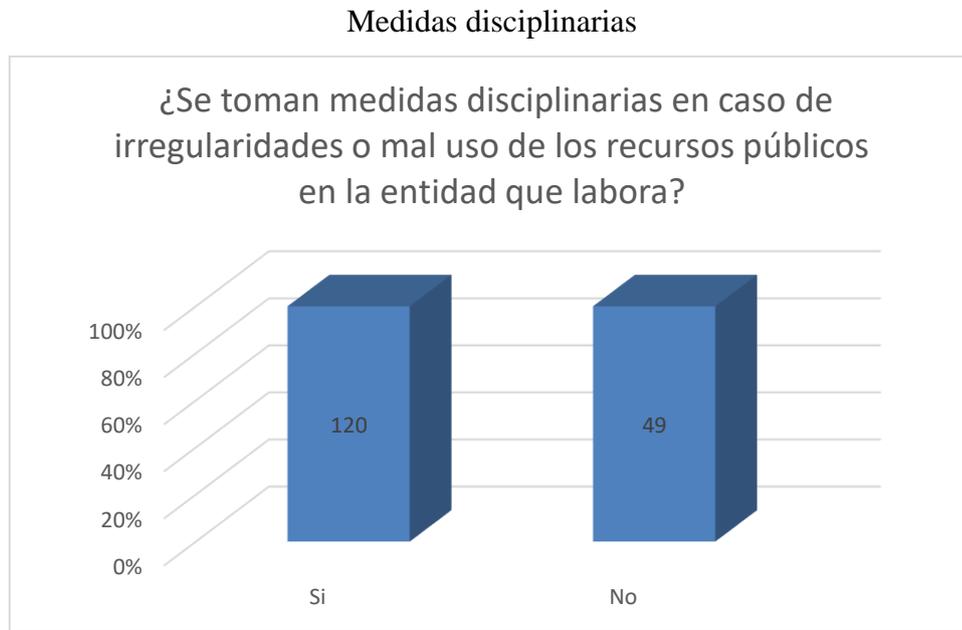
Figura 29

Mecanismos para evaluar el desempeño de los funcionarios



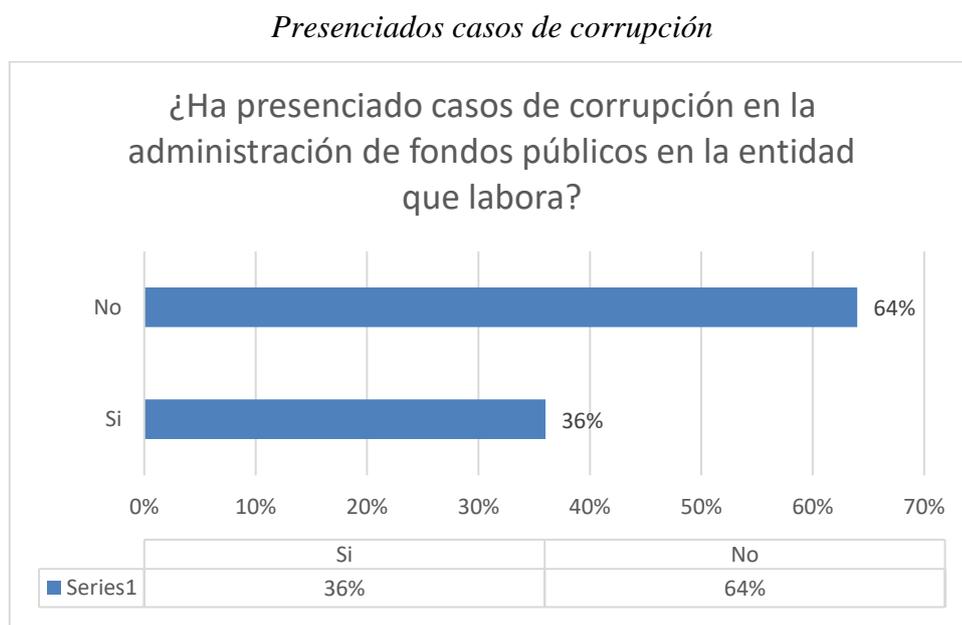
En la figura 29, el 47% consideran que no se han implementado mecanismos para evaluar y monitorear el trabajo de los servidores públicos en su gestión, mientras que el 53% consideran que sí.

Figura 30



Como se denota en la figura 30, 120 servidores indicaron que sí se toman medidas disciplinarias en caso de irregularidades o mal uso de los recursos públicos en la entidad, mientras que 49 de ellos, sostuvieron que no.

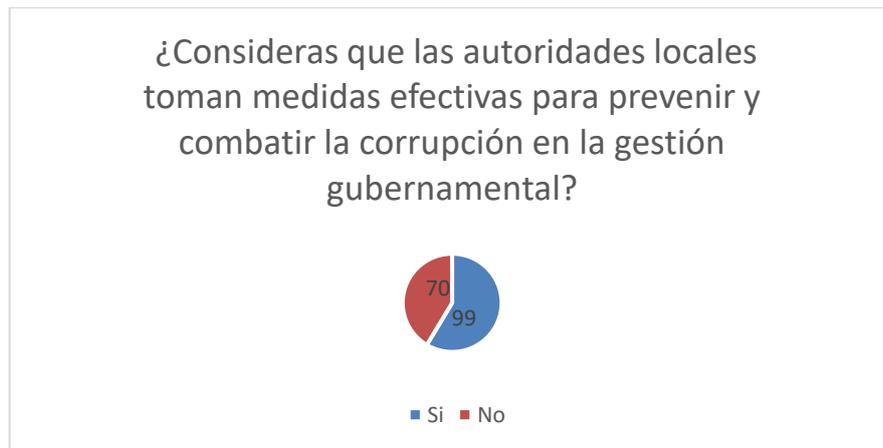
Figura 31



En la figura 31, al preguntarle a los servidores públicos si han presenciado algún caso de corrupción dentro de la gestión de los recursos estatales en la entidad donde laboran, se obtuvo que 64% no ha presenciado casos de corrupción, mientras que el 36% sí ha presenciado casos de corrupción.

Figura 32

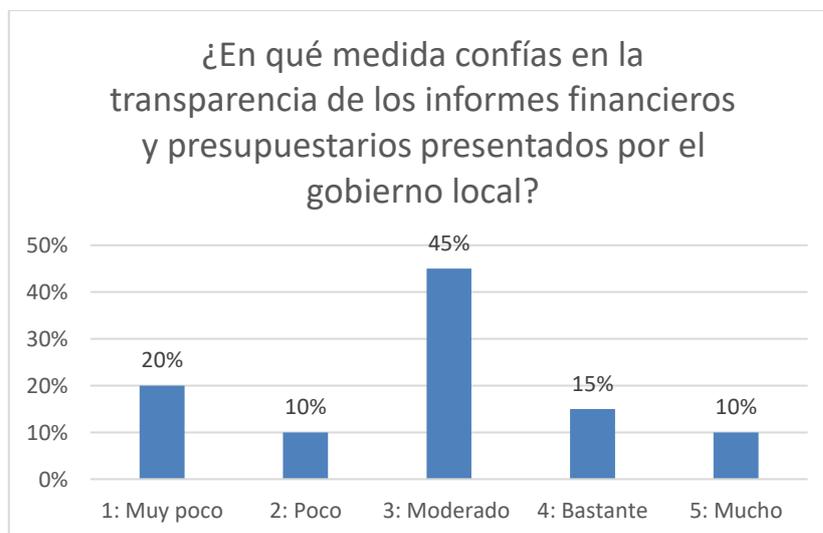
Medidas para prevenir y combatir la corrupción



En la figura 32, se tiene que 99 de servidores públicos a considerado que las autoridades locales sí toman medidas efectivas para combatir y prevenir la corrupción dentro de la gestión gubernamental, mientras que 10 dijeron que no.

Figura 33

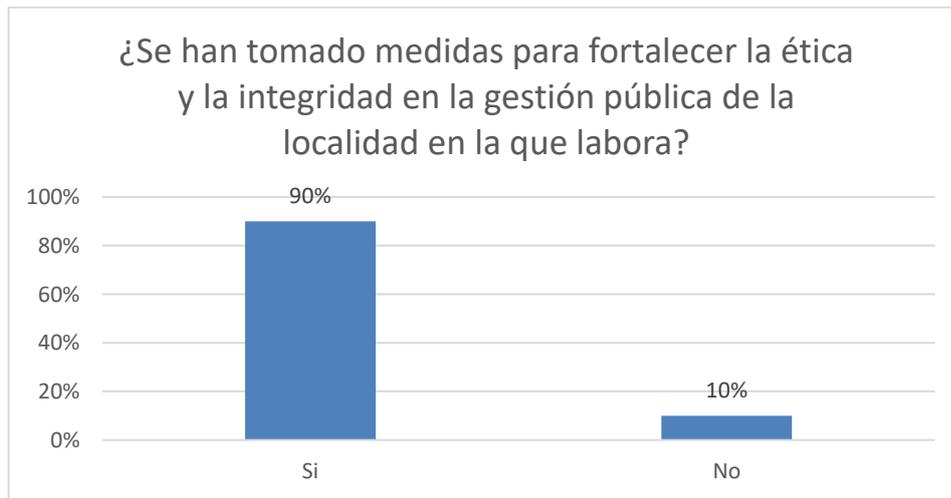
Confianza en los informes financieros



En la figura 33, se tiene que el 20% de encuestados opina que muy poco, el 10% consideran poco, el 45% consideran moderado, el 15% consideran bastante, y, el 10% consideran mucho.

Figura 34

Fortalecer la ética y la integridad



En la figura 34, se tiene que el 90% manifiesta que sí se han tomado medidas para fortalecer la integridad y ética la en la administración estatal de la localidad en la que laboran, mientras que el 10% sostuvieron que no.

Figura 35

Participación ciudadana



En la figura 35, se advierte que el 48% de los servidores consideran que no se ha promovido la participación ciudadana como una manera para prevenir y lidiar con la corrupción en la entidad que labora, en cambio, el 52% sí se han promovido dichas acciones.

V.12. Razones por las cuales un mayor nivel de control gubernamental y una mejor ejecución de los recursos públicos causarán un mayor desarrollo de los gobiernos locales de Cajamarca

El fortalecimiento de los gobiernos municipales es un elemento fundamental para el progreso sostenible de cualquier región. En Cajamarca, un mayor nivel de control gubernamental y una mejor ejecución de los recursos públicos son elementos clave que pueden impulsar significativamente el crecimiento y progreso; en este sentido, es importante destacar las diversas razones por las cuales estos aspectos resultan fundamentales para el avance de la región.

En primer lugar, la mejora en el control gubernamental garantiza una administración más eficaz de los fondos públicos. Cuando existe un nivel adecuado de supervisión y monitoreo, se reducen las posibilidades de malversación de fondos y se promueve una protección más transparente y equitativa de los recursos. Esto, a su vez, se traduce en una mayor capacidad para implementar proyectos y programas que benefician directamente a la comunidad cajamarquina (Contraloría General de la República, 2021).

Además, una mejor ejecución de los recursos públicos implica una mayor inversión en servicios públicos e infraestructura de calidad. Los gobiernos locales tienen la obligación de asistir las demandas básicas de los pobladores, como educación, salud, transporte y seguridad. Al garantizar una óptima utilización de los recursos, se pueden mejorar estos servicios, lo cual impacta de manera directa en la calidad de vida de los pobladores de Cajamarca (Mostajo Guardia, 2002).

Otro aspecto relevante es el fomento del desarrollo local mediante una gestión eficaz de los fondos públicos. Al promover actividades económicas sostenibles y apoyar emprendimientos locales, se generan oportunidades de empleo y se impulsa el desarrollo

financiero de la región. Esto ayuda a reducir la dependencia de fuentes externas y fortalece la autonomía y el desarrollo autogestionado de Cajamarca (Aghón et al., 2001).

Asimismo, un mayor control gubernamental y una mejor ejecución de los fondos públicos fomentan la colaboración pobladora y el empoderamiento local. Al implementar mecanismos de participación, como presupuestos participativos y consultas públicas, se brinda voz a la comunidad para tomar decisiones y se fortalece la legitimidad de los gobiernos locales. Esto crea un sentido de pertenencia y compromiso por parte de los ciudadanos, quienes se involucran activamente en la administración de los proyectos públicos (Shack y Arbulú, 2021).

Por último, es necesario resaltar que el fortalecimiento de la institucionalidad local es fundamental para un desarrollo sostenible. Un mayor nivel de control gubernamental y una mejor administración de los recursos estatales contribuyen a la ejecución de marcos normativos claros, una gestión pública transparente y la rendición de cuentas. Esto garantiza un gobierno local responsable, eficiente y capaz de enfrentar los desafíos que impone el desarrollo de Cajamarca (Contraloría General de la República, 2021).

V.12.1. Eficiencia en la gestión de recursos

Un mayor nivel de control gubernamental implica una supervisión más estrecha de cómo se utilizan los recursos públicos. Esto puede ayudar a evitar el mal uso, la corrupción y el despilfarro de fondos, permitiendo que los recursos se utilicen de manera más efectiva para el desarrollo local. Si los gobiernos locales en Cajamarca pueden administrar eficientemente los recursos asignados y ejecutar proyectos de manera efectiva, se pueden lograr mejores resultados en términos de infraestructura, servicios públicos, educación, salud, entre otros (Contraloría General de la República, 2021).

V.12.2. Transparencia y rendición de cuentas

Un mayor grado de control gubernamental promueve la rendición de cuentas y la transparencia. Cuando los gobiernos locales son más transparentes en sus acciones y

decisiones, y cuando se les exige responsabilidad por el uso de los recursos, se genera confianza en los pobladores y en los inversionistas. Esto puede atraer más inversiones, promover el desarrollo económico local y fortalecer la gobernanza en la región (Pérez Caldentey y Titelman, 2018).

V.12.3. Desarrollo de localidades

Una mejor capacidad de ejecución de los fondos públicos implica que la gestión más efectiva de proyectos y programas locales. Esto puede requerir una mejora en las capacidades de planificación, implementación y monitoreo por parte de los gobiernos locales. A medida que los funcionarios locales adquieran habilidades y conocimientos para gestionar eficientemente los recursos y ejecutar proyectos, están mejor preparados para fomentar el progreso sostenible en sus regiones (Sánchez Albavera, 2003).

V.12.4. Participación ciudadana

Un mayor nivel de control gubernamental puede implicar un mayor involucramiento y participación de los ciudadanos dentro de la toma de decisiones y la supervisión de los proyectos. Esto puede fortalecer la democracia local y asegurar que las demandas y expectativas de la comunidad sean tomadas en cuenta. La participación ciudadana puede generar ideas innovadoras, promover la equidad y la inclusión, y contribuir a la planificación y ejecución de proyectos más idóneos con las demandas locales (Contraloría General de la República, 2021).

V.12.5. Reducción de la corrupción

Un mayor nivel de control gubernamental puede contribuir a reducir la corrupción en los gobiernos locales. Cuando hay una supervisión más estricta y una rendición de cuentas más clara, se pueden implementar medidas para prevenir y sancionar la corrupción. Esto permite que los fondos públicos se usen de forma más efectiva y se destinen a proyectos y programas que beneficien a la comunidad (Grupo de Trabajo Contra la Corrupción, 2010).

V.12.6. Mejor planificación y ejecución de proyectos

Con un mayor control gubernamental, los gobiernos locales pueden mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Esto implica una mayor eficiencia en la protección de recursos, una gestión más efectiva de los plazos y una supervisión más rigurosa de la calidad de los proyectos. Como resultado, se pueden lograr mejores resultados en términos de infraestructura, servicios básicos y desarrollo económico (Mostajo Guardia, 2002).

V.12.7. Fortalecimiento de la gobernanza local

Un mayor nivel de control gubernamental puede fortalecer la gobernanza local en Cajamarca. Esto implica promover la transparencia, la intervención ciudadana y la rendición de cuentas para tomar decisiones. Cuando los gobiernos municipales son más responsables y abiertos a la participación de la comunidad, se generan mejores condiciones para el desarrollo sostenible y se fomenta la seguridad entre la ciudadanía y los funcionarios (Contraloría General de la República, 2021).

V.12.8. Atracción de inversiones

Cuando los gobiernos locales tienen un mayor nivel de control y una mejor ejecución de los recursos públicos, pueden generar confianza en los inversores. Una administración más transparente y eficaz de los fondos estatales es atractiva para las empresas e inversionistas que buscan oportunidades dentro de la región. El incremento de las inversiones puede impulsar el crecimiento económico local, generar trabajo y optimizar la calidad de vida de los pobladores (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

V.12.9. Desarrollo de capacidades locales

Un mayor control gubernamental y una mejor ejecución de los fondos estatales también pueden fomentar el crecimiento de capacidades en los gobiernos locales. Esto implica fortalecer las habilidades y competencias públicas de los funcionarios, mejorar

los sistemas de gestión y promover la innovación en la administración pública. Con una mayor capacidad para planificar, implementar y evaluar proyectos, los gobiernos locales están mejor equipados para enfrentar los desafíos del desarrollo y atender a las demandas de la región (Contraloría General de la República, 2021).

V.12.10. Mejora de la calidad de los servicios públicos

Un control gubernamental más riguroso y una ejecución eficaz de los fondos públicos pueden traducirse en una mejora significativa en la calidad de los servicios estatales ofrecidos a la población. Esto incluye servicios como educación, salud, transporte, seguridad, agua potable, entre otros. Un desarrollo adecuado de los gobiernos locales permite una mayor inversión en infraestructura y recursos humanos, lo que se convierte en el crecimiento de la calidad de vida de los ciudadanos (Contraloría General de la República, 2021).

V.12.11. Fomento del desarrollo local

Un control gubernamental junto a la eficiente ejecución de los fondos públicos puede estimular el desarrollo local en Cajamarca. Esto implica la promoción de actividades económicas sostenibles, el apoyo a emprendimientos locales, la generación de empleo y el impulso de sectores estratégicos para la región. Al fortalecer las capacidades productivas y promover la inversión en el ámbito local, los gobiernos locales pueden generar un mayor desarrollo económico y reducir la dependencia de fuentes externas (Fondo Empleo, s.f.).

V.12.12. Participación ciudadana y empoderamiento local

Un mayor control gubernamental y una mejor ejecución de los fondos estatales pueden fomentar la intervención ciudadana y el empoderamiento local. Esto implica la promoción de mecanismos de participación ciudadana, como presupuestos participativos, consejos de desarrollo local, consultas públicas, entre otros. Al involucrar a la población para tomar decisiones y darles voz en la administración de los fondos públicos, se fortalece la legitimidad y la responsabilidad de los gobiernos

locales, descubriendo un mayor sentido de pertenencia y compromiso por parte de los ciudadanos (Montesinos y Contreras, 2019).

V.12.13. Fortalecimiento de la institucionalidad local

Un mayor nivel de control gubernamental y una mejor administración en los fondos estatales contribuyen al fortalecimiento de la institucionalidad local en Cajamarca. Esto implica el desarrollo y la implementación de marcos normativos claros, el desarrollo de la rendición de cuentas y la transparencia, y la mejora de los sistemas de auditoría y control interno. Al fortalecer las entidades locales, se generan condiciones propicias para un gobierno eficiente, responsable y capaz de responder a las demandas de la población (Contraloría General de la República, 2021).

VI. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

VI.1. Discusión

El objetivo de este estudio fue establecer la relación del control gubernamental en la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca en el periodo 2020 – 2021. Dentro de este contexto se analizó a los antecedentes, bases teóricas y revistas indexadas para la siguiente discusión de resultados.

Para la **premisa integral**, se evidencia que, el test de Rho de Spearman, refiere que, el factor de relación es 0. 723, y su alcance aproximado (Sig. Aprox. = 0. 000) el cual yace pequeño que el factor de relevancia ($\alpha= 0.05$); lo cual, se refuta la conjetura Nula (H_0), se prosigue a aceptar la conjetura alternativa (H_1). Queda evidenciado que hay una alta relación, ratificando que mientras que más se realice el control gubernamental origina una mejor ejecución de recursos públicos.

Estos datos se relacionan con los obtenidos por Torres y Urcuhuaranga (2021) ya que prueban que se establece un nexo significativo dentro de la variable control estatal y la variable de financiación pública ($r=0.889$, $p<0.05$) a un grado optimista fuerte.

Asimismo, los datos evidenciados concuerdan relativamente con los resultados de González (2021) quien refiere que existe una correlación proporcionalidad reveladora del nivel de vigilancia estatal y la administración, en donde se muestra una asociación media ($Rho = 0.642$). Por lo tanto, el $Rho = 0.64$ es una relación buena, de la vigilancia estatal y la administración en un gobierno regional.

Por otra parte, Idrogo (2021) evidencia resultados diferentes, puesto que menciona que la variable inspección del estado y la administración estatal se asocian de modo significativo. El coeficiente de relación indica 0,593, considerado como una relación directa y de media intensidad; se entiende que, mientras mejora la inspección del estado mejorará la Administración Estatal en las entidades supervisadas.

Los resultados obtenidos por Cuba (2020) menciona que hay una similitud, ya que el test de Spearman es $r = 0,785$, dando la asociación altamente positiva, entonces se deduce que el monitoreo estatal tiene relación significativa con el comportamiento del funcionario de una dirección regional.

Por otra parte, los resultados obtenidos por Quispe (2017) difieren de la nuestra, pues para contrastar la hipótesis general menciona que hay una correlación entre el Control Gubernamental y los Contratos de Servicios Administrativos (CAS) de la Gerencia Territorial de Ancash. Se alcanzó un factor de interrelación positivo moderado $r = 0,569$, $p = 0,000$ ($p < 0,05$), refutando la hipótesis nula y admitiendo la hipótesis alternativa. Por tanto, es claro que hay un vínculo entre el control municipal y los contratos de servicios administrativos (CAS).

Hacia la **premisa específica 1** la cual evidencia que el test de Rho de Spearman ($R = 0.708$) y su trascendencia cercana (Sig. Aprox. = 0.000) es mínimo que el ras de significancia ($\alpha = 0.05$) por consiguiente se impugna la conjetura Nula (H_0), es decir, se admite la conjetura alternativa (H_1), porque consta de una relación alta y positiva, corroborando que mientras más se realice el control previo, mejor se realizará la ejecución de recursos públicos

Nuestros resultados se condicen con los obtenidos por Torres y Urcuhuaranga (2021) quienes mencionan que hay una relación reveladora entre control previo y la variable general de recursos ($r = 0,761$, $p < 0,05$) es fuertemente positiva según la escala de correlación.

Asimismo, se tiene resultados parecidos a los obtenidos por González (2021) quien infiere que, el $p = 0,000 < 0,05$, por lo que se refuta la conjetura nula y se admite la conjetura disyuntiva, ya que existe una sociedad estadística explicativa entre la inspección previa y los recursos públicos y una puntuación de correlación alta ($Rho = 0,754$, $p = 0,000$ y $\alpha = 0,05$). De lo contrario, $Rho = 0,754$; Va de 0,60 a 0,79, por lo que es una buena relación entre la censura ex ante y los recursos públicos.

En cambio, los resultados obtenidos en esta investigación difieren a los obtenidos por Idrogo (2021) pues tiene un nivel de significancia de 0.001, inferior al parámetro 0.05, lo que indica que se objeta la hipótesis nula, por lo que concluye que el control gubernamental en términos de evaluación y gestión pública de los recursos, se relaciona con la fuerza pública de manera significativa. El coeficiente de correlación indica 0.451 que es una relación débil y directa (positiva). Así, mientras mejora la supervisión estatal en la dirección del control prioritario, optimizará la administración general de los entes supervisados por la directiva distrital de revisión.

Así mismo, los resultados alcanzados en esta tesis se relacionan meridianamente con los obtenidos por Cuba (2020); ya que indica que la relación de Spearman encontrada es $r = 0.813$, interrelación altamente positiva y $p\text{valor} = 0.00 < 0.01$ en otras palabras es altamente explicativo, por lo que se refuta la conjetura revocada al 1% de nivel de significación, concluyendo que la prueba inicial es significativamente relevante mencionar la eficiencia de gestión de la cafetería.

Sin embargo, los resultados de esta tesis, no guardan relación con los obtenidos por Quispe (2017) ya que se evidencia diferencias en los resultados, se obtuvo un factor de interrelación positivo moderado $r = 0,581$, con $p = 0,000$ ($p < 0,05$), por lo que se objetó la conjetura revocada y se admitió la conjetura alternativa. Por lo tanto, se puede

argumentar que existe un vínculo entre los tratados de pre auditoría y los tratados de bienes administrativos (CAS) en la Gerencia Provincial.

Hacia la **Premisa específica 2** se evidencia que la capacidad de interrelación de Spearman ($R= 0.642$) y su trascendencia contigua (Sig. Aprox. = 0.000) es inferior al nivel de significancia ($\alpha= 0.05$), por ello, se refuta la premisa revocada (H_0); en términos más simples, se admite la premisa disyuntiva (H_1). Ya que, coexiste correlación efectiva moderada, ratificando que el control simultáneo y la administración de fondos públicos tienen una relación moderada

Para ello se tiene a Torres y Urcuhuaranga (2021) quienes tienen evidencia semejantes, mencionan que hay una correlación importante entre control simultáneo y la variable de recursos públicos ($r=0.801$, $p<0.05$) en la escala de correlación, este es un nivel muy positivo.

Los investigadores Torres y Urcuhuaranga (2021) mencionan que hay una relación relevante entre control previo y la variable de recursos públicos ($r=0.709$, $p<0.05$) a ras efectivo fuerte, de pacto al grado de interrelación.

Ha obtenidos resultados similares González (2021) porque $p = 0.001 < 0.05$, objetando la conjetura nula y admitiendo la premisa disyuntiva, ya que coexiste una relación moderadamente indicadora entre la inspección simultánea de la administración provincial y los recursos administrativos en 2017 ($Rho = 0.611$, $p = 0.001$ y $\alpha = 0$). Por otro lado, el $Rho = 0.611$, fluctúa entre 0,60 y 0,79, por lo que es una compasiva interrelación entre la inspección simultánea y recursos públicos para la administración regional.

En cambio, Idrogo (2021) muestra resultados que difieren de los nuestros, ya que teniendo la significación es 0.001, que es minúsculo a la medida 0.05, lo que revela que se niega la premisa nula y se afirma que la dimensión de control concurrente de la inspección gubernamental posee una correlación explicativa con el cometido público de los recursos públicos. El coeficiente de correlación es 0,319, que es una correlación directa (positiva) y de baja intensidad; aunque el control gubernamental ha mejorado en

términos de control concurrente, optimará la administración estatal de las unidades revisadas por la Administración Territorial de Inspección de Lambayeque.

Así mismo, Cuba (2020) evidencia similitud, en la relación de Spearman al obtener una correlación alta positiva de $r=0.840$ y significancia $=0.00 < 0.01$; es decir es significativa, rechazar la hipótesis nula, el nivel de significancia es del 1% y concluir que el control simultáneo se corelaciona con la eficacia administrativa del café en el consejo de proyectos del Sector Agropecuario Regional de Ucayali, 2018-2019.

De la misma manera, Quispe (2017) evidencia diferencias, ya que se alcanzó un coeficiente de relación moderadamente positiva de $r=0.481$, $p=0.000$ ($p < 0.05$), se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa. Por ello, es claro que hay una corelación entre el control concurrente y el Contrato de Servicios Administrativos (CAS) en la Administración Territorial de Ancash.

En la **Premisa específica 3** se evidencia que, el coeficiente de correlación de Spearman ($R= 0. 679$) y su significación aproximada (Sig. Aprox. = 0. 000) es inferior al grado de significancia ($\alpha= 0.05$) por ello se objeta la hipótesis nula (H_0) y se admite la hipótesis alternativa (H_1). Hay una correlación positiva moderada, corroborando que el control posterior y la ejecución de fondos públicos tienen una relación moderada.

Se evidencian resultados parecidos por los autores Torres y Urcuhuaranga (2021) quienes mencionan que hay una correlación importante entre control simultáneo y la variable de recursos públicos ($r=0.750$, $p < 0.05$) a un nivel positivo fuerte; de convenio a la sucesión de interrelación.

En tanto, González (2021) evidencia un resultado diferente $p = 0.000 < 0.05$, refutando la hipótesis nula y reconociendo la hipótesis alternativa, existe una correlación estadísticamente significativa y moderada entre el control continuado del gobierno regional de La Libertad y los recursos públicos en 2017 ($Rho = 0.520$, $p = 0.000$ y $\alpha = 0,05$). Por otro lado, $Rho = 0.520$; oscila entre 0,50 y 0,70, por lo que es una correlación moderada entre el control futuro del gobierno regional de La Libertad y los recursos públicos en 2017.

Así Cuba (2020) evidencia similitud en la relación de Spearman, ya que se consigue $r=0,785$ relación altamente positiva y $p\text{valor}= 0,00 <0.01$, en otras palabras es altamente importante, se refuta la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, en el que se confirma que el control posterior se correlaciona con la eficacia en la gestión en el proyecto de café de la Dirección Regional Sectorial Agraria de Ucayali, 2018-2019.

Por otra parte, Idrogo (2021) en sus resultados finales difiere de los nuestros, la significación es 0,000, que es inferior que el parámetro 0,05, lo que indica que se objeta la hipótesis nula y se deduce que el control del gobierno en la dimensión de seguimiento está relacionado con la administración pública de los fondos estatales. El coeficiente de relación es 0,433, que es una correlación directa (positiva) de baja intensidad; por lo tanto, se optimiza la administración pública en las unidades reguladas de la gestión de control regional de Lambayeque, mientras que el control gubernamental se mejora en la dimensión de control adicional.

Además, Quispe (2017) difiere en los resultados, evidenciando que, el coeficiente de relación moderada positiva $r=0.501$, con un $p=0.000$ ($p<0.05$), con lo que se objeta la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna. Por lo tanto, se puede afirmar que existe conexión entre el control posterior y los CAS en el gobierno regional de Ancash.

Para la **premisa específica 4**, de los resultados logrados en los informes estudiados, de la encuesta aplicada a 169 servidores públicos, admitimos la hipótesis trazada que determina que un mayor nivel de control gubernamental y una mejor ejecución de los recursos públicos causarán un mayor desarrollo de los gobiernos locales de Cajamarca, esto se da porque estos aspectos promueven una gestión eficiente, inversión en infraestructura y servicios públicos de calidad, fomento del desarrollo local, participación ciudadana, fortalecimiento institucional y atracción de inversiones. Al implementar estas medidas, se logra un progreso significativo en la región.

El estudio de los resultados conseguidos mediante la encuesta aplicada a los servidores públicos de los gobiernos locales de Cajamarca arroja una visión matizada y diversa en relación al control gubernamental y el cumplimiento de los fondos estatales en la región. Si bien existe una percepción positiva en algunos aspectos como el crecimiento

económico, el cumplimiento de estándares y la optimización de la calidad de vida, también se evidencian preocupaciones y discrepancias en áreas como la prevención de la corrupción, rendición de cuentas, y la transparencia.

Estos resultados subrayan la necesidad de fortalecer las prácticas de gobierno abierto, promoviendo la participación ciudadana y transparencia en la administración pública. Asimismo, destacan la importancia de implementar mecanismos efectivos para la denuncia de casos de corrupción y garantizar la rendición de cuentas de manera clara y accesible. Éstas establecieron una base sólida para futuras investigaciones y acciones que busquen mejorar la gestión gubernamental y promover un desarrollo sostenible y equitativo en Cajamarca.

Respecto de los trabajos similares, se mencionan varias investigaciones que abordan temas relacionados con la gestión pública y el control gubernamental en diferentes contextos. Por ejemplo, se hace referencia a la investigación de Arequipa Tejerina (2020) en La Paz, Bolivia, que se centra en la normativa de la auditoría gubernamental y el control gubernamental en ese contexto específico. Aunque este estudio difiere de la investigación actual en términos de objetivo, enfoque y alcance geográfico, es relevante para el marco teórico al proporcionar una descripción de la normativa y la auditoría gubernamental en un contexto similar.

Otra investigación mencionada es la de Barra Gallardo (2017) en Salamanca, España, que abordó el control social en la precaución de mala praxis administrativa y corrupción, centrándose en la confianza y la colaboración de la ciudadanía en la gestión pública. Aunque también complementa el marco teórico, difieren en términos de objetivos y enfoque específico.

Las investigaciones de González Sánchez (2021), Idrogo Montalvo (2021), Cuba Hinostroza (2020), Ubillús Gutiérrez (2020) y Quispe Quinto (2017) se relacionan con el tema de control gubernamental y gestión pública en el contexto nacional de Perú. Estos estudios proporcionaron datos y resultados que respaldaron y complementaron la investigación de la investigación actual. Sin embargo, también difieren en algunos aspectos, como los enfoques específicos de cada estudio y las variables consideradas.

VI.2. Conclusiones

La presente investigación, llego a las siguientes conclusiones:

1. Quedo determinado con los resultados de este estudio que demuestran de manera significativa y sólida que hay relación positiva entre el control gubernamental y la ejecución de recursos públicos en los gobiernos locales de la provincia de Cajamarca. El coeficiente de conexiones de Spearman ($R=0,723$, Sig. Aprox.=0,000) confirma la asociación es alta entre ambas variables. Estas comprobaciones respaldan la idea de que un mayor nivel de control gubernamental se traduce en una mejor gestión de los recursos públicos, lo que a su vez contribuye al desarrollo y bienestar de los gobiernos locales.
2. Queda determinado que, en cuanto al control previo, se encontró una conexión positiva e importante con la ejecución de recursos públicos en los gobiernos locales de Cajamarca. El coeficiente de conexiones de Spearman ($R=0.708$, Sig. Aprox.=0.000) señala una conexión sólida entre ambas variables. Estos resultados subrayan la importancia de establecer mecanismos de control antes de la ejecución de los recursos, ya que un control previo efectivo permite identificar posibles irregularidades, minimizar riesgos y asegurar la protección más eficaz de los fondos públicos.
3. Queda determinado que, en cuanto al control simultáneo, se produjo una relación moderada y significativa con la ejecución de recursos públicos en los gobiernos locales de Cajamarca. El coeficiente de coincidencia de Spearman ($R=0,642$, Sig. Aprox.=0,000) respalda la existencia de una asociación significativa entre ambas variables. Estos resultados muestran que un control simultáneo más sólido, que se desempeña durante la ejecución de los recursos, tiene un impacto positivo en la gestión de los mismos y contribuye a una mayor eficiencia en su uso.
4. Queda determinado que, en relación al control posterior, se identificó una relación moderada y significativa con la ejecución de recursos públicos en los gobiernos locales de Cajamarca. El coeficiente de concreciones de Spearman ($R=0,679$, Sig.

Aprox.=0,000) respalda esta asociación. Estos resultados destacan la importancia de llevar a cabo un control posterior riguroso y efectivo para evaluar la adecuada utilización de los recursos públicos y corregir posibles desviaciones. Un control posterior sólido contribuye a mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

5. Se concluye que, los resultados de la investigación respaldan la hipótesis planteada, demostrando que un mayor nivel de control gubernamental y una mejor ejecución de los recursos públicos, pues tienen un impacto positivo en el desarrollo de los gobiernos locales de Cajamarca. Estos aspectos promueven una gestión eficiente, inversión en infraestructura y servicios públicos de calidad, fomento del desarrollo local, participación ciudadana, fortalecimiento institucional y atracción de inversiones. Estas enfatizan la importancia de fortalecer el control gubernamental y mejorar la ejecución de los recursos públicos como medidas clave para promover el desarrollo sostenible y equitativo en la región de Cajamarca.

VI.3. Recomendaciones

Se recomienda a los estudiantes, bachilleres y profesionales en general interesados en el tema, realizar estudios comparativos para fortalecer la validez y generalización de los resultados; se sugiere realizar estudios comparativos con otros gobiernos locales o regiones similares. Esto permitirá identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que podrían ser aplicables en el contexto de Cajamarca.

Se recomienda a los estudiantes, bachilleres y profesionales realizar investigaciones de corte causal, es decir, que aborde la relación causal entre el control gubernamental, la ejecución de recursos públicos y el desarrollo de los gobiernos locales, haciendo uso de técnicas de análisis más avanzadas, como el análisis de regresión, para cuantificar el impacto específico de cada variable y control de posibles variables de confusión.

Se recomienda fomentar la colaboración y coordinación entre instituciones, considerando que el control gubernamental y la ejecución de los recursos públicos implican la participación de diversos actores e instituciones, es recomendable impulsar

la colaboración y coordinación entre ellos. Para lograrlo, se sugiere establecer espacios de diálogo y trabajo conjunto, así como implementar mecanismos de coordinación que faciliten la cooperación entre las entidades responsables. De esta manera, se promoverá una gestión más eficiente y efectiva de los recursos públicos, así como una mayor sinergia en la toma de decisiones y el logro de metas comunes.

LISTA DE REFERENCIAS

- Acosta de Mavárez, A., Pérez, A. C. y Mavárez, É. (2014). Contraloría social como mecanismo de rendición de cuentas vertical. *Revista Arbitrada del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 12 (1). <http://ojs.urbe.edu/index.php/cicag/article/view/1571>
- Aghón, G. Alburquerque, F. y Cortés, P. (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*. Gilabert y Domeyko
- Aguilar, D. (2019). *¿Juntos o separados hacia el desarrollo? Gobierno abierto y la construcción de capacidad estatal en los gobiernos locales del Perú, 2011-2014*. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/localgov_diegoaguilar_0.pdf
- Alcalino, S. (2010). *Ejecución del Gasto Público y sus diferentes Etapas*. Mendoza – Argentina: Universidad Del Aconcagua.
- Álvarez Collazos, A. y Chica Vélez, S. (2008). *Gestión de las organizaciones públicas*. <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/3-Gestion-de-las-Organizaciones-publicas.pdf>
- Arancibia Mattar, J. (2018). La Contraloría General de la República como parte en juicio: capacidad, legitimación y representación. *Ius et Praxis*, 24(1), 593-622. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-00122018000100593&script=sci_arttext
- Arenas Caruti, D. (2021). *Evaluación de programas públicos*. CEPAL
- Arequipa Tejerina, M. V. (2020). *Marco normativo del control gubernamental y de la auditoría gubernamental*. [Tesis de titulación para antiguos estudiantes no graduados, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Umsa. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/28804/PT-%20278.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Armijo, M. (2016). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. *Serie 69*, https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5509/S2011156_es.pdf
- Barra Gallardo, N. (2017). *El control social en la prevención de las malas prácticas administrativas y la corrupción: Especial atención a la participación ciudadana*. [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. Usal. https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/135720/DDAFP_BarraGallardoN_ControlSocial.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Bautista, O. D. (2005). *La ética y la corrupción en la política y la administración pública*.
https://eprints.ucm.es/id/eprint/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa_2.pdf
- Cabana, S. R., Cortés, F. H., Contreras, F. A. y Vargas, V. F. (2020). Influencia del control de gestión al valor público generado en servicios dependientes del ministerio de economía, fomento y turismo, Chile. *Información tecnológica*, 31(2), 103-116.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642020000200103
- Calderón Fornaris, P. A. y Piñeiro Suárez, N. (2003). *Metodología de la Investigación Científica*. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24908w/S2/metodologia_investigacion_cientifica_lecturas.pdf
- Cardozo, N., Canto Sáenz, R. y Roth, Deubel, A. (2021). Las teorías de las políticas públicas en y desde América Latina: una introducción. *Revista Pilquen*, 24(5).
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232021000500001
- Casiano Inga, D. A. y Cueva Vega, E. (2020). Gestión municipal, niveles de percepción y confianza: el caso para el distrito de Chachapoyas, Amazonas (Perú) 2019, *ACADEMO*, 7(2), 157-165. http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2414-89382020000200157
- Castro Delgado, P. E. (2021). Control Social bajo la perspectiva de algunas teorías criminológicas. *Frónesis*, 27(1), 3-24. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/fronesis/article/view/35702>
- CEPAL. (2021). *Construir un futuro mejor Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf
- Chamie, J. F. (2018). Notas sobre algunos principios generales del derecho: una reflexión a partir de principios generales y su influencia en las obligaciones en la experiencia jurídica colombiana. *Derecho PUCP*, (80), 187-237.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/derecho/n80/a06n80.pdf>
- Chávez, A. L., & Badillo, E. (2017). *Desvío de recursos públicos durante el gobierno de Javier Duarte de Ochoa en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ciurlizza, J. (s.f.). Apuntes sobre la Autonomía de los Gobiernos Regionales, *Thémis*, (14).
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5110012.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Corrupción y derechos humanos: Estándares interamericanos*. OAS Cataloging-in-Publication Data

- Congreso de La República. (2006). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ley N° 28411*. Presidencia del Consejo de Ministros.
- Congreso de la República. (2018). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. LEY N° 27785*. Presidencia el Consejo de Ministros.
- Contraloría General de la República (2021). *La reforma del control gubernamental en el Perú: Balance al trienio de su implementación*.
https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA_REFORMA_DEL_CONTROL_GUBERNAMENTAL.pdf
- Contraloría General de la Republica. (2020). *Corrupción e inconducta funcional generan pérdidas por más de S/ 656 millones en la región Cajamarca*:
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/306458-n-658-2020-cg-gcoc-corrupcion-e-inconducta-funcional-generan-perdidas-por-mas-de-s-656-millones-en-la-region-cajamarca>
- Contraloría General de la República. (2016). *Servicios y herramientas del CONTROL GUBERNAMENTAL Documentos de consulta para autoridades, funcionarios y servidores públicos*. Contraloría General de la República.
https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_CONTROL_GUBERNAMENTAL_2016.pdf
- Contraloría General de la República. (2019). *Directiva N° 002-2019-cg/norm Servicio de Control Simultáneo*. [s. n].
- Correa, I. (2002). *Manual de licitaciones públicas*. CEPAL
- Cuba Hinostraza, B. (2020). *Control gubernamental y la eficiencia administrativa en el proyecto de café de la Dirección Regional Sectorial Agraria de Ucayali, 2018-2019*. [Tesis para obtener el grado de contador público, Universidad Privada de Pucallpa]. Repositorio upp. <http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/handle/UPP/470/tesis-Cuba%20Hinostraza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Manual de Consulta en Materia de Rendición de Cuentas y Portales de Transparencia* (3ª ed.). Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo.
- Díaz Aldret, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 26(2), 341-379.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&tlng=es
- Díaz Colmachi, J. F. (2019). *La corrupción en la contratación pública*. Universidad Andina Simón Bolívar.

- Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Durand Cáceres, K. X., Vilches Delgado, L. J. y Rayo Estrada, N. (2021). Análisis de la gestión municipal provincial 2011-2014 en el sector sg-1 (núcleo del centro histórico del cusco). *Devenir*, 8(15), 95-116.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2616-49492021000100095
- Estévez, A. M. (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(29), 43-86. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000100004
- Fernández Chegne, M. (2018). *Auditoria gubernamental para mejorar la gestión logística de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca, Cajamarca – 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Ucv. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25945/Fern%C3%A1ndez_CM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fondo Empleo. (s.f.). *Proyectos Cajamarca*. <https://fondoempleo.com.pe/proyectos-cajamarca/>
- García Sánchez, I. M. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público* 47, 37-64.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)
- García-Estrella, C., Santa-María, J. C. y Celis Hernandez, M. R. (2022). Datos abiertos y gobierno abierto en los gobiernos regionales y locales del Perú. *Enfoque UTE*, 13(3), 68-82. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-65422022000300068
- Gómez Díaz de León, C. (2016). *Origen y evolución del estudio de la Administración Pública*. <https://eprints.uanl.mx/10271/1/Revisado%20Administraci%C3%B3n%20final3.pdf>
- Gómez R, C. A. (2004). El presupuesto público en la gestión eficiente de los municipios. *Innovar*, 14(24), 105-111. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-50512004000200008&script=sci_arttext

- Gómez, A. R. D. (2012). Gestión de Políticas Públicas: aspectos operativos. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 30(2), 223-236. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v30n2/v30n2a11.pdf>
- Gonzales Neyra, M. J. (2018). Auditoría gubernamental y su incidencia en la ejecución presupuestal en la dirección de salud Jaén, 2017. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Ucv. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25838/Gonzales_NMJ-SD.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- González Sánchez, R. (2021). Control Gubernamental y su relación con la gestión del Gobierno Regional La Libertad período 2017. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 16(4), 19-32. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/3132>
- Graglia, J. E. (2014). Desarrollo local y regional. *Cuaderno de trabajo*, (1). 1-68. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=1af82e74-2fec-9cd9-fe05-ba914a7ba4ba&groupId=252038
- Grupo de Trabajo Contra la Corrupción. (2010). *Informe anual de la lucha contra la corrupción en el Perú*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_gtcc.pdf
- Gutiérrez Pérez, E. (2018). Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el *Public compliance* como herramienta de prevención de riesgos penales, *Política criminal*, 13(25), 104-143. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992018000100104
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill / Interamericana.
- Huamanchumo Yupanqui, L. (2019). *El control interno y su incidencia en la gestión de los recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, período 2017*. Universidad Nacional De Trujillo.
- Huber, L. (1997). *Una interpretación antropológica de la corrupción*. Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES)
- Idrogo Montalvo, M. J. (2021). Control gubernamental y su relación con la gestión pública de las entidades supervisadas por la Gerencia Regional de Control Lambayeque. [Tesis para optar el grado académico de maestro, Universidad César Vallejo]. Repositorio Ucv. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68622/Idrogo_MMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Instituto de Estadística e Informática. (2022). *Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones* (Informe nro. 2). https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_gobernabilidad_2.pdf

Intosai – Rechnungshof. (s.f.). *Guía para las normas de control interno del sector público.*

https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/GUIA-PARA-LAS-NORMAS-DE-CONTROL-INTERNO-DEL-SECTOR-PUBLICO-INTOSAI_.pdf

Laís, A., Simone, C. y Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral Aprendizajes desde América Latina y el Caribe.* CEPAL.

Leonarte Vargas, J. (2014). *Control Gubernamental: comentarios, legislación, jurisprudencia.* Gaceta Jurídica.

Londoño Lázaro, M. C. (2010). El principio de legalidad y el control de convencionalidad de las leyes: confluencias y perspectivas en el pensamiento de la corte interamericana de derechos humanos. *Boletín Mexicano de derecho comparado*, (128), 761-814. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332010000200007&script=sci_abstract

López Jara, A. A., Cañizares Roing. y Moyorga Días, M. P. (2018). La auditoría interna como herramienta de gestión para el control en los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Morona Santiago. *Cuadernos de contabilidad*, 19(47), 80-93. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722018000100080

López Puerta, R. (2015). Teorías del control social. *Revista editada en Elche por el Centro Crímina para el Estudio y Prevención de la Delincuencia.* <https://crimipedia.umh.es/topics/teorias-del-control-social/>

López, P. L. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 09(08), 69-74. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es.

Mascareño, C. (2003). Las políticas públicas ante las realidades emergentes. Notas para la discusión. *Cuadernos del Cendes*, 52(52), 7-38. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082003000100003

Menanteau, A. (2012). Transparencia y comunicación financiera. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. *Ensayos*, (40), 97-106. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-35232012000200009&lng=es&tlng=es.

Méndez Arellano, O, S. (2020). Aproximación al control externo y su relación con la rendición de cuentas. *Cuestiones Constitucionales*, (41), 313-342. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932019000200313

- Mendoza Zamora, W. M., García-Ponce, T. Y., Delgado-Chávez, M. I. y Barreiro-Cedeño, I. M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista científica domingo de las ciencias*, 4(4), 206-240. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6656251.pdf>
- Meneses, J. (2016). *El cuestionario*. Universitat Oberta de Catalunya
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Pautas Generales para la Evaluación Ex Post de Proyectos de Inversión Pública*. BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *La inversión pública crece 15,8% en el primer trimestre alcanzando un monto de ejecución de S/ 7 018 millones*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&view=article&id=7731&Itemid=102627
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana.
- Montesinos, E. y Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-362. <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/html/>
- Mostajo Guardia, R. (2002). *El sistema presupuestario en el Perú*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES
- Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- Naser, A. (2011). *Gobierno abierto y ciudadanía en el centro de la gestión pública. Selección de artículos de investigación*. CEPAL
- Naser, A. (2017). *Plan de gobierno abierto Una hoja de ruta para los Gobiernos de la región*. CEPAL.
- Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., y Villagómez Paucar, A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (4ª ed.). Ediciones de la U.
- Oblitas de Ruiz, L. (2010). *Servicios de agua potable y saneamiento en el Perú: beneficios potenciales y determinantes de éxito*. CEPAL
- Ocampo, J. A. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. CEPAL
- Ortegon, E., Pacheco, J. F. y Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL

- Pazos Acosta, L. (2017). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y Rol de la Contraloría General de la República. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 25(48), 61-69.
- Peña Vera, T. y Pirela Morillo, J. (2007). La Complejidad del Análisis Documental. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*. ISSN. <https://www.redalyc.org/pdf/2630/263019682004.pdf>
- Peñaloza-Vassallo, (2017). Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal, un instrumento del presupuesto por resultados: algunas experiencias aplicadas en salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 34(3), 52-527. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342017000300020
- Pérez Caldentey, E. y Titelman, D. (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. CEPAL
- Pérez Quirante, F. (s.f.). *Planificación y elaboración de proyectos*. CEEM
- Porro Gutiérrez, J. M. (2012). Participación ciudadana en el ámbito local: aproximación a la estructura normativa desde los reglamentos de participación ciudadana. *Revista Arangonesa de administración Pública*, (39-40), 387-399. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4078410.pdf>
- Preciado Ladines, E., & Luey Espinoza, Y. (2019). *Modificaciones presupuestales y su influencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal*. Universidad Nacional de Tumbes.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2016). *Capacidades Institucionales. Un nuevo Enfoque hacia el Fortalecimiento Institucional para la Gestión Descentralizada*. Impresión Arte Perú S.A.C
- Quispe Quinto, L. I. (2017). Control gubernamental y contrato administrativo de servicios en el gobierno regional de Ancash -2017. [Tesis para optar el grado de maestro, Universidad César Vallejo]. Repositorio Ucv. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/9067/Quispe_QLI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramió, C. (2016). *Teoría de la Organización y Administración Pública*. <https://tecnoadministracionpub.files.wordpress.com/2012/08/u1-carles-ramio-teoria-de-la-organizacion.pdf>
- Ramírez Torrado, M. (2020). Dinámicas entre el Estado y la administración pública en el marco de la administración liberal, prestacional y garante. *Prolegómenos*, 23(45), 123-136.

- Ramos Rollón, M., y Álvarez García, F. J. (2019). *El control de la corrupción en América Latina: agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción*. Fundación Carolina.
- Ramos, J. M. y Reyes, M. (2005). Gobiernos locales y participación ciudadana: hacia un enfoque de gestión estratégica asociada. *Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad*, 12(34), 39-66.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652005000300002
- Rivière, J. (s.f.). *Interpretaciones del comportamiento desviado y control social*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Rodríguez Cuadros, M. (s.f.). *La Preservación Y Protección Del Patrimonio Cultural Del Perú En El Marco De La Convención Del Patrimonio Mundial*.
http://catedraunesco.usmp.edu.pe/wp-content/uploads/2019/11/conferencia_manuel_rodriguez.pdf
- Rodríguez Jiménez, E. (2006). Asignación de recursos a áreas de salud. Entre las propuestas, lo posible y lo necesario. *Revista de Ciencias Administrativas y Financieras de la seguridad social*, 14(1), 55-61.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-12592006000100003
- Rodríguez Medina, G., Rodríguez Castro, B. y Chirinos Gonzales, A. (2005). Sistema de información en la gestión presupuestaria sector pastas alimenticias. *Revista de ciencias sociales*, 11(1), 105-117.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000100007
- Sánchez Albavera, F. (2003). *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES
- Sandoval Ballesteros, I. E. (2016). Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana. *Rev. Mex. Sociol*, 78(1), 119-152.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032016000100119
- Schmidt, M. A., Tennina, M.E. y Obiol, L. C. (2018). La función de control en las organizaciones. *REVISTA CEA*, II (2), 71-93.
<https://revistas.uns.edu.ar/cea/article/download/1349/816/3665>
- Shack Yalta, N. y Arbulú, A., (2021). *Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú*. Contraloría General de la República. Lima, Perú

- Shack, N., Pérez, J. y Portugal, L., (2021). Incidencia de la corrupción y la conducta funcional en el Perú 2020. *Documento de Política en Control Gubernamental*. Contraloría General de la República.
- Shack, N., Pérez, J., y Portugal, L., (2020). Cálculo del tamaño de la corrupción y la conducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria. *Documento de Política en Control Gubernamental*. Contraloría General de la República.
- Siles, R. y Mondelo, E. (2018). *Herramientas y técnicas para la gestión de proyectos de desarrollo pm4r* (4ª ed.). Banco Interamericano de Desarrollo.
- Soto Cañedo, C. (2017). Aspectos Conceptuales del Presupuesto dentro del Sector Público Peruano. *Actualidad Gubernamental*, 36, 1-4.
- Soto, R. (2003). La corrupción desde una perspectiva económica. *Estudios Públicos*, 89, 23-62,
https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1275931953.raimundo_soto.pdf
- Toctaquiza Narváez, C. R. y Peñaloza López, V. L. (2021). Control interno jurídico administrativo para la toma de decisiones en el sector público. Dilemas contemporáneos: *Educación, Política y valores*, (84), 1-24.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000800084#:~:text=El%20control%20interno%20es%20un,establecida%2C%20involucrando%20para%20ello%20a
- Torres Ramos, G., y Urcuhuaranga Garay, J. (2021). *La Auditoría de Gestión y el Control Gubernamental en la Dirección Regional de Educación Junín (DREJ) Huancayo, en el Año 2018*. Universidad Peruana Los Andes.
- Transparence International. (2023). *El índice de percepción de la corrupción 2022 revela escasos avances contra la corrupción en un contexto mundial cada vez más violento*. <https://www.transparency.org/es/press/2022-corruption-perceptions-index-reveals-scant-progress-against-corruption-as-world-becomes-more-violent>
- Ubillús Gutiérrez, N. S. (2020). *Auditoría gubernamental y gestión administrativa de la Municipalidad de Huancabamba, 2020*. [Tesis para optar el grado académico de maestro, Universidad César Vallejo]. Repositorio ucv. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47642/Ubill% c3% bas _GNS-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47642/Ubill%c3%bas_GNS-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y)
- USAID. (2011). *ABC de la Descentralización*. Neva Studio S.A.C.
- Uvalle Berrones, R. (2007). Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado. *Convergencia*, (45), 47-74.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352007000300003

Valenzuela Aguilera, A. (2012). La eficacia colectiva como estrategia de control social del espacio barrial: evidencias desde Cuernavaca, México. *Revista INVI*, 27(74).

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582012000100006

Valls Pinós, J. (2003). *Fundamentos de la nueva gestión de tesorería*. Fundación CONFEMETAL.

Vásquez Hidalgo, I. (2005). *Tipos de estudio y métodos de investigación*.

<https://www.gestiopolis.com/tipos-estudio-metodos-investigacion/>

Anexo

Anexo 1. CUESTIONARIO PARA SERVIDOR PÚBLICO

Estimado servidor público, la presente encuesta tiene por objetivo determinar la relación del control gubernamental en la ejecución recursos públicos de las entidades supervisadas por la Gerencia Regional de Control Cajamarca, durante el periodo 2021 – 2022. La encuesta **es anónima** para lo cual, se solicita que las preguntas sean expresadas de manera honesta y apegada a la verdad.

INDICACIONES

Marque con una X la respuesta que considere correcta de acuerdo a la pregunta.

I. DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Dimensión socioeconómica

1. ¿Consideras que ha habido un crecimiento económico significativo en tu gestión o en la gestión que laboras actualmente?

	Si
	No

(Nota: Si la respuesta es sí, marcar la pregunta 1.1., caso contrario ir a la pregunta 2.)

- 1.1. ¿Cómo calificarías el nivel de crecimiento económico?

	1: Muy bajo
	2: Bajo
	3: Moderado
	4: Alto
	5: Muy alto

2. ¿Crees que la municipalidad en la que laboras cumple con la ejecución de los proyectos de inversión?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

3. ¿Consideras que los proyectos ejecutados en esta gestión cumplen con los estándares de necesidad pública?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

4. ¿Crees que la inversión pública puede mejorar la calidad de vida de la población local?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

5. ¿Crees que la correcta ejecución de los recursos públicos puede influir en el desarrollo de los gobiernos locales?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

6. ¿Consideras que se ha reducido la pobreza en tu gestión o en la gestión que laboras actualmente?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

(Nota: Si la respuesta es sí, marcar la pregunta 6.1., caso contrario ir a la pregunta 7.)

- 6.1. ¿En qué medida cree que se ha reducido la pobreza?

<input type="checkbox"/>	1: Muy poco
<input type="checkbox"/>	2: Poco
<input type="checkbox"/>	3: Moderadamente
<input type="checkbox"/>	4: Bastante
<input type="checkbox"/>	5: Mucho

7. ¿Las políticas y programas implementados por la municipalidad en la que labora, han tenido un impacto positivo en la reducción de la pobreza en tu localidad?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

8. ¿Los proyectos de inversión pública, han generado empleo para la población?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

9. ¿Existe acceso adecuado a servicios básicos como agua potable, electricidad, salud y educación en la localidad que usted labora?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

10. ¿Qué tan accesibles considera los servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento, etc.) para la población?

<input type="checkbox"/>	1: Muy difícil
<input type="checkbox"/>	2: Difícil
<input type="checkbox"/>	3: Moderadamente accesible
<input type="checkbox"/>	4: Fácil
<input type="checkbox"/>	5: Muy fácil

11. ¿Se ha trabajado para mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos en la localidad que usted labora?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

12. ¿Se han implementado programas para garantizar el acceso equitativo a servicios básicos en todas las zonas de la localidad que usted labora?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Dimensión gubernamental

13. ¿Considera que existe transparencia en la gestión de los recursos públicos la entidad que usted labora?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

14. ¿En qué medida considera que la gestión gubernamental en la comunidad es transparente en cuanto al uso de los recursos públicos?

<input type="checkbox"/>	1: Muy poca
<input type="checkbox"/>	2: Poca
<input type="checkbox"/>	3: Moderada
<input type="checkbox"/>	4: Bastante
<input type="checkbox"/>	5: Mucha

15. ¿Se han tomado medidas para promover la transparencia en la gestión de los recursos públicos en la entidad que usted labora?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

16. ¿Se publican periódicamente informes y estados financieros que detallan el uso de los recursos públicos en la entidad que labora?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

17. ¿Existen mecanismos efectivos para denunciar casos de corrupción y asegurar la transparencia en la localidad que labora?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

18. ¿Cómo calificarías la eficiencia en la ejecución de proyectos y programas en el gobierno local que eres parte?

<input type="checkbox"/>	1: Muy baja
<input type="checkbox"/>	2: Baja
<input type="checkbox"/>	3: Moderada
<input type="checkbox"/>	4: Alta
<input type="checkbox"/>	5: Muy alta

19. ¿Se ha mejorado la eficiencia en la ejecución de proyectos y programas públicos en la entidad que laboras?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

20. ¿Se han implementado medidas para agilizar los procesos administrativos y reducir la burocracia en la entidad que labora?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

21. ¿Se asignan los recursos de manera eficiente y se evita el malgasto en la entidad que usted labora?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

22. ¿En qué medida considera que rinden cuentas de su/la gestión sobre el uso de los recursos públicos?

<input type="checkbox"/>	1: Muy poca
<input type="checkbox"/>	2: Poca
<input type="checkbox"/>	3: Moderada
<input type="checkbox"/>	4: Bastante
<input type="checkbox"/>	5: Mucha

23. ¿Se han implementado mecanismos para evaluar y monitorear el desempeño de los funcionarios públicos en su/la gestión?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

24. ¿Se toman medidas disciplinarias en caso de irregularidades o mal uso de los recursos públicos en la entidad que labora?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

25. ¿Ha presenciado casos de corrupción en la administración de fondos públicos en la entidad que labora?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

26. ¿Consideras que las autoridades locales toman medidas efectivas para prevenir y combatir la corrupción en la gestión gubernamental?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

27. ¿En qué medida confías en la transparencia de los informes financieros y presupuestarios presentados por el gobierno local?

	1: Muy poco
	2: Poco
	3: Moderado
	4: Bastante
	5: Mucho

28. ¿Se han tomado medidas para fortalecer la ética y la integridad en la gestión pública de la localidad en la que labora?

	Si
	No

29. ¿Se ha promovido la participación ciudadana como una forma de prevenir y combatir la corrupción en la entidad que labora?

	Si
	No

1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Neutral 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo

II. CONTROL GUBERNAMENTAL.		1	2	3	4	5
<i>Dimensión: Control Previo.</i>						
1	La fiscalización previa se realiza de forma pertinente sobre la labor y procedimientos en el organismo público.					
2	La fiscalización previa se viene poniendo en práctica en condiciones adecuadas respecto a la labor y procedimientos en los organismos del estado.					
3	La fiscalización previa colabora e impulsa el cumplimiento de normatividad interna, objetivos estatales, obtiene servicios de prestigio, correcto cumplimiento del presupuesto; y, por este motivo, refuerza los niveles de desempeño de la ejecución del presupuesto.					

4	Se ha llevado a cado servicios de fiscalización previa, previamente en la entidad.					
5	Es necesario realizar una cantidad mayor de servicios de fiscalización previa, con el propósito de formular opiniones anticipadas para la realización de actos y procedimientos para ayudar a entidad en la toma de decisiones.					
6	El control previo contribuye al desarrollo local					
Dimensión: Control Simultáneo						
7	La vigilancia concurrente facilita que las instituciones tomen conductas de prevención y correctivas decisivas sobre los procedimientos estatales, con el fin de promover la ejecución de recursos públicos con niveles de eficiencia.					
8	Para que las administraciones públicas aumenten la eficiencia de su gestión, es necesario un acceso controlado que facilite las medidas preventivas y correctoras.					
9	Para que las instituciones estatales incrementen su nivel de eficiencia en la gestión, se necesita una orientación de oficio, que promueva medidas preventivas y correctivas en los procesos estatales.					
10	Se realiza la fiscalización concurrente de las entidades sobre los actos y procesos estatales obtengan una aprobación rápida y oportuna.					
11	La Contraloría a través de la fiscalización simultánea mejora los niveles del desempeño en la utilización de recursos públicos, contribuye al cumplimiento de normativa, objetivos públicos, obtención servicio cualitativo, correcta ejecución presupuestaria, eficiencia de ejecución de los recursos públicos de la unidad estructural.					
12	El control simultáneo contribuye al desarrollo local					
Dimensión: Control Posterior						
13	La auditoría de cumplimiento contribuye a fortalecer la ejecución recursos públicos y el buen gobierno de las entidades.					
14	La ejecución recursos públicos se ve promovida por la eficiencia en la utilización y destino de los recursos públicos a través de la inspección financiera.					
15	La auditoría de desempeño fomenta la implementación de una ejecución recursos públicos a través de resultados que contribuyan al nivel de eficiencia de las instituciones públicas.					
16	Supervisión, seguimiento y verificación de comportamiento y resultados de la ejecución recursos públicos se ven regulados por el servicio de control específico, además, de sea oportuno, preciso y conciso para mejorar los niveles de eficiencia en las.					

17	El control posterior ejecutado por los órganos de control de la Contraloría promueve o facilita el cumplimiento de las normas internas, las metas de la agencia, el acceso a servicios de calidad y la adecuada ejecución de los presupuestos; aumentando así el nivel de eficiencia de la ejecución recursos públicos en las entidades					
18	El control posterior contribuye al desarrollo local					
III. EJECUCIÓN RECURSOS PÚBLICOS.						
<i>Dimensión: Plan Operativo Institucional</i>						
1	El plan operativo institucional se ve actualizado con las modificaciones en el presupuesto estatal					
2	Especificaciones técnicas y tareas se encuentran formulados de modo persistente en las exigencias de los distintos requisitos de servicios					
3	Evaluación continua del cumplimiento de los requisitos establecidos en el recuadro de exigencias					
4	El proveedor siempre cumple con las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos en el requerimiento al momento de adquirir bienes, servicios o contratación de obra					
5	En el plan anual de contrataciones se incluyen los cuadros de necesidades y se realizan en los tiempos establecidos					
<i>Dimensión: Proceso preparatorio para la ejecución del gasto público</i>						
6	En las partidas de gasto se priorizan y se toman en cuenta los métodos estratégicos					
7	En cadena de gastos se realizan ajustes a los marcos presupuestales con la intención de mejorar y priorizar la ejecución del gasto					
8	Se toma en cuenta la priorización del gasto establecida inicialmente para la certificación de los gastos corrientes o de capital					
9	En la certificación de crédito presupuestal se realiza modificaciones antes de una evaluación de la ejecución del gasto					
<i>Dimensión: Proceso de ejecución del gasto público</i>						
10	La licitación u orden de pedido o servicio tienen el pliego de condiciones o especificaciones técnicas bien fijadas para proceder al compromiso					
11	En el SIAF se registra por el personal de contabilidad el devengado					
12	Se procede a una exhibición directa de la documentación que afianzan la compra del bien, servicio o licitación de obra					

13	El pago por la compra de bienes, servicios o trabajos se realiza a tiempo establecido					
14	Se incrementan los pagos del mes considerablemente cuando se recibe mayores fondos públicos					
15	Inspecciona el área de tesorería antes de transferir fondos para ver si los registros cumplen con las regulaciones aplicables					
16	La ejecución del presupuesto se realiza teniendo en cuenta las necesidades básicas					
17	La ejecución del presupuesto contribuye al desarrollo local					

Anexo 2. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto:
- 1.2 Grado académico:
- 1.3 Cargo e institución donde labora:
- 1.4 Título de la Investigación:
- 1.5 Autor del instrumento:
- 1.6 Maestría/Doctorado/ Mención:
- 1.7 Nombre del instrumento:

HITOS	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					
8. COHERENCIA	Entre los índices, HITOS, dimensiones y variables.					
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					
TOTAL						
VALORACIÓN PROMEDIO						

VALORACIÓN CUANTITATIVA:

VALORACIÓN CUALITATIVA:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Lugar y fecha:

.....

Firma
DNI

Anexo 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA
TÍTULO: ANÁLISIS DEL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN CAJAMARCA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS		OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES		DISEÑO METODOLÓGICO	
				Variable 1	Variable 2	Método	
Problema Principal	Objetivos Principal	Hipótesis Principal	Variable 1	Variable 1	Variable 2	Método	
¿Cuál es la relación del control gubernamental en la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021?	Determinar la relación del control gubernamental en la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021.	Existe relación directa y significativa entre el control gubernamental en la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021.	DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS LOCALES	CONTROL GUBERNAMENTAL	EJECUCIÓN RECURSOS PÚBLICOS	Tipo: Básica. Enfoque: Cuantitativo. Nivel: Descriptivo - Correlacional.	
Problema Específico 1 ¿Cuál es la relación del control gubernamental en la dimensión de control previo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de	Objetivo Específico 1 Determinar la relación del control gubernamental en la dimensión de control previo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021.	Hipótesis Especifica 1 Existe relación directa y significativa entre el control gubernamental en la dimensión de control previo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021.	Operacionalización			Diseño de investigación: No experimental, de corte transversal. Técnicas de recolección de datos: Encuesta.	
				V1	V1		V2
			D 1	Socioeconómico	Control Previo		Plan operativo institucional

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			DISEÑO METODOLÓGICO	
Cajamarca, 2020 - 2021??			D 2	Gubernamental	Control Simultáneo	Proceso preparatorio para la ejecución del gasto público	Instrumentos de recolección de datos: Cuestionario. Población: 300 funcionarios de la Gerencia Regional de Control de Cajamarca y de las municipalidades Muestra: Probabilística de 169 funcionarios públicos
Problema Específico 2 ¿Cuál es la relación del control gubernamental en la dimensión de control simultáneo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021?	Objetivo Específico 2 Determinar la relación del control gubernamental en la dimensión de control simultáneo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021.	Hipótesis Especifica 2 Existe relación directa y significativa entre el control gubernamental en la dimensión de control simultáneo y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021.					
Problema Específico 3 ¿Cuál es la relación del control gubernamental en la dimensión de control posterior y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021?	Objetivo Específico 3 Determinar la relación del control gubernamental en la dimensión de control posterior y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021.	Hipótesis Especifica 3 Existe relación directa y significativa entre el control gubernamental en la dimensión de control posterior y la ejecución recursos públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021.					

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS		OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO
públicos en los gobiernos locales, de la provincia de Cajamarca, 2020 - 2021?	provincia de Cajamarca, 2020 - 2021.				
Problema Específico 4 ¿De qué manera el control gubernamental y la ejecución de los recursos públicos impactan en el desarrollo de los gobiernos locales de Cajamarca?	Objetivo Específico 4 Analizar el impacto causal del control gubernamental y la ejecución de los recursos públicos en el desarrollo de los gobiernos locales de Cajamarca	Hipótesis Especifica 4 Un mayor nivel de control gubernamental y una mejor ejecución de los recursos públicos causarán un mayor desarrollo de los gobiernos locales de Cajamarca			

Anexo 4. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR EXPERTOS

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto : **GHWO PAOOLY ALARCÓN NUÑEZ**
 1.2 Grado académico : **Maestro en Derecho a la Empresa**
 1.3 Cargo e institución donde labora : **Abogado Señor - ABH Asociados SCRL**
 1.4 Título de la Investigación : **Análisis del control de la ejecución de los recursos públicos y su influencia en el desarrollo de los gobiernos locales de la región Cajamarca.**
 1.5 Autor del instrumento : **Delvis Manuel Bernal Rosaies**
 1.6 Maestría/Doctorado/ Mención : **Maestría en Gestión Pública**
 1.7 Nombre del instrumento : **Encuesta de servidor público**

INDICADORES	CRITERIOS QUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					97
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					99
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					99
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					100
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					97
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					98
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos- Científicos y del tema de estudio.					97
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					100
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					98
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					97
TOTAL						976
VALORACIÓN PROMEDIO						97.8%

VALORACION CUANTITATIVA: 97.6%

VALORACION CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Si es Aplicable

Cajamarca, 02 de agosto de 2022.


Ghwo Paooly Alarcón Nuñez
 DNI N° 43780582

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombres del experto : ANITA TERESA PÉREZ VENTURA
 1.2 Grado académico : Maestro en Gestión Pública
 1.3 Cargo e institución donde labora : Auditor – Gerencia Regional de Control Cajamarca – Contraloría
 1.4 Título de la Investigación : Análisis del control de la ejecución de los recursos públicos y su influencia en el desarrollo de los gobiernos locales de la región Cajamarca.
 1.5 Autor del instrumento : Delvis Manuel Bernal Rosales
 1.6 Maestría/Doctorado/ Mención : Maestría en Gestión Pública
 1.7 Nombre del instrumento : Encuesta de servidor público

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					95
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					98
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					94
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					100
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					93
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					95
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					94
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					100
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					90
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas posturas en la investigación y construcción de teorías.					95
TOTAL						95.2
VALORACIÓN PROMEDIO						95.2%

VALORACION CUANTITATIVA: 95.2 %

VALORACION CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Si es Aplicable

Cajamarca, 02 de agosto de 2022.



Anita Teresa Pérez Ventura
DNI N° 43362640

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto : **ALINDOR ALFREDO FLORES GUERRA**
 1.2 Grado académico : **Maestro en Ciencias mención Auditoría**
 1.3 Cargo e institución donde labora : **Analista en Presupuesto Público – Municipalidad Provincial de ferreñafe**
 1.4 Título de la Investigación : **Análisis del control de la ejecución de los recursos públicos y su influencia en el desarrollo de los gobiernos locales de la región Cajamarca.**
 1.5 Autor del instrumento : **Delvis Manuel Bernal Rosales**
 1.6 Maestría/Doctorado/ Mención : **Maestría en Gestión Pública**
 1.7 Nombre del instrumento : **Encuesta de servidor público**

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					95
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					98
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					94
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					100
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					93
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					95
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					94
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					100
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					98
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					95
TOTAL						962
VALORACIÓN PROMEDIO						96.2%

VALORACION CUANTITATIVA: 96.2 %

VALORACION CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Si es Aplicable

Cajamarca, 16 de setiembre de 2022.


 Mg. C.P.C. Alindor Alfredo Flores Guerra
 DNI N° 43043330